PRESUPUESTOS GENERALES

2018

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno
Asamblea
Cámara de Cuentas
Presidencia de la Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Sección 11

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 11

PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

La Sección Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno dispondrá a lo largo del ejercicio 2018 de 812.851.700 euros, lo que supone un incremento del 5,5% respecto al Crédito Inicial homogéneo de 2017.

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Mediante Decreto 77/2017, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, se modifica el Decreto 192/2015, de 4 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y se pone en funcionamiento la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

El Capítulo 1 de la Sección cuenta con 469.367.606 euros, incrementándose un 4,2% con relación a 2017, destacando el Programa 112C “Personal al servicio de la Administración de Justicia”, cuyo Capítulo 1 tiene una dotación de 285.499.368 euros, un 6 % más que en 2017.

El Capítulo 2 dispone de 153.658.008 euros, lo que supone un incremento del 1,91%.

Las actuaciones más importantes recogidas dentro del Capítulo 2 son las siguientes:

- El Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios” del Programa 132A “Seguridad”, cuenta con 13.118.574 euros destinados principalmente a seguir garantizando el servicio público fundamental de la seguridad ciudadana.
    - La radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (truncking digital) de los servicios de seguridad y rescate, subconcepto 22209 “Otras comunicaciones” del Programa 132A “Seguridad”, se dota con un importe de 7.601.258 euros.
    - Destaca, además, en este Programa el subconcepto 22809 “Otros convenios, conciertos o acuerdos” que va a disponer de 3.435.337 euros para hacer frente a los gastos que origine la prórroga durante el año 2018 del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid en materia de vigilancia y protección de edificios, y el Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid, por el que se adscribe una Unidad de Cooperación con la Comunidad de Madrid del Cuerpo Nacional de Policía.

- En el Programa 134A “Emergencias”, se dota por importe de 15.583.601 euros (lo que supone un incremento del 2%), destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, del mencionado Programa, destacando las dotaciones correspondientes al arrendamiento de vehículos especializados para el Cuerpo de Bomberos (subconcepto 20400) así como la contratación de servicio por medios aéreos de coordinación y extinción de incendios forestales (subconcepto 22300).

- El Programa 112A “Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia” va a disponer en 2018 de una dotación de 18.177.582 euros en el Capítulo 2, un 2% más que en 2017, para la reparación, mantenimiento, conservación, limpieza y vigilancia de los edificios de los diferentes inmuebles adscritos al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

    - Subconcepto 22700 “Trabajos realizados por empresas de limpieza y aseo”, dotado con 5.561.861 euros, un 44% más que en 2017 para la limpieza de las Sedes Judiciales de la Administración de Justicia.

    - Subconcepto 22701 “Trabajos realizados por empresas de seguridad”, con 10.903.224 euros, un 6% más que en 2017 para la seguridad de las mencionadas Sedes de la Administración de Justicia.

- En el Programa 112B “Relaciones con la Administración de Justicia”, se dota el Capítulo 2 con 56.571.379 euros, un 2% más que en 2017. Los destinos más significativos son:

    - Subconcepto 20200 “Arrendamiento de edificios y otras construcciones”, con 33.124.808 euros para financiar el coste de la renta anual 2018 de los inmuebles al servicio de la Administración de Justicia.

    - Subconcepto 22201 “Servicios postales y telegráficos” que dispondrá de 5.600.590 euros, para atender los gastos derivados de los servicios postales y telegráficos requeridos por los órganos de la Administración de Justicia, acogidos al Convenio que tiene suscrito la Comunidad de Madrid con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.

    - Subconcepto 22709 “Otros trabajos con el exterior”, dotado con 2.254.177 euros, incluyéndose la prestación del servicio para la interpretación y traducción en órganos judiciales y el contrato para custodia, archivo y gestión de la documentación judicial.

    - Subconcepto 22000 “Material, oficina ordinario”, con 2.500.000 euros, un 142% más que en 2017.

- Subconcepto 22004 “Material informático”, que dispondrá 1.300.000 euros, un 6% más que en 2017.

- Para dar cobertura al coste del servicio de Atención Telefónica 012 en el que se presta información general y también especializada para las materias de Educación, Mujer, Mayor, Sanidad, Consumo, Empleo, Inmigración, Telebibliotecas, Violencia de Género, abono transporte y administración electrónica, se dota el subconcepto 22709 “Otros trabajos con el exterior” del Programa 921T “Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano” con importe de 3.422.503 euros.

- La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Programa 114A, dispondrá en Capítulo 2 de una dotación de 26.661.957 euros, para poder asumir los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de su actividad, destacando el subconcepto 25401 “Con entidades privadas” que tiene una dotación de 13.770.735 euros, con objeto de mantener con entidades privadas los convenios de colaboración para hacer frente a medidas de internamiento de los menores. Asimismo, se dota con 8.500.000 euros el subconcepto 22704 “Gestión de centros” con el objetivo de gestionar, a través de un contrato de gestión de servicio público, la gestión integral de distintos centros adscritos a la Agencia.

- El Programa 134M “Coordinación de Emergencias” tendrá una dotación en 2018 de 1.777.856 euros en el subconcepto 21600 “Reparación y conservación de equipos para procesos información”, que se destinarán a hacer frente al gasto relativo a los servicios de la plataforma tecnológica, de información y de telecomunicaciones del Organismo Autónomo Madrid 112, destacando el mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Emergencias (SIGE) y las actualizaciones de las licencias para el mismo.

En el Capítulo 4 se presupuestan un total de 121.136.565 euros. Destacan en este Capítulo las siguientes subvenciones y ayudas:

- En el Programa 132A “Seguridad”, el subconcepto 46309 “Corporaciones Locales” se dota por importe de 69.642.540 euros para financiar el Proyecto de Seguridad de las BESCAM en diversos municipios de la Comunidad de Madrid.

- En el Programa 112B “Relaciones con la Administración de Justicia”:

  - El Capítulo 4 de dicho Programa, para la Justicia Gratuita (Turno de Oficio) se dotan créditos por importe de 48.680.000 euros, 700.000 euros para el Servicio de Orientación Jurídica y 120.000 euros para la Representación Procesal.

- Subvenciones para formación a Entidades Locales en el Programa 921N "Función Pública", con créditos por importe de 973.190 euros, un 6% más que en 2017. Se dota este subconcepto para el ejercicio 2018, como consecuencia de lo establecido en las sentencias del Tribunal Constitucional 225/2012 y 7/2013, en relación con la titularidad de la competencia de las Comunidades Autónomas en lo todo lo relativo a los planes de formación promovidos por las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico y destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en las mismas.

El Capítulo 6, con un incremento del 40,02 % respecto a 2017, dispondrá de 63.759.949 euros, siendo los subconceptos más significativos los siguientes:

- El Programa 134A "Emergencias" va a disponer de 36.842.511 euros, con un incremento del 11% con respecto a 2017 para diferentes actuaciones entre las que destaca por su importancia económica y estratégica el desarrollo de actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios forestales que tienen como objetivo principal evitar o minimizar el daño que producen en el medio natural los incendios forestales, cuya dotación presupuestaria se encuentra recogida fundamentalmente en el subconcepto 60105 "Protección y mejora del medio ambiente y parques naturales", cuyo importe asciende a 28.848.052 euros (Campaña INFOMA 2018).
    - El Subconcepto 62105 "Construcción de edificios, Mandato Obras Madrid S.A." dotado con un importe de 3.485.240 euros, lo que representa un incremento del 642% en relación con 2017. La razón de este incremento se debe a la construcción del Parque de bomberos de Alcobendas.
    - El Subconcepto 62399 "Otra maquinaria y equipo" va a disponer de 1.445.660 euros, lo que representa un incremento del 253% en relación con el ejercicio de 2017. Con esta dotación se financiará los equipos de transmisión y comunicación de la Dirección General de Emergencias así como instrumentos y otro material utilizado por los Agentes Forestales.
- Para la Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia en el Programa 112A, se dota el Capítulo 6 con 19.778.000 euros, destinados fundamentalmente a la renovación y reparación de los inmuebles correspondientes a las Sedes Judiciales, con un incremento del 181% en relación con el ejercicio de 2017.
    - El Subconcepto 62105 "Construcción de edificios Mandato Obras Madrid S.A" dotado con un importe de 4.428.000 euros, irá destinado

a financiar la anualidad 2018 de la construcción de los Juzgados en el municipio de Torrejón de Ardoz.

- Son reseñables en dicho Programa, el Plan de Modernización de las Infraestructuras de las Sedes Judiciales (subconcepto 69010), dotado con un importe de 2.450.000 euros, un 26% más que en 2017, y el Plan Director de Archivos Judiciales (subconcepto 69011), el cual asciende a 500.000 euros.
- Es de destacar igualmente, el subconcepto 63100 “Reposición o mejora de edificios”, dotado con 1.500.000 euros.
- El subconcepto 63104 “Reposición o mejora de edificios Mandato Obras Madrid S.A” tendrá una dotación de 1.100.000 euros.
- Finalmente destacar las inversiones previstas para mejorar la accesibilidad de edificios y sedes judiciales así como otras actuaciones nuevas para mejorar la accesibilidad a dichos inmuebles a personas con discapacidad que en su conjunto asciendes a 2.500.000 euros.

El Capítulo 8, con un incremento del 91,22 % respecto a 2017 en términos homogéneos, dispondrá de 4.929.572 euros, debido fundamentalmente a la renovación de los equipos informáticos de los empleados públicos de la Consejería.

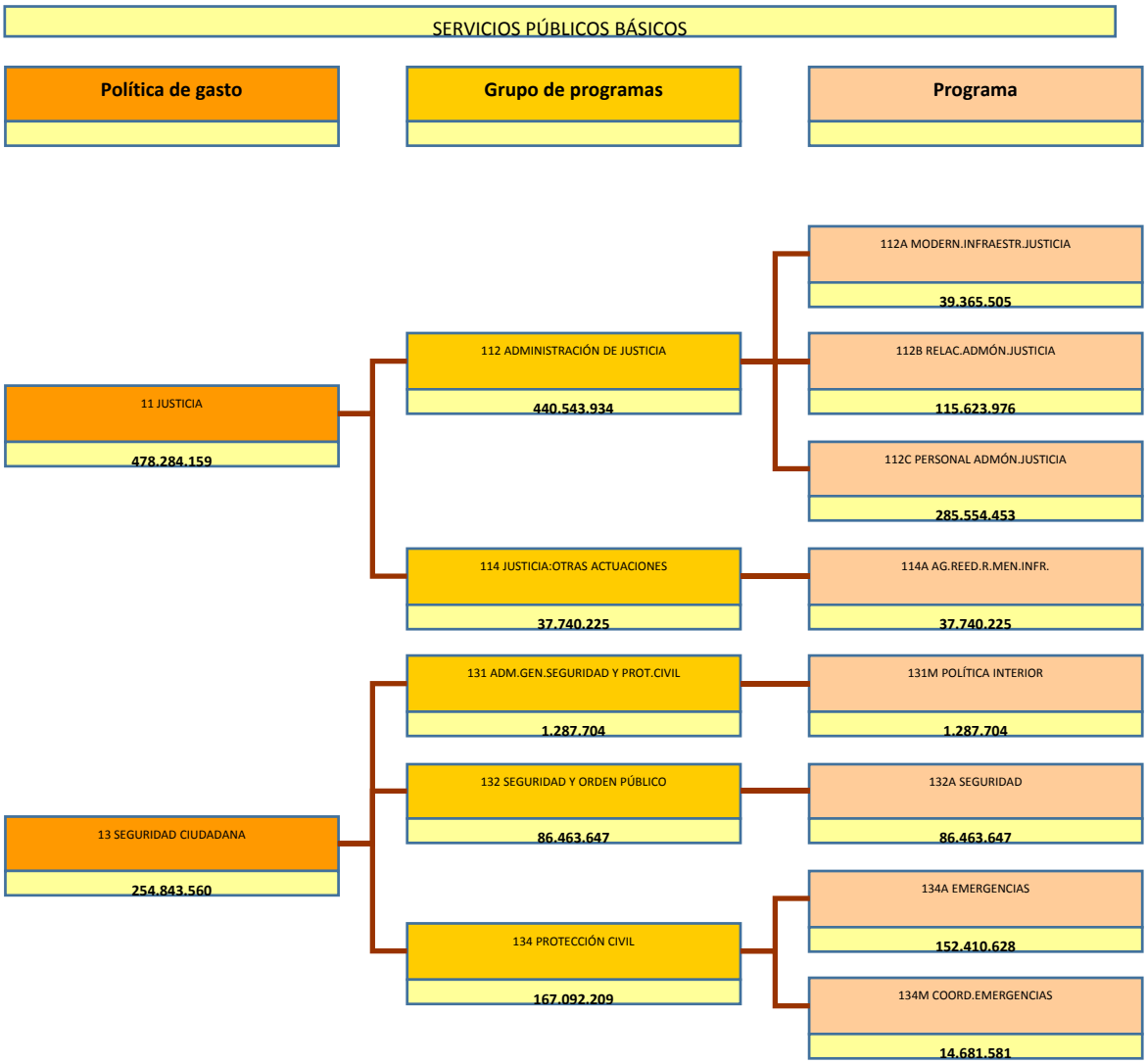

Datos sin consolidar

PROD.BIENES PÚBL.C.PREF.
Política de gasto
Grupo de programas
Programa
33 CULTURA
4.095.414
334 PROMOCIÓN CULTURAL
4.095.414
334D ASUNTOS TAURINOS
4.095.414

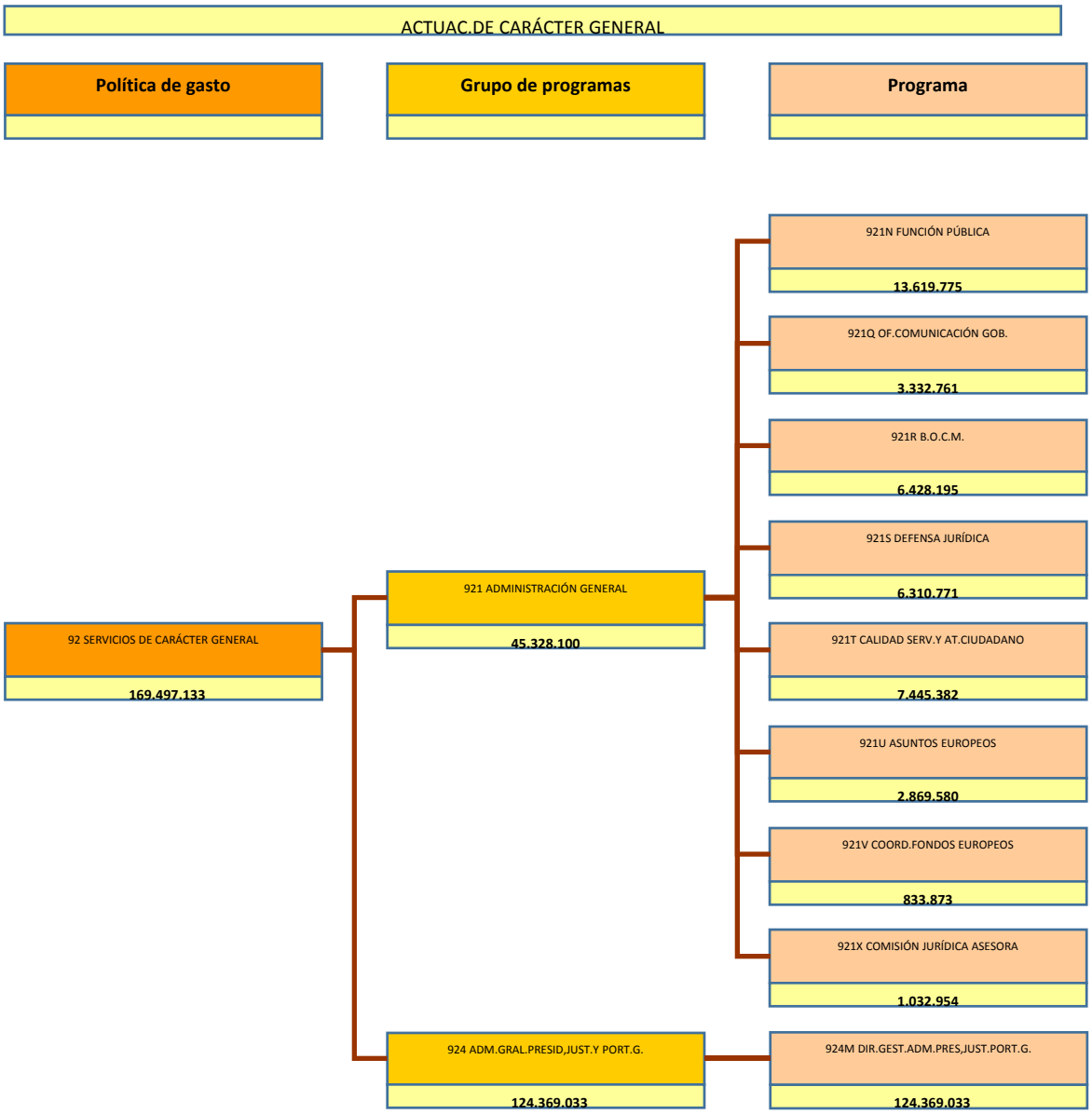

Datos sin consolidar

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.409.923			1.409.923
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.177.582			18.177.582
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	19.778.000			19.778.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**39.365.505**			**39.365.505**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***112A*** ***MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA***

Servicio: ***11012*** ***D.G. DE JUSTICIA***

Las competencias que la Comunidad de Madrid ejerce en materia de Justicia alcanzarán al comienzo del ejercicio 2018 a 528 órganos jurisdiccionales y servicios comunes (de los cuales 481 son unipersonales y 47 son órganos judiciales colegiados), distribuidos en un total de veintiún partidos judiciales, aparte de los correspondientes al ámbito de la Justicia de Paz, integrada por los 158 Juzgados de Paz existentes en los municipios de la Comunidad de Madrid que no son sede de Partido Judicial.

La Comunidad de Madrid tiene un fuerte compromiso con la Administración de Justicia, y muestra de este interés es el importantísimo esfuerzo inversor que quiere realizar en el ejercicio presupuestario de 2018, de manera que las infraestructuras y equipamientos judiciales experimenten una importante mejora que permitirá desarrollar la actividad judicial con unos mayores parámetros de calidad.

Hay que destacar las actuaciones que la Dirección General de Justicia va a iniciar en el año 2018 con la finalidad de realizar la reagrupación de sedes judiciales mediante la construcción de nuevas edificios que darán respuesta a las necesidades de la Administración de Justicia en varios partidos judiciales, como Torrejón de Ardoz, Navalcarnero o San Lorenzo de El Escorial.

La agrupación de sedes judiciales supondrá una importante mejora en el funcionamiento ordinario de los partidos judiciales afectados, asimismo, permitirá eliminar disfunciones administrativas, aumentará y optimizará el espacio disponible para la actividad judicial, modernizará las infraestructuras judiciales y reducirá el gasto corriente.

El compromiso de gasto en materia de infraestructuras judiciales continuará presidido por los criterios de eficacia y eficiencia, bajo la premisa y el compromiso principal del mantenimiento y conservación de unas sedes judiciales dignas y adecuadas a los tiempos actuales.

En relación al gasto corriente, se proseguirá la política de racionalización del gasto en los servicios de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento de las sedes judiciales, consolidando, al mismo tiempo, los niveles de prestación, calidad y cobertura de los servicios.

En lo relativo a los gastos de inversión las actuaciones del Programa 112A se centrarán en la optimización del patrimonio inmobiliario al servicio de la Administración de Justicia, por lo que se llevarán a cabo diferentes actuaciones de reposición y mejora en las sedes ya existentes, todas ellas imprescindibles, dado que muchas de ellas, debido a su antigüedad, necesitan una renovación plena de sus equipamientos, con el propósito de incrementar la eficacia en la prestación del servicio público de la Justicia y atender a las necesidades del patrimonio inmobiliario adscrito.

Este patrimonio se compondrá en el año 2018 de un total de 71 edificios, entre los que se computa el Instituto de Medicina Legal ubicado en Valdebebas y que alberga una superficie de 15.311 m2 y el inmueble sito en la calle del General Oraá 39 de Madrid destinado si las condiciones del espacio lo permiten a albergar a la forensía de Madrid capital, encontrándose ambos actualmente en desuso. Este Patrimonio está repartido en los 21 partidos judiciales adscritos al servicio de la Administración

de Justicia, que suponen una superficie edificada de alrededor de 335.566 metros cuadrados y que presenta unas características y tipología muy heterogéneas.

Los principales ejes de actuación del Programa 112A son los siguientes:

En primer lugar, se continuarán con las actuaciones encaminadas a la concentración de sedes judiciales que se enmarcan en las políticas de racionalización del gasto público que presiden las actuaciones del Gobierno Regional, mediante la rentabilización y optimización del patrimonio inmobiliario al servicio de la Administración de Justicia, que no sólo se traduce en ahorros para las arcas públicas al conseguir arrendamientos más económicos sino también en la optimización de la prestación de los servicios comunes de vigilancia, limpieza y mantenimiento.

En el ejercicio de 2018 está prevista la realización de la obra de terminación del Nuevo Edificio Judicial de Navalcarnero, que tendrá carácter plurianual y gracias a ella se concentrarían los Juzgados y se desalojarían las 3 sedes donde actualmente se encuentran repartidos los 7 Juzgados Mixtos de Navalcarnero, dos de las cuales se encuentran ocupadas en régimen de alquiler.

Asimismo, está previsto el inicio de la obra de construcción de un nuevo edificio judicial en Torrejón de Ardoz que contará con 12 Juzgados con posibilidad de ampliar 4 juzgados más. En él se ubicarían los 8 juzgados en funcionamiento con espacio de reserva para 8 juzgados, con una superficie de 13.463 m2 y una ejecución prevista de 36 mensualidades.

Por otra parte, se van a iniciar los trabajos tendentes a la construcción de una nueva sede judicial en San Lorenzo de El Escorial que albergará 7 Juzgados en una superficie total de 3.590 m2 más otros 1.453 m2 en sótano de aparcamiento e instalaciones, 5 Salas de Vistas y Sala de Bodas.

Además, durante 2018 se llevarán a cabo inversiones para mejorar la accesibilidad a los edificios y sedes judiciales, y en particular se ejecutarán actuaciones nuevas para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad.

Finalmente, se construirá una nueva sede judicial en el municipio de Móstoles mediante el acondicionamiento de un edificio cedido por el ayuntamiento ubicado en la plaza de Ernesto Peces.

En segundo lugar, se maximizará el valor de los inmuebles en propiedad teniendo como objetivo básico la optimización del patrimonio inmobiliario judicial en propiedad de la Comunidad de Madrid, sin descuidar las actuaciones en los inmuebles que se gestionan en régimen de arrendamiento. Ello exige llevar a cabo las inversiones necesarias con el fin de mantenerlos en correcto estado de uso, así como adecuarlos a las exigencias que su modernización impone.

En tercer lugar, dentro de la gestión integral de los edificios judiciales, una de las actividades más destacadas que realiza el Programa 112A consiste en la conservación, mantenimiento, y limpieza en los inmuebles e instalaciones al servicio de la Administración de Justicia del territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, así como la aplicación de los sistemas de seguridad activa y pasiva en los edificios judiciales y la mejora de las instalaciones de seguridad existentes.

Teniendo permanentemente presentes los criterios de eficacia y eficiencia también en la gestión integral de los servicios que se realiza de los edificios judiciales, el objetivo a conseguir es optimizar el coste de prestación de los mismos, consolidando, al mismo tiempo, los niveles de prestación, la calidad

y su cobertura. De esta manera, una de las líneas de actuación básicas reside en un esfuerzo presupuestario en la determinación del coste de los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad, con la finalidad de conseguir precios ajustados al mercado sin olvidar obtener a cambio un servicio de calidad.

En materia de mantenimiento las prestaciones están reguladas por el contrato que rige los servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores existentes en los edificios sede de órganos judiciales y fiscales.

En cuanto a los servicios de limpieza se ha incrementado notablemente el crédito destinado a la realización de estas labores en las sedes judiciales con la finalidad de dar un servicio más amplio y completo con unos mayores índices de calidad. Así pues, se han aumentado el número de horas de prestación del servicio alcanzando las 275.000 horas al año.

Por su parte, el contrato para la vigilancia y seguridad de las sedes judiciales es de gran importancia tanto cuantitativa, al ser el que cuenta con el presupuesto más elevado de los tres servicios, como cualitativa dada la trascendencia e impacto público de todo lo relacionado con la seguridad de las sedes judiciales. Por todo ello, se ha incrementado el presupuesto destinado a la prestación de estos servicios y se han incrementado el servicio en 59.144 horas al año respecto al contrato actual, alcanzando un total de 619.888 horas al año.

Finalmente, y en cuarto lugar, se llevarán a cabo una serie de actuaciones que optimizarán el rendimiento de las instalaciones existentes mediante la sustitución de las que estén obsoletas o resulten deficientes, y que abarcará a la climatización, a la modernización de ascensores, instalaciones de seguridad, instalaciones eléctricas, de fontanería, y a las de contra incendios para adecuarlas a los cambios que exige la nueva Normativa (Código Técnico de la Edificación) y a otros tipos de instalaciones existentes en edificios singulares por su actividad como el Instituto Anatómico Forense. Todo ello se traducirá en aumentos considerables en la eficiencia y sostenibilidad energética que contribuirán a racionalizar los gastos de funcionamiento del extenso patrimonio inmobiliario.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110120000 D.G. DE JUSTICIA**

ACTIVIDADES
- Obra nueva referida a la Administración a la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, concretada en la construcción de edificios judiciales para sedes judiciales de los órganos judiciales de cada partido judicial. - Conservación, mantenimiento y servicios de limpieza en los inmuebles e instalaciones al servicio de la Administración de Justicia del territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. - Aplicación de sistemas de seguridad activa y pasiva en los edificios judiciales. - Inversión en reposición y mejora de los edificios al servicio de la Aministración de Justicia en la Comunidad de Madrid, concretada en la realización de actuaciones para la mejora de las sedes ya existentes. - Actuaciones de inversión en la sustitución de instalaciones en los edificios que abarcan climatización, instalaciones eléctricas, instalaciones de protección de incendios y otros tipos de instalaciones existentes en edificios singulares por su actividad como el Instituto Anatómico Forense. - Estudio viabilidad del IML de Valdebebas. - Inversión de climatización y eliminación de goteras en las Sedes Judiciales de Valdemoro. - Cita previa on line en el Registro Civil de Madrid. - Programa Accesibilidad de Edificios Judiciales para personas con discapacidad. Este programa permitirá la adaptación de los edificios judiciales al Código Técnico de Edificación para facilitar el acceso a personas con discapacidad. Se dará prioridad a aquellas sedes judiciales que presentan graves problemas de accesibilidad y se irá extendiendo paulatinamente al resto de sedes judiciales.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

PROGRAMA : 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CENTRO GESTOR : 110120000 D.G. DE JUSTICIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES ADSCRITOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
INMUEBLES GESTIONADOS	NÚMERO	71

2 INVERSIÓN EN MEJORA Y REPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EDIFICIOS JUDICIALES	NÚMERO	71

3 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SEDES JUDICIALES, CONCEPTO QUE ABARCA TANTO LA CONSTRUCCIÓN PROPIAMENTE DICHA, COMO LAS IMPRESCINDIBLES ACTUACIONES PREVIAS DIRIGIDAS A LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO SEÑALADO, ENTRE LAS QUE CABE DESTACAR LA BÚSQUEDA DE SOLARES, ESTUDIOS Y PROYECTOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCIÓN	NÚMERO	4

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 112A MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.012		**D.G. DE JUSTICIA**		
	12	FUNCIONARIOS	1.141.604	
	13	LABORALES	62.025	
	16000	CUOTAS SOCIALES	206.294	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.409.923**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.600.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.577.582	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**18.177.582**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.025.000	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4.428.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.625.000	
	63104	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.100.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	600.000	
	69010	MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS SEDES JUDICIALES	2.450.000	
	69011	PLAN DIRECTOR DE ARCHIVOS JUDICIALES	500.000	
	69012	ACTUACIONES NUEVAS DE ACCESIBILIDAD DISCAPACITADOS SEDES JUDICIALES	1.050.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**19.778.000**
		TOTAL 11.012		**39.365.505**
		TOTAL 112A		**39.365.505**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11012 D.G. DE JUSTICIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
112A		**MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA**		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	273.549	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	53.454	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	40.940	
	12005	TRIENIOS	45.747	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	253.951	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	473.963	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	52.653	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	9.372	
	16000	CUOTAS SOCIALES	206.294	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.409.923**
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	1.500.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	5.561.861	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	10.903.224	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	92.497	
	22717	ESTUDIO VIABILIDAD DEL IML DE VALDEBEBAS	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**18.177.582**
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	5.000.000	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.	4.428.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	25.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.500.000	
	63104	REPOSIC.O MEJORA DE EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID	1.100.000	
	63111	MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIOS Y SEDES JUDICIALES	1.450.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	230.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.	600.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	400.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.	200.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	30.000	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	215.000	
	64010	INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	600.000	
	69010	MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS SEDES JUDICIALES	2.450.000	
	69011	PLAN DIRECTOR DE ARCHIVOS JUDICIALES	500.000	
	69012	ACTUAC.NUEVAS ACCESIB.DISCAPACIT.SEDES JUDICIALES	1.050.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**19.778.000**
		TOTAL 112A		**39.365.505**
		TOTAL 11012		**39.365.505**
		TOTAL 11		**39.365.505**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	8.257.562			8.257.562
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	56.571.379			56.571.379
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.784.535			49.784.535
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.010.500			1.010.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**115.623.976**			**115.623.976**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***112B*** ***RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA***

Servicio: ***11012*** ***D.G. DE JUSTICIA***

Las competencias que la Comunidad de Madrid ejerce en materia de Justicia abarcan a 481 órganos judiciales unipersonales y 47 órganos judiciales colegiados y servicios comunes, distribuidos en un total de 21 partidos judiciales, aparte de los correspondientes al ámbito de la Justicia de Paz, integrada por los 158 juzgados de paz existentes en los municipios de la Comunidad de Madrid que no son sede de partido judicial. Las competencias alcanzan también a los órganos de Fiscalía, Registros Civiles y servicios de Medicina Forense.

No existe previsión de incremento de la Planta Judicial madrileña en el ejercicio 2018, por cuanto es criterio de la Comunidad de Madrid y de otros territorios autonómicos, el solicitar al Ministerio de Justicia la ampliación del número de Jueces para atender las necesidades de los órganos judiciales, antes que aumentar de forma progresiva la Planta Judicial madrileña.

El Programa 112B, en el cual se integran los créditos consignados para la Administración de Justicia, responsabilidad de gestión autonómica, cuenta con cuatro objetivos que estructuran las líneas de actividad con relevancia presupuestaria a desarrollar por la Comunidad de Madrid en este ámbito.

Las funciones a realizar justifican que estos objetivos se refieran, como es lógico, a la gestión de los recursos humanos y a la gestión de los medios materiales requeridos en el funcionamiento de la Administración de Justicia.

En lo relativo a gestión de medios materiales, tanto gastos corrientes como de inversión, debe tenerse en cuenta que la competencia autonómica supone la necesidad de proveer de dichos medios a todos los integrantes de los órganos judiciales y fiscales afectados, incluidos Jueces, Magistrados y Fiscales; esto es, no sólo al personal cuya gestión incumbe a la Comunidad de Madrid sino igualmente al Poder Judicial.

Asimismo, se fija como objetivo del Programa la gestión de las transferencias corrientes a favor de los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con Juzgado de Paz, destinadas a colaborar con los respectivos Ayuntamientos en los gastos de funcionamiento del Juzgado de Paz, tal como dispone el artículo 52 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

También se consigna como objetivo del Programa la gestión de las indemnizaciones a satisfacer con ocasión de los servicios profesionales prestados por Abogados y por Procuradores en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita, gestión económica de carácter complementario a las tareas administrativas de apoyo al funcionamiento de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, cuya actuación resulta de especial atención habida cuenta de que las solicitudes formuladas en este ámbito afecta a un derecho fundamental de los peticionarios.

Finalmente, y tras la modificación de la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno recogida en el Decreto 77/2017, de 25 de septiembre, en el ejercicio 2018, la Dirección General de Justicia tendrá también como objetivo la gestión de las competencias en materia de Registro de Fundaciones y Colegios Profesionales.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110120000 D.G. DE JUSTICIA**

ACTIVIDADES

- Provisión de medios materiales y económicos para el adecuado funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.
- Dotación de medios al personal destinado en la Administración de Justicia, para el desarrollo de su actividad fuera del Órgano Judicial.
- Gestión de los inmuebles arrendados al Servicio de la Administración de Justicia en el territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los servicios (electricidad, agua, gas, combustible, etc.), inherentes a los inmuebles al servicio de la Administración de Justicia en el territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo al funcionamiento de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, impulso del procedimiento de reconocimiento del correspondiente derecho y gestión de las indemnizaciones relativas a la actuación profesional de abogados y procuradores en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita.
- Participación en la fijación de la demarcación y planta judiciales en el ámbito de dependencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Recuperación de los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ) para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y creación de un Servicio de Representación Procesal con el objetivo de ofrecer a todos los ciudadanos madrileños un asesoramiento en cuestiones de carácter procesal en todas las instancias del proceso judicial, que facilitará el acceso de éstos a los trámites y cauces procesales de los procedimientos judiciales.
- Gestión Registro de Fundaciones y Colegios Profesionales
- Programa "Educando en Justicia". Este programa permitirá acercar la justicia a los centros educativos a través de jornadas y talleres.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CENTRO GESTOR : 110120000 D.G. DE JUSTICIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	NÚMERO	7.398

2 GESTIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y ECONÓMICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PARTIDOS JUDICIALES	NÚMERO	21

3 GESTIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES DEVENGADAS POR ABOGADOS Y PROCURADORES CON OCASIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
GESTIÓN SUBVENCIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	Nº DE EXPEDIENTES	100.000

4 APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ EXISTENTES EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
JUZGADOS DE PAZ	NÚMERO	158

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.012		**D.G. DE JUSTICIA**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	6.204.048	
	13	LABORALES	577.032	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.393.990	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.257.562**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	432.479	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.124.808	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	364.900	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.389.226	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.249.966	
	28	PROMOCIÓN	10.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**56.571.379**
	44502	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	36.880.000	
	44503	CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA: ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	4.800.000	
	44505	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID: ORIENTACIÓN JURÍDICA	550.000	
	44506	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ALCALÁ DE HENARES: ORIENTACIÓN JURÍDICA	150.000	
	44507	ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID: REPRESENTACIÓN PROCESAL	120.000	
	44508	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: TURNO DE OFICIO	6.000.000	
	44509	CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA: TURNO DE OFICIO	1.000.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	284.535	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**49.784.535**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	670.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	340.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.010.500**
		TOTAL 11.012		**115.623.976**
		TOTAL 112B		**115.623.976**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11012 D.G. DE JUSTICIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
112B		**RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	744.661	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	841.901	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	532.221	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	112.780	
	12005	TRIENIOS	353.974	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.338.312	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.280.199	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	508.518	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	68.514	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.393.990	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.257.562**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.124.808	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	145.954	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	286.525	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.900	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	356.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.500.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	16.135	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34.900	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.300.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.999.349	
	22101	AGUA	246.279	
	22102	GAS	279.638	
	22103	COMBUSTIBLE	389.252	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	108.527	
	22109	OTROS SUMINISTROS	130.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.600.590	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	644.921	
	22300	TRANSPORTE	295.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.634	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	16.275	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	200.000	
	22604	INDEMNIZACIONES A TESTIGOS DE PROCEDIM.JUDICIALES	87.278	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	12.771	
	22609	OTROS GASTOS	1.000	
	22702	TRAB.REALIZ.EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	245.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.254.177	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11012 D.G. DE JUSTICIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	23001	DIETAS PERSONAL	136.795	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.847.671	
	23302	TRIBUNAL DEL JURADO	265.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	10.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**56.571.379**
	44502	CONS.COL.ABOGADOS COM.MADRID:ASIST.JURÍD.GRATUITA	36.880.000	
	44503	CONS.GRAL.PROCURAD.ESPAÑA:ASIST.JURÍD.GRATUITA	4.800.000	
	44505	IL.COL.ABOGADOS MADRID:ORIENTACIÓN JURÍDICA	550.000	
	44506	IL.COL.ABOGADOS ALCALÁ HEN:ORIENTACIÓN JURÍDICA	150.000	
	44507	IL.COL.PROCURADORES MADRID:REPRESENTACIÓN PROCESAL	120.000	
	44508	CONS.COL.ABOGADOS COM.MADRID:TURNO DE OFICIO	6.000.000	
	44509	CONS.GRAL.PROCURAD.ESPAÑA:TURNO DE OFICIO	1.000.000	
	46304	A AYUNTAMIENTOS PARA JUZGADOS DE PAZ	284.535	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**49.784.535**
	62500	MOBILIARIO	600.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	8.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	60.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	500	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPROD.	40.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.010.500**
		TOTAL 112B		**115.623.976**
		TOTAL 11012		**115.623.976**
		TOTAL 11		**115.623.976**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	285.499.368			285.499.368
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	55.085			55.085
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**285.554.453**			**285.554.453**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***112C*** ***PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA***

Servicio: ***11012*** ***D.G. DE JUSTICIA***

El programa 112C recoge los créditos destinados a la gestión del personal al servicio de la Administración de Justicia. Por parte de la Dirección General de Justicia, se van a llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

-Ordenación de recursos humanos: incluye toda la actividad relativa al régimen interior de los empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia, la provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, concesión de permisos, vacaciones y licencias, la gestión de nóminas y seguridad social y establecimiento de un sistema de ordenación de recursos humanos a través de RPT´s para el Instituto de Medicina Legal y la Nueva Oficina Fiscal.

-Régimen jurídico del personal al servicio de la Administración de Justicia: elaboración de informes jurídicos, ejecución de sentencias, informes y propuestas de resolución de recursos administrativos y reclamaciones previas a la vía judicial laboral y desarrollo de las disposiciones normativas relativas a la puesta en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y Nueva Oficina Fiscal.

-Gestión económica y presupuestaria: planificación, ejecución, seguimiento y control presupuestario.

-Relación institucional con otros organismos e instituciones y celebración de convenios y acuerdos con Universidades.

-Relación con las organizaciones sindicales representativas del personal al servicio de la Administración de Justicia: negociación de acuerdos sobre condiciones de trabajo, estudios e informes relativos a los acuerdos de los que deriven consecuencias económicas en las retribuciones de dicho personal, así como la elaboración de memorias económicas sobre los costes derivados de los acuerdos.

-Programación y ejecución del plan anual de formación dirigido al personal al servicio de la Administración de Justicia.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**
CENTRO GESTOR : **110120000 D.G. DE JUSTICIA**

ACTIVIDADES
- Gestión de empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia. - Puesta en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y la Nueva Oficina Fiscal. - Relaciones laborales con las Organizaciones Sindicales representativas del personal al servicio de la Administración de Justicia. - Programación y ejecución del plan de formación dirigido al personal al servicio de la Administración de Justicia. - Creación y puesta en funcionamiento de nuevos órganos judiciales y servicios comunes.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CENTRO GESTOR : 110120000 D.G. DE JUSTICIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	7.398
INFORMES PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES PREVIAS	NÚMERO	300
CONSULTAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS (ELABORACIÓN DE INFORMES)	NÚMERO	80
EJECUCIONES DE SENTENCIAS	NÚMERO	270
ACTUALIZACIONES PORTAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	NÚMERO	300
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA Y RPT	NÚMERO	58
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	NÚMERO	260
DOCUMENTOS DE MANDAMIENTOS DE PAGO	NÚMERO	840
TRAMITACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	NÚMERO	6

2 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y LA NUEVA OFICINA FISCAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	ACTUACIONES	1
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA OFICINA FISCAL	ACTUACIONES	1

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110120000 D.G. DE JUSTICIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES REPRESENTATIVAS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
MESA SECTORIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO	Nº SESIONES	15

4 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CURSOS DE FORMACIÓN	NÚMERO	50

5 CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES Y SERVICIOS COMUNES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES	NÚMERO	9
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS COMUNES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN	NÚMERO	9

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.012		**D.G. DE JUSTICIA**		
	12	FUNCIONARIOS	221.918.817	
	13	LABORALES	11.840.982	
	131	LABORAL EVENTUAL	95.895	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	51.112	
	14	OTRO PERSONAL	112.746	
	141	OTRO PERSONAL	5.430.569	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.099.025	
	14300	FUNCIONARIOS INTERINOS DE JUSTICIA	1.119.306	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	742.328	
	15402	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CONCRETOS DE ACTUACIÓN	6.405.848	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	479.202	
	16000	CUOTAS SOCIALES	30.187.537	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	411.672	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	500.666	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	4.768.756	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	334.907	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**285.499.368**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	55.085	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**55.085**
		TOTAL 11.012		**285.554.453**
		TOTAL 112C		**285.554.453**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.104**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	10.903.645			10.903.645
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.661.957			26.661.957
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	143.540			143.540
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.083			31.083
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**37.740.225**			**37.740.225**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***114A*** ***AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR***

Servicio: ***11104*** ***AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR***

A la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (en lo sucesivo la Agencia), según lo establecido en la Ley 3/2004, de 10 de diciembre de 2004 (B.O.C.M. de 14 de diciembre), que propició su creación como Organismo Autónomo, le corresponde la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores.

Su objetivo básico es concentrar, desarrollar y ejecutar programas y actuaciones que contribuyan a los fines de reinserción y reeducación derivados de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de Responsabilidad Penal de los Menores, de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, y demás normas vigentes, complementarias y de desarrollo aplicables.

Para llevar a cabo la reeducación y reinserción social que le corresponde, la Agencia desarrolla una serie de actuaciones. Así, de un lado, impulsa las dirigidas a la ejecución de las medidas judiciales impuestas, lo que conlleva la gestión de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales y de otras actuaciones especializadas; y, por otra parte, aquellas actuaciones específicamente vinculadas a iniciativas educativas y de inserción sociolaboral.

De esta forma, la Agencia consigue garantizar que ninguna sentencia judicial firme quede pendiente de ejecución por carecer de recursos la propia Administración responsable y que ningún menor con domicilio familiar radicado en la Comunidad de Madrid se encuentre interno en cumplimiento de una medida judicial fuera de esta Comunidad Autónoma.

En paralelo, se asegura que la efectividad de las medidas judiciales consista en poner a los menores y jóvenes infractores en situación de poder superar sus déficits y carencias, incrementando sus niveles de competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con objeto de que, una vez cumplida la medida judicial impuesta, puedan participar e intervenir de forma adecuada en la sociedad.

Por todo ello, el proyecto de presupuestos correspondiente al ejercicio 2018 pretende desarrollar los siguientes objetivos:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de gestión pública dirigidos a los menores/jóvenes infractores residentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, gestionando el presupuesto correspondiente de personal, mantenimiento de instalaciones, servicios y programas socioeducativos complementarios, que contribuyen a hacer efectivo el cumplimiento de todas las medidas judiciales impuestas a los menores, adaptando los recursos disponibles a las necesidades reales dentro de la legalidad vigente.

b) Simultáneamente, salvaguardar el buen funcionamiento de la Red de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales dirigidos a los menores/jóvenes infractores residentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, a través de contratos de gestión de servicio público y de convenios de

colaboración suscritos con Entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con el artículo 45 de la citada Ley Orgánica 5/2000, bajo la directa supervisión de la Agencia, sin que ello suponga en ningún caso la cesión de la titularidad y responsabilidad derivada de dicha ejecución, llevando a cabo la adaptación de los recursos disponibles a las necesidades reales dentro de la legalidad vigente.

De esta forma, además de asegurar el efectivo cumplimiento de todas las medidas judiciales impuestas a los menores, se consigue disponer de centros especializados en el tratamiento de aquellos casos que presentan unos caracteres muy específicos y diferenciados del resto, y que, por tanto, precisan de una intervención socioeducativa distinta y pormenorizada, como por ejemplo los casos de maltrato familiar ascendente, deshabituación de consumo de drogas y sustancias psicoactivas, tratamiento de agresores sexuales juveniles, etc.

c) Realizar el Asesoramiento Técnico a los Jueces y Fiscales de Menores a través de los Equipos Técnicos, de acuerdo con la normativa vigente en materia de responsabilidad penal de los menores.

d) Llevar a cabo las reparaciones extrajudiciales, actos de conciliación entre menores infractores y sus víctimas que se establezcan por la Fiscalía de Menores, así como realizar las medidas judiciales no privativas de libertad, impuestas por los Juzgados de Menores, y realizar las prestaciones en beneficio de la comunidad y actuaciones socioeducativas que acompañen a estas medidas. La ejecución de estos programas se lleva a cabo en unos casos, directamente por Técnicos de la Agencia; y en otros, se desarrolla a través de contratos administrativos de gestión de servicio público.

e) Desarrollar programas educativos, culturales y de inserción sociolaboral, con la correspondiente dotación de medios personales y materiales necesarios, que garanticen la efectividad en la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales y contribuyan a los fines de reinserción sociolaboral, que junto con la escolar y formativa, se configuran como los pilares básicos para el desarrollo y socialización de los menores infractores. Este objetivo se llevará a cabo mediante la utilización de recursos propios y la cooperación de otros Organismos y Administraciones Públicas como las Consejerías de Economía, Empleo y Hacienda; y de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y Entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.

f) Mantenimiento de los principales contratos administrativos de servicios vinculados al funcionamiento de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales como el servicio de prestación sanitaria integral, que incluye la asistencia general, psiquiátrica, fisioterapéutica-osteopática, ATS y urgencias a los menores y jóvenes que cumplen una media judicial de internamiento, con lo que se garantiza un servicio ágil y eficaz en aquellas intervenciones que así lo precisen; así como los servicios de vigilancia y seguridad que se desarrollan en los citados Centros y también en la sede los Servicios Centrales de la Agencia .

g) Realización de las obras de mantenimiento y de inversión necesarias en los edificios adscritos a la Agencia, en los que se presta el servicio de reeducación y reinserción de los menores internos, dirigidas principalmente a la adecuación de las medidas de seguridad, de extinción de incendios y seguridad laboral, para adaptarlos a la normativa vigente, en particular en materia de Inspección Técnica de Edificios a desarrollar en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales “Renasco”, “Altamira” y “El Laurel”.

Programa: 114A
Servicio: 11104

MEMORIA DE ACTIVIDADES

h) Intensificar la mejora de la coordinación con las diferentes Consejerías de la Administración de la Comunidad de Madrid cuyas competencias cuentan con un mayor grado de vinculación a los objetivos de la Agencia (especialmente, con las Consejerías de Políticas Sociales y Familia; Educación, Juventud y Deportes; Sanidad y Economía, Empleo y Hacienda) en aras a la reeducación y reinserción de los menores atendidos por ésta, además de implantar y reforzar actuaciones conjuntas entre la Agencia, las Universidades y los Organismos con competencias en materia de reforma de menores existentes en el resto de Comunidades Autónomas al objeto de intercambiar estudios, investigaciones, buenas prácticas y pautas de gestión que se hayan revelado como positivas y exitosas. En este sentido, se pretenden impulsar iniciativas comunes y foros de encuentro (jornadas, seminarios, talleres, etc.), tanto a nivel nacional como internacional.

i) Continuar impulsando mejoras en la atención que, en materia educativa, y a través del Centro Regional de Enseñanzas Integradas (CREI), se presta a los menores que cumplen una medida de privación de libertad en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia, haciendo especial hincapié en que el cumplimiento de la medida judicial no condicione la posibilidad de finalización del curso académico por parte del menor que cumple la misma.

j) Mejora del modelo de gestión y consecución de resultados, para lo que se continuarán implementando indicadores de evaluación, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, austeridad, sostenibilidad y racionalización de gasto público, a través de las investigaciones y convenios a desarrollar con Universidades a este efecto, sin perjuicio de las aportaciones que en este ámbito realizarán las entidades que colaboran con la Agencia en la ejecución de medidas judiciales impuestas a menores y jóvenes infractores.

k) Continuar con la priorización de las actuaciones relativas a la familia como uno de los principales factores de protección que contribuyen a minimizar los riesgos de reincidencia futura de los menores y jóvenes infractores y de conformidad con lo establecido en la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Para ello, el Programa de Apoyo Familiar que se viene implementando tanto en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales como en los Grupos de Convivencia y los recursos de Medio Abierto será revisado y actualizado en respuesta a las nuevas necesidades y experiencias que se han venido desarrollando en este ámbito de intervención. Con ello, se persigue la mejora de las dinámicas familiares y la búsqueda de la colaboración de las figuras parentales en el cumplimiento de los objetivos de la medida judicial, con el fin lograr la mayor implicación posible de dichas familias en el proceso de reeducación y, en su caso, atraer e involucrar a aquellas que no colaboren.

l) Potenciar el compromiso de los menores y jóvenes infractores con las actividades de naturaleza solidaria y altruista que fortalezcan su compromiso social con los colectivos más vulnerables y afiancen su proceso reeducativo, reforzando sus valores de autonomía y responsabilidad mediante el desarrollo de la empatía y de las capacidades personales puestas en funcionamiento a través de experiencias de ayuda a otras personas o de mejora y conservación del entorno.

m) Proseguir con los programas y actividades destinados a promover la inserción sociolaboral de los menores y jóvenes atendidos por la Agencia como una de las herramientas fundamentales que facilitan su reinserción plena y efectiva en la sociedad, mediante el acompañamiento y asesoramiento profesional individualizado a los participantes en aquéllos.

Programa: 114A
Servicio: 11104

MEMORIA DE ACTIVIDADES

n) Aplicación y evaluación de la herramienta de gestión del riesgo de reincidencia de menores y jóvenes infractores que ha sido desarrollada por la propia Agencia y que plantea como principales objetivos el establecimiento de elementos de valoración que faciliten la intervención de los profesionales en la gestión de los diferentes casos, así como la predicción fiable y sólida del riesgo de reincidencia, mejorando el valor predictivo de los campos y áreas diseñadas.

o) Aplicación y evaluación del Programa para la prevención de riesgos y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y de las Redes Sociales, dirigido a menores y jóvenes infractores y elaborado por profesionales de la propia Agencia y otros profesionales adscritos a entidades que colaboran con la misma en la ejecución de medidas judiciales, mediante el desarrollo de materiales didácticos adaptados a la población atendida por la Agencia, sobre todo con el uso de las tecnologías, para trabajar dos cuestiones que son fundamentales en la intervención con los menores infractores: el autocontrol y la empatía.

p) Publicación digital en el espacio del que dispone la Agencia en el portal institucional madrid.org de las principales intervenciones y conclusiones registradas en los diferentes foros y jornadas de interés en los que intervienen profesionales adscritos a la Agencia y que se vinculen a la intervención con menores y jóvenes infractores.

q) Consolidar, en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y con los Juzgados y Fiscalía de Menores, las actuaciones en materia de informatización de los documentos que se utilizan en las diferentes Áreas, Programas y Centros de la Agencia, así como en el ámbito de la gestión del personal adscrito a este Organismo.

r) Profundizar en las actuaciones en materia de salud mental de menores infractores, desarrollando las propuestas concretas de actuaciones derivadas de la participación de la Agencia en la elaboración de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad e incluidas en el documento “Salud Mental y Menores Infractores”.

s) Pormenorizar en las variables cualitativas derivadas de los datos intercambiados por la Agencia con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) en materia de reincidencia delictiva.

t) Proseguir con la colaboración desarrollada con la Administración General del Estado (Ministerios de Justicia y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) en materia de ejecución de las medidas judiciales de internamiento en régimen cerrado adoptadas por el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional.

u) Incidir en el papel institucional de la Agencia en la promoción de las actuaciones de mediación y justicia restaurativa, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y recogiendo la experiencia de la Agencia en esta materia.

v) Mantenimiento del contrato administrativo de servicios vinculado al desarrollo y ejecución de un programa de intervención específico dirigido a los menores que cumplen una medida judicial de internamiento y que presentan un consumo moderado o grave de sustancias tóxicas, mediante la evolución individualizada de dichos menores, la aplicación del programa específico y la ulterior evaluación de los resultados.

Programa: 114A
Servicio: 11104

MEMORIA DE ACTIVIDADES

w) Profundización en la intervención con menores y jóvenes pertenecientes a grupos violentos, desarrollando estrategias de intervención más ajustadas a los perfiles de estos menores y prosiguiendo con las actuaciones educativas y terapéuticas de asesoramiento técnico específico mediante la colaboración de profesionales especializados encaminadas a conseguir su desvinculación del grupo de referencia.

x) Continuar, en colaboración con la Dirección General de Función Pública, con la impartición de acciones formativas especializadas dirigidas a los empleados públicos adscritos al Organismo en el ámbito del Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, con especial hincapié en aquellos contenidos que redunden en la mejora de la intervención a desarrollar por los profesionales con los menores infractores atendidos.

y) Aplicación del Protocolo específico para la detección e intervención de víctimas de abuso, explotación y trata de menores en el ámbito de la justicia juvenil (ejecución de medidas judiciales), el cual ha sido elaborado por la Agencia derivado de la necesidad de actuar frente a aquellos casos específicos (especialmente, en el caso de población femenina) en los que se tiene la sospecha fundada de que las menores son objeto de trata y no sólo en el ámbito sexual, de ahí la necesidad de detectar y denunciar estas prácticas delictivas que, por lo que contribuyen a denigrar a la personal y por la alarma social que despiertan, han de ser neutralizadas y erradicadas.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

CENTRO GESTOR : **111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

ACTIVIDADES

- Ejecución de los contratos administrativos de gestión de servicio público y de los Convenios de Colaboración suscritos para la consecución de la reeducación y reinserción de los menores infractores residentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Ejecución de los contratos administrativos de prestación de servicio de vigilancia y seguridad, de limpieza y de asistencia sanitaria integral de los menores internos en Centros.
- Contratación de servicios y adquisición de materiales que permitan llevar a cabo los programas de formación, educativos y de reinserción de los menores que cumplen medidas judiciales impuestas por los Juzgados de Menores de Madrid.
- Aprovisionamiento de materiales, suministros de bienes y contratación de servicios necesarios destinados al funcionamiento ordinario de los Centros y a la cobertura de las prestaciones de primera necesidad de los menores y jóvenes internos en los mismos.
- Adecuación a las necesidades reales de las plantillas pertenecientes a los Centros de trabajo adscritos a la Agencia.
- Conservación y mantenimiento de los inmuebles adscritos a la Agencia, dirigidas principalmente a la adecuación de las medidas de seguridad, de extinción de incendios y seguridad laboral, para adaptarlos a la normativa vigente, en particular en materia de Inspección Técnica de Edificios a desarrollar en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales "Renasco", "Altamira" y "El Laurel", así como el arrendamiento de inmuebles, vehículos y fotocopiadoras, para el normal funcionamiento de los servicios y de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales.
- Control y ejecución de los ingresos de menores procedentes de otras Administraciones en virtud de la colaboración interadministrativa establecida en la normativa aplicables y de, en su caso, los correspondientes Convenios de Colaboración que puedan llegar a formalizarse.
- Intensificar la mejora de la coordinación con las diferentes Consejerías de la Administración de la Comunidad de Madrid cuyas competencias cuentan con un mayor grado de vinculación a los objetivos de la Agencia (especialmente, con las Consejerías de Políticas Sociales y Familia; Educación e Investigación; Cultura, Turismo y Deporte; Sanidad y Economía, Empleo y Hacienda) en aras a la reeducación y reinserción de los menores atendidos por ésta.
- Reforzamiento de actuaciones conjuntas entre la Agencia, las Universidades y los Organismos con competencias en materia de reforma de menores existentes en el resto de Comunidades Autónomas al objeto de intercambiar estudios, investigaciones, buenas prácticas y pautas de gestión que se hayan revelado como positivas y exitosas.
- Continuación de las mejoras de las actividades que, en materia educativa, y a través del Centro Regional de Enseñanzas Integradas (CREI), se prestan a los menores que cumplen una medida de privación de libertad en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia, haciendo especial hincapié en que el cumplimiento de la medida judicial no condicione la posibilidad de finalización del curso académico por parte del menor que cumple la misma en aras a completar su proceso reeducativo.
- Mejora del modelo de gestión y consecución de resultados, para lo que se continuarán implementando indicadores de evaluación, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, austeridad, sostenibilidad y racionalización de gasto público, a través de las investigaciones y convenios a desarrollar con Universidades a este efecto, sin perjuicio de las aportaciones que en este ámbito realizarán las entidades que colaboran con la Agencia en la ejecución de medidas judiciales impuestas a menores y jóvenes infractores.
- Continuar con la priorización de las actuaciones relativas a la familia como uno de los principales factores de protección que contribuyen a minimizar los riesgos de reincidencia futura de los menores y jóvenes infractores y de conformidad con lo establecido en la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021. Para ello, el Programa de Apoyo Familiar que se viene implementando tanto en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales como en los Grupos de Convivencia y los recursos de Medio Abierto será revisado y actualizado en respuesta a las nuevas necesidades y experiencias que se han venido desarrollando en este ámbito de intervención. Con ello, se persigue la mejora de las dinámicas familiares y la búsqueda de la colaboración de las figuras parentales en el cumplimiento de los objetivos de la medida judicial, con el fin lograr la

ACTIVIDADES

mayor implicación posible de dichas familias en el proceso de reeducación y, en su caso, atraer e involucrar a aquellas que no colaboren.

- Potenciar el compromiso de los menores y jóvenes infractores con las actividades de naturaleza solidaria y altruista que fortalezcan su compromiso social con los colectivos más vulnerables y afiancen su proceso reeducativo, reforzando sus valores de autonomía y responsabilidad mediante el desarrollo de la empatía y de las capacidades personales puestas en funcionamiento a través de experiencias de ayuda a otras personas o de mejora y conservación del entorno.
- Proseguir con los programas y actividades destinados a promover la inserción sociolaboral de los menores y jóvenes atendidos por la Agencia como una de las herramientas fundamentales que facilitan su reinserción plena y efectiva en la sociedad, mediante el acompañamiento y asesoramiento profesional individualizado a los participantes en aquéllos.
- Aplicación y evaluación de la herramienta de gestión del riesgo de reincidencia de menores y jóvenes infractores que ha sido desarrollada por la propia Agencia y que plantea como principales objetivos el establecimiento de elementos de valoración que faciliten la intervención de los profesionales en la gestión de los diferentes casos, así como la predicción fiable y sólida del riesgo de reincidencia, mejorando el valor predictivo de los campos y Áreas diseñadas.
- Aplicación y evaluación del Programa para la prevención de riesgos y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y de las Redes Sociales, dirigido a menores y jóvenes infractores y elaborado por profesionales de la propia Agencia y otros profesionales adscritos a entidades que colaboran con la misma en la ejecución de medidas judiciales, mediante el desarrollo de materiales didácticos adaptados a la población atendida por la Agencia, sobre todo con el uso de las tecnologías, para trabajar dos cuestiones que son fundamentales en la intervención con los menores infractores: el autocontrol y la empatía.
- Publicación digital en el espacio del que dispone la Agencia en el portal institucional madrid.org de las principales intervenciones y conclusiones registradas en los diferentes foros y jornadas de interés en los que intervienen profesionales adscritos a la Agencia y que se vinculen a la intervención con menores y jóvenes infractores.
- Consolidar, en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y con los Juzgados y Fiscalía de Menores, las actuaciones en materia de informatización de los documentos que se utilizan en las diferentes Áreas, Programas y Centros de la Agencia, así como en el ámbito de la gestión del personal adscrito a este Organismo.
- Profundizar en las actuaciones en materia de salud mental de menores infractores, desarrollando las propuestas concretas de actuaciones derivadas de la participación de la Agencia en la elaboración de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad e incluidas en el documento "Salud Mental y Menores Infractores".
- Pormenorizar en las variables cualitativas derivadas de los datos intercambiados por la Agencia con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) en materia de reincidencia delictiva.
- Proseguir con la colaboración desarrollada con la Administración General del Estado (Ministerios de Justicia y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) en materia de ejecución de las medidas judiciales de internamiento en régimen cerrado adoptadas por el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional.
- Incidir en el papel institucional de la Agencia en la promoción de las actuaciones de mediación y justicia restaurativa, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y recogiendo la experiencia de la Agencia en esta materia.
- Profundización en la intervención con menores y jóvenes pertenecientes a grupos violentos, desarrollando estrategias de intervención más ajustadas a los perfiles de estos menores y prosiguiendo con las actuaciones educativas y terapéuticas de asesoramiento técnico específico mediante la colaboración de profesionales especializados encaminadas a conseguir su desvinculación del grupo de referencia.
- Continuar, en colaboración con la Dirección General de Función Pública, con la impartición de acciones formativas especializadas dirigidas a los empleados públicos adscritos al Organismo en el ámbito del Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, con especial hincapié en aquellos contenidos que redunden en la mejora de la intervención a desarrollar por los profesionales con los menores infractores atendidos.
- Aplicación del Protocolo específico para la detección e intervención de víctimas de abuso, explotación y trata de menores en el ámbito de la justicia juvenil (ejecución de medidas judiciales), el cual ha sido elaborado por la Agencia derivado de la necesidad de actuar frente a aquellos casos específicos (especialmente, en el caso de población femenina) en los que se tiene la sospecha fundada de que las menores son objeto de trata y no sólo en el ámbito sexual, de ahí la necesidad de detectar y denunciar estas prácticas delictivas que, por lo que contribuyen a denigrar a la personal y por la alarma social que despiertan, han de ser

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

CENTRO GESTOR : **111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

ACTIVIDADES
neutralizadas y erradicadas.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

CENTRO GESTOR : 111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CON ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	NÚMERO	2
CONTRATOS	NÚMERO	6

2 DOTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CENTROS	NÚMERO	5

3 DOTACIÓN DE MEDIOS NECESARIOS PARA CENTROS E INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA AGENCIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
LOCALES	NÚMERO	9

4 SERVICIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA Y CENTROS DE GESTIÓN ENTERAMENTE PÚBLICOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	5

5 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LOS MENORES INTERNOS EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CENTROS	NÚMERO	5

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

CENTRO GESTOR : **111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS A LA AGENCIA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CENTROS	NÚMERO	9

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.104		**AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	523.935	
	13	LABORALES	7.952.364	
	131	LABORAL EVENTUAL	5.467	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	85.775	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	98.150	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.104.764	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	27.372	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	11.963	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.903.645**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.420	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	321.037	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	55.220	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.478.120	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.250	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.500	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	13.770.735	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.500	
	28	PROMOCIÓN	4.175	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**26.661.957**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	35.355	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	106.410	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.775	
	6	**INVERSIONES REALES**		**143.540**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	31.083	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**31.083**
		TOTAL 11.104		**37.740.225**
		TOTAL 114A		**37.740.225**

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11104 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
114A		**AG.C.M.REEDUC.Y REINSERC.MENOR INFRACTOR**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	60.789	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	40.091	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	30.705	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	52.052	
	12005	TRIENIOS	22.277	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	108.347	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	209.674	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	6.321.270	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	851.553	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	779.541	
	13106	RETRIB.BÁSICAS LABORAL EVENT.SUST.LIBERADOS SIND.	85.775	
	13107	RETRIB.COMPL.LABORAL EVENT.SUST.LIBERADOS SIND.	5.467	
	15001	COMPL.PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.104.764	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	27.372	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	23.033	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	75.117	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	11.963	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.903.645**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	321.037	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE	4.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.510	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	8.910	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.355	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	28.365	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	9.500	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	10.940	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	150	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	8.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	223.400	
	22101	AGUA	154.500	
	22102	GAS	77.250	
	22103	COMBUSTIBLE	103.000	
	22104	VESTUARIO	9.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	145.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	11.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	28.500	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11104 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	8.300	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.800	
	22300	TRANSPORTE	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	8.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.400	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.250	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	3.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.250	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	50.000	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	2.801.600	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	8.500.000	
	22705	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	181.200	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.530	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	107.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.250	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.250	
	25401	CON ENTIDADES PRIVADAS	13.770.735	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	4.175	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**26.661.957**
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	4.635	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	4.635	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	3.940	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.955	
	62500	MOBILIARIO	1.760	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.375	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.840	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	8.150	
	62802	SEÑALIZACIÓN	885	
	62806	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2.180	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	67.600	
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.940	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.910	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.	4.730	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.	4.730	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIP.INDUSTR.	3.150	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	12.790	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPROD.	2.560	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000	
	64010	INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	1.775	
	6	**INVERSIONES REALES**		**143.540**

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11104 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83009	PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	31.083	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**31.083**
		TOTAL 114A		**37.740.225**
		TOTAL 11104		**37.740.225**
		TOTAL 11		**37.740.225**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.010**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	933.404			933.404
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	54.300			54.300
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000			300.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.287.704**			**1.287.704**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***131M*** ***POLÍTICA INTERIOR***

Servicio: ***11010*** ***D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN***

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Mediante Decreto 77/2017, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, se modifica el Decreto 192/2015, de 4 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y se pone en funcionamiento la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

En el ejercicio 2018, la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación tiene como objetivo fundamental la gestión de las competencias en materia de Espectáculos Públicos, incluidos los taurinos, el registro de Asociaciones y las actuaciones de Atención a las Víctimas del Terrorismo.

En la gestión de dichas competencias se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Agilizar la tramitación de los expedientes que correspondan a las competencias de esta Dirección General en la satisfacción de los derechos de los ciudadanos y de las finalidades del ordenamiento jurídico en los ámbitos competenciales asignados. Para el cumplimiento de este objetivo se realizarán las siguientes tareas:

- Promover el asesoramiento de entidades públicas y privadas y personas interesadas.

- Facilitar el procedimiento de Inscripciones Registrales, emisión de certificaciones, información y publicidad Registral.

- Proceder a la elaboración de modelos y formularios normalizados disponibles en Word (página Web) y en papel.

- Planificar la coordinación con otros Órganos, Instituciones, Registros y Protectorados.

- Culminar la digitalización de la documentación Registral.

- Elaborar proyectos normativos en materia de competencia de la Comunidad de Madrid e informes de proyectos normativos dimanantes de otras instancias que afectan al ámbito de nuestras competencias.

- Fortalecer el nexo entre la administración autonómica y los agentes sociales implicados como base indispensable para el desarrollo de las competencias de la Dirección General; a tal fin, se celebrarán actos de divulgación y formación, y también institucionales, en las diferentes materias en que se centran las competencias de la Dirección General.

Programa: 131M
Servicio: 11010

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Impulsar la mejora de la información al público, especialmente en la modalidad telefónica, Internet y correo institucional. Correcto mantenimiento de la página Web.

2.- Fomentar las iniciativas y actuaciones de Asociaciones y Fundaciones para la Ayuda a Víctimas del Terrorismo.

Este objetivo se concreta en el fomento, mediante la concesión de ayudas, de aquellas iniciativas que partiendo de asociaciones, fundaciones y otras entidades, tengan como finalidad la ayuda a las víctimas del terrorismo en sus diversas vertientes así como la sensibilización de la sociedad en relación al problema del terrorismo y el desarrollo de actividades dirigidas a potenciar los valores democráticos de paz, tolerancia y convivencia.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **131M POLÍTICA INTERIOR**

CENTRO GESTOR : **110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**

ACTIVIDADES
- Llevanza del Registro de Asociaciones, de acuerdo con la normativa reguladora. - Impulso y desarrollo de las iniciativas normativas, en especial el desarrollo de la Ley de Espectáculos. - Acciones en materia de Espectáculos Públicos, incluidos los taurinos, en especial el ejercicio de la potestad sancionadora, la expedición de autorizaciones de actividades y establecimientos, así como la realización de pruebas al personal de control de acceso a espectáculos. - Impulso, gestión y tramitación de expedientes de subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro que prestan apoyo a las víctimas del terrorismo.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR

CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS Y NO NORMATIVOS Y MEJORA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LO RELATIVO A LAS MATERIAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
TRÁMITES PROCEDIMENTALES	NÚMERO	7.200
PROYECTOS ELABORADOS O INFORMADOS	NÚMERO	110
MEJORA INFORMACIÓN PÚBLICO	Nº DE CONSULTAS	15.600

2 FOMENTO DE INICIATIVAS Y ACTUACIONES CON ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DIRIGIDAS A LA AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y CON OTRAS ENTIDADES SOCIALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES	NÚMERO	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.010		**D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**		
	12	FUNCIONARIOS	792.495	
	16000	CUOTAS SOCIALES	140.909	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**933.404**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	54.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	300	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**54.300**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	300.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**300.000**
		TOTAL 11.010		**1.287.704**
		TOTAL 131M		**1.287.704**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11010 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
131M		**POLÍTICA INTERIOR**		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	106.380	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	66.818	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	102.350	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.675	
	12005	TRIENIOS	34.986	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	174.244	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	299.042	
	16000	CUOTAS SOCIALES	140.909	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**933.404**
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.000	
	22609	OTROS GASTOS	18.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	300	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**54.300**
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**300.000**
		TOTAL 131M		**1.287.704**
		TOTAL 11010		**1.287.704**
		TOTAL 11		**1.287.704**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.010**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	3.702.533			3.702.533
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.118.574			13.118.574
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.642.540			69.642.540
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**86.463.647**			**86.463.647**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***132A*** ***SEGURIDAD***

Servicio: ***11010*** ***D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN***

Los objetivos definidos por esta Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación en materia de seguridad, protección civil y formación de acuerdo con las competencias que tiene asignadas, son los siguientes:

1. PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación tiene atribuidas las competencias de coordinación y gestión del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid que se concreta en establecimiento y financiación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en los Ayuntamientos que han suscrito Convenios de Colaboración.

Las citadas Brigadas están integradas por miembros de las Policías Locales de los Ayuntamientos y desempeñan exclusivamente tareas de seguridad ciudadana.

2. ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y CALIDAD

La Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación gestiona las siguientes actividades formativas:

a) El diseño y ejecución de las políticas de formación en materia de emergencias.

b) El diseño, definición e implantación de una política de calidad en materia de emergencias.

c) La formación de las policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a los Cuerpos de Policía Local y la formación de actualización y especialización.

d) La formación básica de los aspirantes a voluntarios de Protección Civil.

e) La homologación, en los supuestos establecidos por la normativa, de los cursos impartidos por centros municipales de formación, dirigidos a policías locales y a voluntarios de Protección Civil.

f) La homologación de las pruebas psicotécnicas a realizar en los procesos selectivos de ascenso y acceso a los Cuerpos de Policía Local.

g) Y, en general, todas las funciones que el ordenamiento jurídico atribuye a la extinta Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

3. SERVICIO DE SEGURIDAD OPERATIVA Y COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES

A la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación le corresponde la coordinación y la supervisión del control de seguridad de los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid, que engloba las siguientes acciones:

a) La elaboración de planes de seguridad integral de los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.

b) La coordinación y supervisión del control de seguridad en los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid, y en particular, del Convenio de colaboración con el Ministerio del Interior en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas, desarrolladas por el Cuerpo de la Guardia Civil.

c) La instalación y mantenimiento de elementos de seguridad electrónica en vehículos al servicio del personal Alto Cargo de la Comunidad de Madrid.

d) Coordinación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios destinado a los servicio de emergencia seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.

e) Coordinación de la Unidad de Cooperación del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad de Madrid.

En materia de coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid las acciones a desarrollar son las siguientes:

a) Mantenimiento del desarrollo de la acción coordinadora de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid mediante el establecimiento de marcos normativos a los que habrán de ajustarse los reglamentos de policía local, controlando la legalidad de los actos municipales.

b) Colaboración con los municipios que cuenten con Cuerpos de Policía Local, asesoramiento y colaboración técnica a través de la emisión de informes jurídicos.

c) Unificación de los criterios de selección de los policías locales, a fin de homogeneizar los requisitos de acceso a los cuerpos de policías local constituidos en la Comunidad de Madrid.

Asimismo se lleva a cabo la tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de Medallas al Mérito Ciudadano y de Medallas al Mérito Policial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en los Decretos 62/ 1992, de 24 de septiembre, y Decreto 124/1996, de 29 de agosto, respectivamente.

4. PROTECCIÓN CIVIL.

En materia de protección civil, las acciones a desarrollar son las siguientes:

a) Elaboración e implantación de plantes territoriales, específicos y sectoriales, incluyendo la elaboración del inventario de riesgos potenciales y del catálogo de recursos movilizables en caso de emergencia.
b) Promoción de los servicios de protección civil en los municipios, así como la acreditación de los voluntarios de protección civil.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**
CENTRO GESTOR : **110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**

ACTIVIDADES

- Coordinación y gestión del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).
- Diseño y ejecución de las políticas de formación en materia de emergencias.
- Diseño, definición e implantación de una política de calidad en materia de emergencias.
- Impartición de cursos a las policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a los Cuerpos de Policía Local y de cursos de actualización y especialización.
- Impartición de cursos de formación básica de los aspirantes a voluntarios y de formación en general a los voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de los cursos impartidos por centros municipales de formación, dirigidos a policías locales y a voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de las pruebas psicotécnicas a realizar en los procesos selectivos de ascenso y acceso a los Cuerpos de Policía Local.
- Elaboración de planes y estudios de seguridad activa y pasiva y supervisión de las medidas de seguridad en los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo en la protección de los Altos Cargos de la Comunidad, así como instalación y mantenimiento de elementos de seguridad en los vehículos oficiales al servicio de este personal.
- Coordinación y supervisión del servicio de seguridad privada prestado por las empresas en los edificios donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Emisión de informes sobre los pliegos de prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación de los contratos en materia de seguridad.
- Seguimiento del Convenio de colaboración en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas suscrito con el Ministerio del Interior (Guardia Civil).
- Coordinación de la Unidad de Cooperación con el Cuerpo Nacional de Policía Nacional adscrita a la Comunidad de Madrid, según el convenio suscrito con el Ministerio del Interior.
- Prestación de servicios de seguridad complementarios en aquellos actos singulares o lugares específicos.
- Asesoramiento jurídico a los Ayuntamientos en materias relacionadas con la organización y el funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local.
- Seguimiento de los acuerdos y actos adoptados por los Ayuntamientos que afecten al ejercicio de las competencias autonómicas en materia de coordinación de Policías Locales.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a las Juntas y Consejos Locales de Seguridad.
- Coordinación y homogeneización de los medios técnicos de los Cuerpos de Policía Local, en especial las actuaciones dirigidas al establecimiento de una infraestructura informática que permita el establecimiento de una base de datos policiales común.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a los tribunales de selección de policías locales.
- Coordinación del servicio de telefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (TETRA) destinado a los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Comunidad de Madrid y de la Medalla al Mérito Policial de la Comunidad de Madrid.
- Actualización, elaboración, revisión e implantación de planes y estudios de emergencia en materia de Protección Civil.
- Divulgación de planes de emergencia en materia de Protección Civil entre la población.
- Celebración de cursos y jornadas en materia de Protección Civil.
- Gestión del Registro administrativo y electrónico de datos de planes de autoprotección de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**

ACTIVIDADES
- Acreditación, identificación corporativa y coordinación de los voluntarios de las agrupaciones municipales de Protección Civil.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM).

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EFECTIVOS POLICIALES BESCAM	NÚMERO	2.092

2 ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y CALIDAD.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACION ON LINE	NÚMERO	10
CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	NÚMERO	5
CURSOS FORMACIÓN BASICA VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO	1
FORMACIÓN ESPECIALIZADA POLICÍAS LOCALES	NÚMERO	15
FORMACIÓN CURSOS ASCENSO Y PROMOCIÓN POLICÍAS LOCALES	NÚMERO	4
FORMACIÓN CURSOS NUEVO INGRESO POLICÍAS LOCALES	NÚMERO	1
AC. COLABORACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y CENTROS DOCENTES	NÚMERO	1

3 SERVICIO DE SEGURIDAD OPERATIVA Y COORDINACIÓN DE LAS POLICIAS LOCALES.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACCIONES APOYO SEGURIDAD ACTOS OFICIALES	NÚMERO	900
AC. COLABORACION MINISTERIO INTERIOR	NÚMERO	3
INST. Y CONTROL SISTEM SEG. VEH. Y EDIFICIOS	NÚMERO	60
ENCOMIENDA CANAL ISABEL II RAD. T. DIGITAL	NÚMERO	1
INFORMES LEGALIDAD ACUERDOS AYUNT. POL. LOCAL	NÚMERO	65
ASISTENCIA JUNTAS-CONSEJOS LOCALES SEGURIDAD	NÚMERO	80
CONCESIÓN DE MEDALLAS AL MERITO CIUDADANO/POLICIA LOCAL	NÚMERO	6

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 PROTECCIÓN CIVIL.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACTUACIONES SOBRE PLANES Y REVISIÓN	Nº UNIDADES	4

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.010		**D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.818.077	
	13	LABORALES	1.047.707	
	16000	CUOTAS SOCIALES	754.257	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.702.533**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.597.074	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	480.000	
	28	PROMOCIÓN	15.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**13.118.574**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	69.642.540	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**69.642.540**
		TOTAL 11.010		**86.463.647**
		TOTAL 132A		**86.463.647**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11010 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
132A		**SEGURIDAD**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	288.746	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	133.635	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	133.055	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	17.351	
	12005	TRIENIOS	65.250	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	380.389	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	699.324	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	100.327	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	848.880	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	42.324	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	156.503	
	16000	CUOTAS SOCIALES	754.257	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.702.533**
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	1.500	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.184.220	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	7.601.258	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	16.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	12.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	302.759	
	22809	OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS	3.435.337	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.500	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	480.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	15.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**13.118.574**
	46309	CORPORACIONES LOCALES	69.642.540	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**69.642.540**
		TOTAL 132A		**86.463.647**
		TOTAL 11010		**86.463.647**
		TOTAL 11		**86.463.647**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.011**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	99.984.516			99.984.516
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.583.601			15.583.601
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	36.842.511			36.842.511
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**152.410.628**			**152.410.628**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***134A*** ***EMERGENCIAS***

Servicio: ***11011*** ***D.G. DE EMERGENCIAS***

Mediante Decreto 77/2017, de 12 de septiembre, se modificó el Decreto 192/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y se pone en funcionamiento la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, adscribiéndose a esta última la Dirección General de Emergencias que asume en parte la estructura y competencias de la antes Dirección General de Protección Ciudadana, así como la Jefatura de Agentes Forestales (anteriormente asignada a la Dirección General de Seguridad) y la Coordinación Operativa, de nueva creación.

Conforme a ello, en este programa se mantienen todas las actuaciones competencia del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tales como la prevención y extinción de incendios, tanto forestales como industriales, la intervención en todo tipo de siniestros y situaciones de emergencia en las que peligre la vida de las personas y los bienes; y el salvamento de personas perdidas o accidentadas, especialmente en zonas de difícil acceso por tierra así como el rescate en zonas de alta montaña. En este sentido el Decreto 102/2008, de 17 de julio, atribuyó a la entonces Dirección General de Protección Ciudadana las competencias en materia de prevención de incendios forestales que venían siendo asumidas por la antigua Dirección General de Medio Natural, unificando en un solo centro gestor la totalidad de las competencias en la materia, permitiendo un tratamiento global en la lucha contra incendios forestales.

Comprende, asimismo, las actuaciones relativas a la colaboración para la elaboración de los procedimientos de activación de los recursos sanitarios en emergencias, el impulso de los procedimientos de actuación conjunta de dichos recursos con el resto de servicios intervinientes, así como la dirección de los recursos logísticos disponibles para la atención de emergencias y catástrofes, a través de la recién creada Subdirección General de Coordinación y Operativa.

La Dirección General de Emergencias asume también la superior dirección del Cuerpo de Agentes Forestales y la supervisión general de las funciones que le atribuye al mismo la Ley 1/2002, de 27 de marzo, por la que se crea el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Entre estas funciones, el Cuerpo de Agentes Forestales ejerce la policía, custodia y vigilancia, en cumplimiento de la normativa legal aplicable en la Comunidad de Madrid relativa a la materia forestal, flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje y al correcto uso de los recursos naturales y de todo aquello que afecte al medio ambiente natural, así como del patrimonio histórico-artístico y de las especies de flora y fauna silvestre y árboles catalogados como singulares, de la fauna autóctona y de los animales domésticos, formulando denuncias y levantando actas de inspección en materia medioambiental, actuando, en su caso, de forma coordinada con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Participa también en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace a los ecosistemas de la Comunidad de Madrid y en la prevención, detección y extinción de incendios forestales, así como en las tareas de investigación de causas de los mismos. Asimismo participa en acciones de auxilio en caso de accidentes, catástrofes o calamidad pública, o en otros supuestos de protección civil.

Programa: 134A
Servicio: 11011

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Para el desempeño de las funciones mencionadas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, excepto el Ayuntamiento de Madrid, se ha acometido en los últimos años una política de ampliación de los medios humanos y materiales de que dispone el Cuerpo de Bomberos, a fin de posibilitar la mejor cobertura de todos los siniestros que se producen, teniendo en cuenta que éstos han ido aumentando progresivamente en el último periodo.

En el ámbito de la prevención, se potenciarán las actividades relacionadas con campañas preventivas y de autoprotección, en especial con colectivos vulnerables, mediante jornadas divulgativas, talleres teórico prácticos y otras actuaciones.

En el ámbito de la modernización de la red de Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid, se prevé la ejecución de la segunda anualidad de las obras de construcción del nuevo Parque de Bomberos de Alcobendas, la realización de obras de mejora en el Parque de Bomberos de Aranjuez, así como la construcción de Torre de maniobras en el Parque de Bomberos de Villaviciosa de Odón.

Asimismo, para la renovación de la flota de vehículos especializados se prevén las contrataciones de adquisiciones de diversos vehículos especializados y de arrendamientos plurianuales, tipo renting, así como la actualización y mejora de diversas autobombas y furgones de salvamento. Respecto a la dotación de materiales y equipos contra incendios, se llevará a cabo la adquisición de equipos de separación y corte, equipos de escape de incendios de vegetación, botellas de aire y juegos de cojines de baja presión y mascarillas forestales, entre otros. Se prevé la adquisición de vestuario de parque, guantes, diverso vestuario forestal, vestuario para el GERA, así como de reposición de stock y equipos de protección individual, a fin de asegurar el necesario equipamiento especializado, destinado a cubrir las necesidades de reposición.

Con la modernización de los medios materiales descritos se pretende elevar el grado de operatividad y eficacia del Cuerpo de Bomberos, continuando con la reducción de los tiempos de reacción y respuesta ante situaciones de emergencia.

En el marco de la Campaña anual contra incendios forestales, se contará con un servicio de helicópteros bombarderos de agua, de rescate y coordinación, de evacuación y transporte, uno de ellos dotado de un sistema de captación y transmisión de imágenes en tiempo real, como uno de los apoyos logísticos más importantes para los medios de intervención terrestre en situaciones de emergencia, especialmente durante la época de mayor riesgo de incendios. Asimismo, se acometerán actuaciones para la prevención y apoyo en la extinción de incendios forestales mediante pastoreo controlado con cabañas ganaderas y la ejecución de contratos plurianuales de servicio. En 2018, se pretende continuar la mejora de las bases de retenes y de las torres de vigilancia. Se prevé la elaboración de diversos estudios en el ámbito de la lucha contra los incendios forestales, el mantenimiento de un portal para el intercambio de información de elementos vulnerables, así como trabajos de instalación y mejora de puntos de agua, pistas forestales y áreas cortafuego.

En cuanto al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, se llevarán a cabo todas las equipaciones necesarias de vestuario, y equipos de protección individual (EPIs) y otros medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas conforme a la normativa legal aplicable en la Comunidad de Madrid (policía, custodia, vigilancia, etc).

Programa: 134A
Servicio: 11011

MEMORIA DE ACTIVIDADES

En cuanto a los ingresos generados por la Dirección General de Protección Ciudadana, señalar que en el año 2018 y de acuerdo con lo previsto en el art. 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, se aplicará a aquellos Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes que no presten el servicio de prevención y extinción de incendios la normativa vigente en cuanto a la financiación del servicio mediante la correspondiente liquidación de la tasa.

Cabe señalar también, dentro del capítulo de ingresos, la contribución especial por el establecimiento, mejora o ampliación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos en los Ayuntamientos que prestan por sí mismos dicho servicio (Móstoles, Leganés y Fuenlabrada), cuya gestión se articula a través del Convenio suscrito con carácter anual entre la Comunidad de Madrid y la Gestora de Conciertos I.A.E.

Dichas actuaciones originan una importante repercusión económica en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**
CENTRO GESTOR : **110110000 D.G. DE EMERGENCIAS**

ACTIVIDADES

- Continuación de las tareas necesarias para la ampliación de la plantilla y adecuación de la existente en las categorías previstas en el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre.
- Adquisición y mantenimiento de los medios técnicos y recursos existentes para el desarrollo de las funciones propias del Cuerpo de Bomberos. En concreto, arrendamiento y adquisición de vehículos especializados, así como adquisición de vestuario, materiales y equipos contra incendios.
- Mantenimiento, ampliación y reforma de los Parques de Bomberos existentes mediante la ejecución de diversas obras de mejora y la construcción de un nuevo Parque de Bomberos en la localidad de Alcobendas.
- Organización y desarrollo de la Campaña de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid durante el año 2018, comprendiendo todo el operativo de prevención (a raíz de las competencias asumidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio), vigilancia y extinción.
- Autorización de quemas controladas y fuegos artificiales.
- Contratación durante todo el año de los servicios de extinción de incendios, salvamento, rescates y protección civil mediante medios aéreos, a fin de mejorar las actuaciones que debe realizar el Cuerpo de Bomberos.
- Actuaciones para el fomento de la prevención de incendios y autoprotección.
- Gestión de la tasa por prestación del servicio de extinción de incendios a municipios de la Comunidad de Madrid con más de 20.000 habitantes que no cuentan con dicho servicio.
- Recaudación de la contribución especial de las entidades aseguradoras contra incendios.
- Asesoramiento y colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
- Cooperación en materia de prevención y extinción de incendios a través de Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente con población inferior a 20.000 habitantes.
- Policía, custodia y vigilancia para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia forestal, de la flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje, del uso de los recursos naturales y del patrimonio histórico-artístico y de las especies de fauna autóctona y árboles catalogados como singulares en el medio urbano y de animales domésticos.
- Participación en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace los ecosistemas.
- Intervención en los trabajos de prevención, detección y extinción de incendios forestales, e investigación de causas de los mismos.
- Apoyo y colaboración con otras Direcciones Generales en la realización de obras, trabajos, estudios y servicios en materia medioambiental, así como en la realización de informes sobre esta materia.
- Información y orientación a los ciudadanos en todas las materias relativas al uso, disfrute y conservación del medio natural y participación en programas de educación ambiental.
- Auxilio y colaboración, en casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública y en otros supuestos de protección civil.
- Formulación de denuncias y elaboración de las actas de inspección en materia medioambiental, en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Elaboración de procedimientos de activación y actuación consensuados entre los diferentes servicios que prestan asistencia sanitaria y entre éstos y el resto de servicios intervinientes.
- Coordinación y atención de las necesidades logísticas que surja en emergencias y catástrofes.
- Dirección del grupo logístico y participación en el comité asesor en caso de activación de planes.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**

CENTRO GESTOR : **110110000 D.G. DE EMERGENCIAS**

ACTIVIDADES
- Movilización y coordinación de los voluntarios. - Mantenimiento del edificio del Parque de Bomberos de Valdemoro. - Realización de las tareas necesarias para la ampliación de la plantilla de agentes forestales en 30 plazas de nueva creación.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS
CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AMPLIACIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS Y MANTENIMIENTO DE LOS YA EXISTENTES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE PARQUES DE BOMBEROS	NÚMERO	5
MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE BOMBEROS	Nº DE PARQUES	20

2 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
DOTACIÓN DE PERSONAL	EFECTIVOS	1.340

3 CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2018

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CAMPAÑA FORESTAL 2018	PERS.CONTR.	217
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	HECTÁREAS	435.000

4 CUERPO DE AGENTES FORESTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
AGENTES FORESTALES	NÚMERO	248
DENUNCIAS	NÚMERO	1.050

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.011		**D.G. DE EMERGENCIAS**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	78.752.981	
	13	LABORALES	2.796.537	
	16000	CUOTAS SOCIALES	18.352.506	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**99.984.516**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.913.800	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.548	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.767.808	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.604.045	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	79.400	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	90.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30.000	
	28	PROMOCIÓN	75.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**15.583.601**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	28.848.052	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	22.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.427.831	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.485.240	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.049.388	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	10.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**36.842.511**
		TOTAL 11.011		**152.410.628**
		TOTAL 134A		**152.410.628**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11011 D.G. DE EMERGENCIAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
134A		**EMERGENCIAS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	820.647	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	641.448	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	16.826.356	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	104.105	
	12005	TRIENIOS	2.818.933	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	10.035.099	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	43.162.481	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	4.343.912	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.728.377	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.161	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	62.999	
	16000	CUOTAS SOCIALES	18.352.506	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**99.984.516**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.548	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.870.400	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	43.400	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	767.416	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	1.164.042	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	807.350	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	29.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	21.900	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	16.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	636.022	
	22101	AGUA	113.812	
	22102	GAS	234.468	
	22103	COMBUSTIBLE	928.599	
	22104	VESTUARIO	775.718	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	35.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	124.835	
	22109	OTROS SUMINISTROS	272.983	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22300	TRANSPORTE	2.942.287	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	93.603	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	256.984	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11011 D.G. DE EMERGENCIAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	79.400	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	900	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22609	OTROS GASTOS	43.750	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.356.261	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	135.618	
	22705	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	27.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	413.307	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	149.898	
	23001	DIETAS PERSONAL	50.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	40.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	75.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**15.583.601**
	60105	PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.	28.848.052	
	61100	REPOSICIÓN Y MEJORA CARRETERAS	22.000	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	466.093	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.	3.485.240	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	17.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.950	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	40.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.445.660	
	62401	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1.255.718	
	62499	OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	45.000	
	62500	MOBILIARIO	32.500	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	80.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	28.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	1.310	
	62806	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	7.600	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	340.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	61.000	
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTR.ESPECIALIZ.	578.788	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	67.600	
	64010	INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	10.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**36.842.511**
		TOTAL 134A		**152.410.628**
		TOTAL 11011		**152.410.628**
		TOTAL 11		**152.410.628**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	9.920.084			9.920.084
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.037.702			4.037.702
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	704.795			704.795
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.000			19.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**14.681.581**			**14.681.581**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***134M*** ***COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS***

Servicio: ***11120*** ***MADRID 112***

El Servicio de Emergencias, creado en cumplimiento de la Decisión del Consejo de las Comunidades Europeas 91/396/CEE, de 29 de julio de 1991, no ha dejado de funcionar en ningún momento desde su puesta en funcionamiento en el año 1998.

Para el ejercicio 2018, el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 1-1-2 tiene como objetivo mantener los estándares de calidad alcanzada, desarrollar proyectos viables que mejoren estos niveles, avanzar, en la medida que permitan las nueva tecnologías, en su acceso más sencillo para los ciudadanos y mejorar la calidad de uso del servicio de emergencias 1-1-2.

El Servicio 112 atiende las llamadas de emergencia que los ciudadanos realizan al número único 1-1-2, recoge los datos relativos al incidente, procesa los mismos y transmite simultáneamente la información necesaria a los servicios o agencias competentes que realizarán la movilización y gestión de sus recursos.

Considerando que es vital la disponibilidad ininterrumpida del servicio de emergencias, ubicado en Pozuelo de Alarcón, éste cuenta con un Centro de Respaldo externo capaz de prestar el servicio durante el tiempo que se precise en iguales condiciones.

El Centro de Emergencias de la Comunidad de Madrid 112 es un referente mundial en cuanto a la evaluación y gestión de emergencias. Ejemplo de ello son los reconocimientos nacionales e internacionales concedidos gracias, fundamentalmente, al equipo de profesionales altamente cualificados con que cuenta el Centro así como a las distintas iniciativas tecnológicas puestas en marcha para mejorar la eficacia y la respuesta ante las emergencias.

El Centro de Emergencias integra de manera operativa la totalidad de los Organismos de intervención que operan en la región y, físicamente, en su Centro de coordinación, entre otros, a los Bomberos de la Comunidad de Madrid, a SAMUR, Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Municipal de Madrid y Medio Natural.

La elaboración de los presupuestos del Organismo Autónomo Madrid 112, se incluyen en el Programa presupuestario 134M, siendo el responsable del mismo el Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112. Para su elaboración se ha respetado la transparencia y contención financiera necesaria para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Como todos los años el objetivo de Madrid 112 es dar un servicio de calidad y en el menor tiempo posible al ciudadano atendiendo, despachando y coordinando las llamadas de Emergencias recibidas en el teléfono 112.

Para 2018 se ha prestado especial atención al principio de eficacia, cuya aplicación permitirá la consecución de mayores niveles de garantía y de cobertura en la prestación de servicios.

Programa: 134M
Servicio: 11120

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Asimismo, se están haciendo las labores necesarias para adaptación del servicio de atención, despacho y coordinación de llamadas de emergencias a la nueva norma ISO 22320 de Gestión de Emergencias, para obtener el certificado de Calidad emitido por AENOR, certificando al Organismo Autónomo Madrid 112, como Gestión de Emergencias. La UNE-ISO 22320:2013 recoge las mejores prácticas mundiales para establecer el orden y el control organizacional de estructuras y procedimientos, toma de decisiones, trazabilidad y gestión de emergencias.

Durante el próximo ejercicio se actualizarán los sistemas telefónicos de aviso masivo a la población en caso de grandes emergencias sobre solución basada en tecnología VOIP (Tecnología de voz sobre IP) y se aplicarán las nuevas tecnologías al Sistema Integral de Gestión de Emergencias.

Se potenciarán, impulsarán y diversificarán los Talleres 112 según tramos de edad para dar a conocer el Servicio de Emergencias y concienciar sobre el buen uso del mismo.

Para el cumplimiento de lo anterior, se dota de crédito el programa Coordinación de Emergencias, perteneciente a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS**
CENTRO GESTOR : **111200000 MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Optimizar la coordinación con todos los Organismos con competencia en materia de emergencias.
- Adaptar el Sistema de Calidad del Servicio de Emergencias Madrid 112 a la norma ISO 22320, de gestión de Emergencias, certificada por AENOR.
- Impulso y diversificación de los Talleres 112 según tramos de edad, para dar a conocer el funcionamiento, evolución del Telefóno Único de Emergencias 112 y concienciar sobre el buen uso del mismo.
- Puesta en producción del Sistema eCall en el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias (SIGE 112), dentro del marco del proceso señalado por la Unión Europea.
- Potenciar la presencia del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 112 en las redes sociales.
- Actualización de sistemas telefónicos de aviso masivo a la población en caso de grandes emergencias sobre soluciones basada en tecnología VOIP.
- Integración de planes de gestión de emergencias de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid con el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias 112 (SIGE 112).
- Modernización de la página WEB 112 con el fin de mejorar el acceso del ciudadano y adaptarla a los criterios de transparencia establecidos.
- Modernización de la central de distribución de llamadas por adaptación a tecnología IP.
- Reducción del coste energético en el Centro de Emergencias, utilizando tecnología LED asociada a la detección presencial.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
CENTRO GESTOR : 111200000 MADRID 112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN, DESPACHO Y COORDINACIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ATENCIÓN Y DESPACHO DE LLAMADAS	Nº LLAMADAS	4.624.135
TIEMPO MEDIO DE ESPERA HASTA LA PRIMERA COMUNICACIÓN	SEGUNDOS	8
TIEMPO MEDIO DE DESPACHO	SEGUNDOS	60

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.120		**MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	983.052	
	13	LABORALES	6.563.812	
	131	LABORAL EVENTUAL	202.978	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.267	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	141.000	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.666.232	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	65.774	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	176.908	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	10.206	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.920.084**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.046	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.369.390	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.616.266	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	28	PROMOCIÓN	35.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**4.037.702**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	597.242	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	100.553	
	6	**INVERSIONES REALES**		**704.795**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	19.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**19.000**
		TOTAL 11.120		**14.681.581**
		TOTAL 134M		**14.681.581**

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11120 MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
134M		**COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	243.155	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.364	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	30.705	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.675	
	12005	TRIENIOS	57.152	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	205.025	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	419.070	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	5.906	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.565.951	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.510.647	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	487.214	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	160.753	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	38.789	
	13106	RETRIB.BÁSICAS LABORAL EVENT.SUST.LIBERADOS SIND.	16.267	
	13107	RETRIB.COMPL.LABORAL EVENT.SUST.LIBERADOS SIND.	3.436	
	15001	COMPL.PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.666.232	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	65.774	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	21.400	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	119.600	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	176.908	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	10.206	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.920.084**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	12.736	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.310	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	551.734	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	5.800	
	21600	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.777.856	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.350	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	9.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	447.840	
	22101	AGUA	22.000	
	22102	GAS	150.000	
	22103	COMBUSTIBLE	21.000	
	22104	VESTUARIO	79.200	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.500	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11120 MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.300	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	32.000	
	22300	TRANSPORTE	9.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	36.500	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	351.460	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	281.416	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	58.700	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	27.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	35.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**4.037.702**
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	6.000	
	62500	MOBILIARIO	18.500	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6.500	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	546.242	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	7.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.553	
	6	**INVERSIONES REALES**		**704.795**
	83009	PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	19.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**19.000**
		TOTAL 134M		**14.681.581**
		TOTAL 11120		**14.681.581**
		TOTAL 11		**14.681.581**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.019**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	373.876			373.876
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	389.809			389.809
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.300			138.300
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.193.429			3.193.429
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**4.095.414**			**4.095.414**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***334D*** ***ASUNTOS TAURINOS***

Servicio: ***11019*** ***CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS***

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Mediante Decreto 77/2017, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, se modifica el Decreto 192/2015, de 4 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y se pone en funcionamiento la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

El objetivo del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid se podría concretar en la PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL DE LA FIESTA DE LOS TOROS.

Para cumplir dicho objetivo la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través del Centro de Asuntos Taurinos, llevará a cabo una serie de acciones que tienen como finalidad la difusión y divulgación de los espectáculos taurinos en el área de su actuación que, si bien se concreta principalmente en la capital al estar ubicada en ella la Plaza de Toros de Las Ventas, propiedad de la Comunidad de Madrid, no pueden serle ajenas otras actuaciones que se lleven a cabo en los restantes municipios de su ámbito territorial, ya sea por parte de las Corporaciones Locales, ya sea por otras entidades que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas.

La consecución del citado objetivo obliga a desarrollar una serie de actividades que se agrupan en los siguientes bloques:

a) Colaboración en la celebración de las Corridas: Extraordinaria de Beneficencia y Día Dos de Mayo.

b) Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la Fiesta de los Toros.

c) Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamiento en materia de actividades taurinas.

d) Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y con Escuelas de Tauromaquia para la promoción de la Fiesta de los Toros.

e) Supervisión y seguimiento de la gestión de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo".

f) Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos.

g) Seguimiento y control de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas a la empresa adjudicataria.

Programa: 334D
Servicio: 11019

MEMORIA DE ACTIVIDADES

h) Modernización de los servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.

El régimen económico de la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas y, por tanto, la modalidad de la contratación de la gestión de este servicio público es la concesión, en cuya virtud el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura y la Comunidad de Madrid percibirá un canon fijo.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **334D ASUNTOS TAURINOS**
CENTRO GESTOR : **110190000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**

ACTIVIDADES
- Colaboración en la celebración de las Corridas: Extraordinaria de Beneficencia y Día Dos de Mayo. - Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la Fiesta de los Toros. - Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamientos en materia de actividades taurinas. - Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y con Escuelas de Tauromaquia para la promoción de la Fiesta de los Toros. - Supervisión y seguimiento de la gestión de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo". - Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos. - Seguimiento y control de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas a la empresa adjudicataria. - Modernización de los servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS
CENTRO GESTOR : 110190000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES EN LAS DISTINTAS SALAS CULTURALES DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES EN LAS DISTINTAS SALAS CULTURALES DE LA PLAZA DE TOROS	NÚMERO	60

2 SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO LUCRO	NÚMERO	20

3 SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MENOS 20.000 HABITANTES	NÚMERO	64

4 ASESORAMIENTO A AYUNTAMIENTOS Y A OTRAS INSTITUCIONES, ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA TAURINA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ASESORAMIENTO A AYUNTAMIENTOS Y A OTRAS INSTITUCIONES, ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA TAURINA	NÚMERO	20

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.019		**CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	127.304	
	13	LABORALES	106.965	
	16000	CUOTAS SOCIALES	73.614	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**373.876**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35.486	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	272.711	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.412	
	28	PROMOCIÓN	75.200	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**389.809**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	102.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	36.300	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**138.300**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	286.340	
	61203	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.800.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	35.475	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	71.614	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.193.429**
		TOTAL 11.019		**4.095.414**
		TOTAL 334D		**4.095.414**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11019 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334D		**ASUNTOS TAURINOS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	15.197	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	20.470	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.675	
	12005	TRIENIOS	9.871	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	26.306	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	46.785	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	93.428	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.537	
	16000	CUOTAS SOCIALES	73.614	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**373.876**
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.535	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	17.951	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.693	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	119	
	22104	VESTUARIO	1.795	
	22109	OTROS SUMINISTROS	4.702	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.650	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	9.405	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.944	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	12.301	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	5.713	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.770	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.412	
	22609	OTROS GASTOS	2.992	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	5.985	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	14.107	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	195.535	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	75.200	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**389.809**
	46309	CORPORACIONES LOCALES	102.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25.500	
	48399	FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES	10.800	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**138.300**
	61201	REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.	286.340	
	61203	PATRIMONIO HIST-ART:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.	2.800.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	10.500	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.375	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11019 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	6.375	
	62500	MOBILIARIO	5.100	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.125	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.	5.100	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	53.014	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	4.250	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPROD.	4.250	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.193.429**
		TOTAL 334D		**4.095.414**
		TOTAL 11019		**4.095.414**
		TOTAL 11		**4.095.414**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	10.770.325			10.770.325
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.863.935			1.863.935
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	973.190			973.190
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	12.325			12.325
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**13.619.775**			**13.619.775**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921N*** ***FUNCIÓN PÚBLICA***

Servicio: ***11013*** ***D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA***

GARANTÍA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

Uno de los objetivos fundamentales de la Dirección General de Función Pública es garantizar a los ciudadanos, dentro del respeto a los principios constitucionales, la mejora constante de los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Madrid, potenciando los derechos de los ciudadanos en esta materia a través de mecanismos de información permanente, incorporando vías de comunicación multicanal y la modernización de los procedimientos, adecuando el contenido de las convocatorias de los procesos selectivos a las necesidades reales de la Administración y dentro del marco establecido por la legislación básica estatal.

SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA

El proceso de modernización de las Administraciones Públicas, adaptándolas a las nuevas formas de gestión del sector público, así como los requerimientos derivados de la implantación de la e-administración, añadido a una política de motivación del personal que presta sus servicios en la Comunidad de Madrid y que constituye el soporte de la actuación administrativa, hace necesario un seguimiento y una actualización constante del régimen jurídico de la función pública, abordándose, entre otras, medidas destinadas a la conciliación de la vida familiar y profesional, fomento de la movilidad, especialmente, en situaciones especiales (víctimas del terrorismo y violencia de género), teletrabajo y, de manera más global, la aprobación de un Plan de Igualdad.

APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La modernización de la Administración de la Comunidad, exige como uno de sus pilares fundamentales la continuidad en la aplicación de políticas en materia de personal que reviertan en una mayor calidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Con este fin, y estimando que la modernización de nuestra Administración requiere, en primer término, la aplicación de criterios de calidad y eficiencia de nuestra función pública, y que este proceso exige un marco temporal adecuado a su consecución, se considera necesario profundizar en las siguientes líneas de actuación:

a) Mejora de la calidad de los procesos selectivos, mediante su agilización, normalización, homogeneización de criterios y conexión entre las pruebas a realizar y las funciones a desempeñar en los puestos de trabajo para los que se selecciona.

b) Articulación de la negociación colectiva como mecanismo para la mejora de la gestión de los recursos humanos.

c) Profundización del empleo de las nuevas tecnologías para la gestión de los procedimientos en materia de personal y para facilitar el acceso a los interesados de la información que requieran durante la tramitación de los mismos, potenciando la implantación de la e-administración.

Programa: 921N
Servicio: 11013

MEMORIA DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES

La Administración de la Comunidad de Madrid considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales en el desarrollo de su actividad, la promoción de la seguridad y salud de todos los empleados públicos en las tareas que se realizan. La Administración de la Comunidad de Madrid asume que la prevención de riesgos laborales debe ser integrada en el conjunto de actividades y en todos los niveles jerárquicos, junto con la participación de los empleados públicos a través de sus representantes. Por ello, la Administración de la Comunidad de Madrid establece los siguientes objetivos a alcanzar en materia de prevención de riesgos laborales:

-Promover la identificación de los factores de riesgo, así como la evaluación y gestión de los riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los empleados públicos.

-Fomentar una cultura preventiva entre los empleados públicos.

-Realizar las actuaciones preventivas oportunas a través de la correspondiente planificación de la actividad preventiva, llevando a cabo el seguimiento de su eficacia.

-Velar por la vigilancia de la salud de los empleados públicos.

CONSTITUCIÓN DE UN MARCO ESTABLE DE RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se pretende consolidar un marco cada vez más estable de relaciones laborales con las Organizaciones Sindicales representativas de la Comunidad de Madrid. Durante el año 2017 se han realizado actuaciones de negociación, en las que se ha trabajado en la elaboración de un nuevo Convenio Colectivo para Personal Laboral y Acuerdo Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios. Como continuación de este trabajo, se realizarán actuaciones de Interpretación y Desarrollo de los nuevos textos convencionales que regulan las condiciones de trabajo del personal laboral y funcionario. Por otro lado, mediante acuerdos de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, y de la Mesa Sectorial de Personal de Administración y Servicios, junto con el mantenimiento del Registro de órganos de representación se pretende proporcionar estabilidad a las políticas de recursos humanos, integrando las aspiraciones de los empleados públicos y sus representantes sindicales con los requerimientos de la Administración Regional.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Dirección General de la Función Pública persigue entre sus objetivos la formación transversal del conjunto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid con la finalidad de propiciar y facilitar el desarrollo de las competencias generales y específicas que se requieren para dar respuesta a las necesidades reales de la Administración, garantizando así su buen funcionamiento y el incremento de sus niveles de eficacia.

La formación se entiende en una doble vertiente, primero, como instrumento de desarrollo, mejora la satisfacción personal y la autoestima, al dotar al empleado de las herramientas y conocimientos

necesarios para afrontar los distintos retos profesionales; segundo, como elemento que a su vez beneficia a la propia organización, porque los empleados desempeñan sus funciones con la debida cualificación, se adaptan más rápidamente y mejor a las necesidades de cambio e innovación y ven incrementados sus niveles de motivación y de compromiso con los valores de la cultura administrativa.

Consecuentemente, la Comunidad de Madrid, con la aprobación del Plan de Formación para empleados públicos que se apruebe, hace una apuesta integral, en la que conviven la formación para la cualificación en el desempeño del puesto de trabajo, con acciones orientadas a la adquisición de habilidades y capacidades, junto con otras que pretenden facilitar un clima laboral propicio para el crecimiento personal de los servidores públicos.

La oferta integra asimismo, las diversas formas de impartición de acciones formativas. En este sentido, conscientes de que no puede obviarse la importancia de aprovechar las ventajas que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la flexibilización del aprendizaje, su conciliación con la vida personal y familiar o la generación de mecanismos participativos y colaborativos, el plan de formación incorporará, junto a acciones presenciales, acciones formativas en formatos virtual o semipresencial y mantiene asimismo piezas de la oferta formativa ya incorporadas en el pasado ejercicio como el proyecto de autoformación que, sirviéndose del medio virtual para configurar propuestas, multiplica sus potencialidades.

Otro factor importante que se tendrá en cuenta en el futuro Plan de Formación es el mayor aprovechamiento posible del talento interno, en el convencimiento de su capacidad motivadora y, esencialmente, de las innegables ventajas que supone la impartición de formación por aquellos que participan, por pertenencia, de los valores de servicio público y que además de poseer profundos conocimientos académicos, son conocedores de la realidad administrativa de cada día de manera exacta, puntual y directa.

Por último, cabe señalar que dentro del Plan de Formación se incorporarán acciones formativas vinculadas a la ordenación de la función pública de la Comunidad de Madrid mediante la organización de los cursos que forman parte de los procesos de selección, promoción o readaptación de empleados públicos.

FINANCIACIÓN DE LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES DIRIGIDAS A SUS EMPLEADOS

La Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid, junto a la Administración General del Estado y el resto de Comunidades Autónomas, tiene suscrito el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. Este Acuerdo supone la gestión conjunta de los fondos destinados a la formación de los empleados públicos y la ejecución y desarrollo de los planes formativos en sus ámbitos respectivos. La Comunidad de Madrid tiene la competencia en lo referente a la aprobación, seguimiento y control, modificación y resolución de discrepancias en la negociación de los planes de formación promovidos por las Entidades Locales de ámbito autonómico y destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en ellas. En este contexto la Comunidad de Madrid, realiza anualmente una convocatoria de subvenciones para financiar los planes de formación promovidos por las entidades locales.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **921N FUNCIÓN PÚBLICA**
CENTRO GESTOR : **110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**

ACTIVIDADES

- Programación y coordinación de la política de la Comunidad de Madrid en materia de personal.
- Elaboración de planes de actuación en materia de recursos humanos así como fijación de criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.
- Planificación, asignación y evaluación de créditos centralizados vinculados a políticas de recursos humanos.
- Relación con las organizaciones sindicales que representan al personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos en la materia, así como coordinación y participación en los distintos órganos de organización y consulta de la Administración autonómica con las organizaciones sindicales.
- Actuaciones de Interpretación y Desarrollo de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, negociación de pactos y acuerdos con las Organizaciones Sindicales en Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, así como elaboración de memorias económicas sobre los costes derivados de pactos y acuerdos con las organizaciones sindicales.
- Mantenimiento del Registro de Órganos de Representación.
- Estudio e informe en relación con acuerdos de los que deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.
- Elaboración de la Oferta de Empleo Público Regional.
- Tramitación de los procedimientos de autorización o reconocimiento de compatibilidades, así como tramitación de recursos administrativos y reclamaciones previas. Seguimiento y control de la ejecución de sentencias cuyo objeto verse sobre materias competencia de esta Dirección General.
- Inspección de servicios en materia de personal.
- Mantenimiento de relaciones con otros órganos de la Administración Autonómica y otras Administraciones Públicas.
- Planificación, coordinación y fijación de los sistemas de prevención de riesgos laborales respecto del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, así como vigilancia de la salud de sus empleados públicos.
- Informe, estudio y propuesta de medidas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, elaboración y tramitación de las propuestas de disposiciones normativas en esta materia en coordinación con aquellos órganos con competencia en materia de recursos humanos.
- Elaboración y diseño del Plan de Formación destinado al personal de la Comunidad de Madrid, realizando una previa detección de necesidades y demandas formativas.
- Gestión de la ejecución del Plan de Formación.
- Financiación de los planes de formación de las entidades locales dirigidas a sus empleados públicos.
- Organización de los cursos vinculados a procesos de ordenación de la Función Pública de la Comunidad de Madrid: ingreso, promoción y readaptación.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GARANTÍA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVOCATORIA DE PROCESOS SELECTIVOS	Nº PLAZAS	308
CONVOCATORIA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN	Nº PLAZAS	219

2 APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN A LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
DURACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS	MESES	12
REALIZACIÓN CONVOCATORIAS	NÚMERO	13
CURSOS SELECTIVOS	NÚMERO	4
EXPEDIENTES TRAMITADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMPATIBILIDADES	NÚMERO	1.500

3 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	NÚMERO	10.000
VALORACIONES CLÍNICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	230
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN	NÚMERO	300
INFORMES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	NÚMERO	180
VALORACION MÉDICA EMBARAZO O LACTANCIA	NÚMERO	50
INFORMES PROLONGACIÓN PERMANENCIAS SERVICIO ACTIVO	NÚMERO	130
INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	NÚMERO	5
VACUNACIONES	NÚMERO	2.500

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **921N FUNCIÓN PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
REUNIONES DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN NEGOCIACIÓN	NÚMERO	47

5 MANTENIMIENTO DEL REGISTRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ANOTACIONES REALIZADAS	NÚMERO	1.100

6 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	1.050
ALUMNOS ASISTENTES CURSOS	NÚMERO	25.000
CURSOS VIRTUALES Y SEMIPRESENCIALES	NÚMERO	70
IDIOMAS	Nº ALUMNOS	1.515

7 FINANCIAR LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES DIRIGIDAS A SUS EMPLEADOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PLANES DE FORMACIÓN	NÚMERO	25

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.013		**D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.248.223	
	13	LABORALES	813.466	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.198.594	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.427.550	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.770.325**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	54.400	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.262.235	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	486.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.000	
	28	PROMOCIÓN	17.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.863.935**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	973.190	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**973.190**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.325	
	6	**INVERSIONES REALES**		**12.325**
		TOTAL 11.013		**13.619.775**
		TOTAL 921N		**13.619.775**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11013 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921N		**FUNCIÓN PÚBLICA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.109.393	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	360.815	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	184.230	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	138.806	
	12005	TRIENIOS	272.039	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.156.530	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.026.410	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	720.975	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	92.491	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.198.594	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.427.550	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.770.325**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.500	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	24.650	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	21.250	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	425	
	22101	AGUA	2.160	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.700	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.200	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	13.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	7.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	400.000	
	22609	OTROS GASTOS	180.000	
	22705	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	500.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	32.750	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.400	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.100	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	477.800	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	17.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.863.935**

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11013 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	46201	FORMACIÓN:ENTIDADES LOCALES	973.190	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**973.190**
	62500	MOBILIARIO	5.100	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	2.550	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.550	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.125	
	6	**INVERSIONES REALES**		**12.325**
		TOTAL 921N		**13.619.775**
		TOTAL 11013		**13.619.775**
		TOTAL 11		**13.619.775**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.016**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	2.595.099			2.595.099
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	737.662			737.662
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**3.332.761**			**3.332.761**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921Q*** ***OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO***

Servicio: ***11016*** ***DIRECCIÓN DE ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN***

1.- RELACIÓN CON LOS MEDIOS Y CANAL DE INFORMACIÓN INTERNA

El Gabinete de Comunicación canaliza, en cumplimiento de las competencias atribuidas por la normativa de la Comunidad de Madrid, las relaciones con los diferentes medios de comunicación. El Gabinete de Comunicación se dirige a éste sector ofreciendo un servicio especializado y profesional como el que se requiere en un ámbito con tanta repercusión social.

Igualmente, señalar, que en dicho Centro de Comunicación se recibe toda la información que los medios difunden y cuya materia interesa directa o indirectamente a cada departamento. De acuerdo con lo anterior, el Gabinete de Comunicación pone en relación a los cargos públicos que ejercen diversas responsabilidades con la información facilitada por los diversos medios de comunicación, sistematizando y sintetizando lo más significativo de la información difundida en prensa, radio, medios digitales, redes sociales y televisión referente a la Comunidad de Madrid.

El trabajo del Gabinete de Comunicación se caracteriza por realizar un riguroso resumen y análisis de la información de contenido local, nacional e internacional en sus diversas vertientes, con repercusión en la Comunidad de Madrid. En concreto, señalar las siguientes actuaciones:

a) Agencias. Las noticias que se reciben se canalizan hacia el interés especializado de los distintos departamentos. Los temas que requieren inmediata respuesta o son tratamiento informativo de cargos de la Comunidad, son rápidamente conocidos por las personas adecuadas. El Gabinete abarca a través de las agencias todo el caudal informativo que se genera en tiempo real.

b) Resumen de Prensa y servicio de documentación. Se elaboran resúmenes de prensa diaria y semanal, clasificando las noticias en información regional, local, económica y política. Además se proporciona una visión de conjunto incorporando las portadas de prensa diaria y semanal. Asimismo, se alimenta y mantiene una base de datos documental, que permite la búsqueda de toda la documentación referida a las noticias en prensa escrita relativas a la Comunidad de Madrid.

c) Radios y Televisiones. El Gabinete de Comunicación realiza un seguimiento de los informativos locales en su totalidad y también, en la medida en que tiene repercusión en la Comunidad de Madrid, se incluyen los contenidos nacionales. Se detalla de cada medio informativo, los horarios, los temas tratados y sus protagonistas, dejando constancia del tratamiento dado a los actos convocados por las instancias de la región, así como los que directamente afectan a la Comunidad de Madrid y su gobierno.

d) Soportes digitales. El Gabinete Comunicación elabora diariamente en formato digital un resumen representativo de las apariciones e intervenciones de los miembros del gobierno, así como de las iniciativas puestas en marcha por la Comunidad de Madrid. Señalar la función del Gabinete de Comunicación en la coordinación de redes sociales para actualizarlas en tiempo real, tanto la información escrita como gráfica, referida a los diversos actos institucionales de la Comunidad de Madrid.

Programa: 921Q
Servicio: 11016

MEMORIA DE ACTIVIDADES

e) Boletín fotográfico: El Gabinete de Comunicación elabora mensualmente un boletín de la repercusión mediática de las iniciativas del gobierno aparecidas en prensa diaria, regional y revistas de información general.

2.- IMAGEN CORPORATIVA

La imagen institucional de la Comunidad de Madrid, desde la imagen corporativa, hasta el tratamiento visual de los actos públicos (como decorados, atriles, banderolas, y distintivos) es otro de los objetivos del Gabinete de Comunicación, para lo cual coordina a los medios, facilitándoles, la óptima calidad en la captación de imagen y sonido en los actos convocados.

En la misma línea y siempre velando por el celo, seriedad, y dignidad de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid, el Gabinete de Comunicación hace un permanente asesoramiento y seguimiento de las distintas campañas publicitarias que se desarrollan a lo largo del año por parte de las distintas Consejerías, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás entes de la Administración autonómica.

Este objetivo queda plasmado en el asesoramiento puntual y en la inversión realizada en creatividad y diseño al servicio de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid. Igualmente, con el mismo fin, se tramita la preceptiva autorización en todos los expedientes de publicidad cursados en la Comunidad de Madrid.

3.- COORDINAR LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Gabinete de Comunicación tiene también como objetivo el de coordinar toda la comunicación informativa de la Comunidad de Madrid para dar un mejor servicio a los periodistas que cubren la información regional como a los ciudadanos en general.

De este Gabinete de Comunicación dependen los delegados de prensa que existen en todas y cada una de las Consejería de la Comunidad de Madrid.

La actuación de la Oficina de Comunicación, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas y en Presidencia del Gobierno del Estado, simplifica y mejora el trabajo informativo de la Comunidad de Madrid en aras de una mayor fluidez en la comunicación.

En definitiva, se pretende ser el referente al que se dirija todo profesional que trabaja en los medios de comunicación, bien sean escritos, audiovisuales o a través de internet, para obtener información sobre cualquier aspecto relacionado con la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO**
CENTRO GESTOR : **110160000 DIRECCIÓN DE ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

ACTIVIDADES

- Relaciones con representantes de los medios de comunicación.
- Seguimiento de la información de las agencias de noticias a través del servidor de noticias informativo.
- Elaboración y distribución de resúmenes diarios y semanales de prensa.
- Alimentación y mantenimiento de una base de datos documental que permite la búsqueda de toda la documentación en prensa escrita referida a la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y distribución de los informativos de radio y TV.
- Coordinación, redacción y distribución semanal de las previsiones informativas de las distintas instancias de la Comunidad.
- Grabación de cuñas radiofónicas en la cabina de sonido del Gabinete de Comunicación y difusión de las mismas.
- Diseño y difusión de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid.
- Inversión en creatividad y diseño al servicio de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y seguimiento de las campañas de publicidad de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de las intervenciones en prensa, radio, internet y TV relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración en soporte digital de las noticias difundidas en TV, radio e internet relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de material fotográfico de los actos organizados por la Comunidad para su archivo, utilización interna y en su caso para su facilitación a los medios que así lo requieran.
- Seguimiento de los contenidos de www.madrid.org.
- Asesoramiento en el diseño y estructura del portal www.madrid.org.
- Coordinación de redes sociales, para su actualización en tiempo real de la información escrita y gráfica referida a los diversos actos institucionales de la Comunidad de Madrid.
- Comunicación informativa a los medios de comunicación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Cobertura informativa realizada por los distintos gabinetes de prensa de las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación de las previsiones informativas de los distintos gabinetes de prensa de las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y distribución de los comunicados de prensa de los distintos gabinetes de información de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO
CENTRO GESTOR : 110160000 DIRECCIÓN DE ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RELACIÓN CON LOS MEDIOS Y CANAL DE INFORMACIÓN INTERNA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA MISMA	Nº SERVICIOS	1.050.000

2 IMAGEN CORPORATIVA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO	FOTOS/AÑO	500

3 COORDINAR LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CONVOCATORIA A LOS MEDIOS CONSEJ.GOBIERNO	RUEDAS PRENSA/AÑO	400
NOTIFICACIONES ACUERDOS ADOPTADOS Cº GOBIERNO	NOTAS/AÑO	2.200

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.016		**DIRECCIÓN DE ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	1.521.272	
	13	LABORALES	593.526	
	16000	CUOTAS SOCIALES	414.308	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.595.099**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	502.320	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	57.434	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	172.133	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.775	
	28	PROMOCIÓN	2.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**737.662**
		TOTAL 11.016		**3.332.761**
		TOTAL 921Q		**3.332.761**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11016 DIRECCIÓN DE ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921Q		**OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	349.535	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	53.454	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	40.940	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.675	
	12005	TRIENIOS	11.519	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	343.748	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	713.401	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	523.036	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	70.490	
	16000	CUOTAS SOCIALES	414.308	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.595.099**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	9.552	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	492.768	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	57.434	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	8.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	32.400	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	8.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	15.300	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	99.333	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.775	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**737.662**
		TOTAL 921Q		**3.332.761**
		TOTAL 11016		**3.332.761**
		TOTAL 11		**3.332.761**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.205**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.976.538			4.976.538
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.290.400			1.290.400
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.474.809			3.474.809
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	126.000			126.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.257			15.257
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**9.883.004**			**9.883.004**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921R*** ***BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID***

Servicio: ***11205*** ***BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID***

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid dispone que el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» será el medio de publicación de las Leyes de la Asamblea y los reglamentos aprobados por el Consejo de Gobierno (artículo 41), así como de otros actos previstos en distintos preceptos del Estatuto (artículo 48 y Disposición Transitoria Segunda).

El Decreto 13/1983, de 16 de junio, («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 16 de junio de 1983), creó el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y dispuso la integración en el mismo del «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid». El Decreto 13/1983 fue desarrollado mediante la Orden, de 22 de junio de 1983, del Consejero de Presidencia, por la que se dictan normas sobre la numeración de inserciones en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 30 de junio de 1983).

La secuencia legal expuesta se completa con la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, que dedica al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el Capítulo VII de su Título IV (artículos 82 a 85). En su artículo 83, la Ley 1/1983 atribuye al titular de la Consejería de Presidencia la competencia para autorizar las inserciones en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Por su parte, la Imprenta de la Comunidad de Madrid se rige por la Ley 10/1985, de 12 de diciembre, por la que se crea la citada entidad como Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial. La Imprenta de la Comunidad de Madrid tiene a su cargo la confección e impresión del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»; realiza para la Asamblea de Madrid y la Administración Autonómica los trabajos que se especifican en el artículo 2 de su ley reguladora; y desarrolla asimismo ciertos trabajos para los organismos públicos ajenos a la Comunidad de Madrid que lo soliciten, siempre que se apruebe su ejecución.

Con la finalidad de agilizar la gestión y mejorar la prestación del servicio público, y siguiendo el modelo de gestión del «Boletín Oficial del Estado», la Ley 28/1997, de 26 de diciembre, crea el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de carácter mercantil, que aglutinará las funciones que hasta la fecha venían desarrollando la Consejería de Presidencia, a través del Servicio de Documentación y Publicaciones adscrito a su Secretaría General Técnica, y la Imprenta de la Comunidad de Madrid. Estas funciones se agrupan en tres grandes áreas: la publicación del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», la coordinación de las publicaciones institucionales de la Comunidad de Madrid y la coordinación de los trabajos de impresión y otros trabajos conexos.

Actualmente, el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» se constituye como uno de los Diarios Oficiales en importancia, después del «Boletín Oficial del Estado». La gestión y el volumen del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» han tenido una constante evolución, debido a la mayor demanda tanto de la Administración Autonómica, que ha ido aumentando sus actividades, como de Administraciones externas (Administración del Estado y Entidades Locales).

Dentro de su ámbito competencial, los objetivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para el ejercicio 2018, se concretan en los siguientes:

Programa: 921R
Servicio: 11205

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1º. Edición y publicación de páginas oficiales, emanadas de las distintas Administraciones, con una extensión de unas 85.000 páginas editadas.

2º. Edición y publicación de anuncios oficiales emanados de las distintas Administraciones; se estiman en unos 45.000 el número de anuncios a publicar.

3º. Realización de trabajos de composición, fotomecánica, montaje, impresión y encuadernación de toda clase de publicaciones de edición periódica y singular. Suministro de toda clase de papel impreso y manipulado y los derivados de cualquier otra actividad de edición y distribución de publicaciones que demanden las Consejerías de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos adscritos, por las que se espera obtener una facturación de unos 3,6 millones de euros.

4º. Coordinación de la política editorial de la Comunidad de Madrid, colaborando en la venta de publicaciones oficiales, por las que se espera obtener unas ventas de 10.500 euros.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CENTRO GESTOR : **112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Coordinación e inserción de anuncios en el diario Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. - Realización de trabajos de artes gráficas y gestión comercial y administrativa derivada. - Venta de publicaciones oficiales.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CENTRO GESTOR : 112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS OFICIALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN PÁGINAS BOCM	Nº PÁGINAS	85.000

2 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS	NÚMERO	45.000

3 REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
VENTAS DE TRABAJOS ARTES GRÁFICAS	EUROS	3.600.000

4 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
VENTA DE PUBLICACIONES OFICIALES	EUROS	10.500

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.205		**BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.319.670	
	13	LABORALES	2.600.261	
	131	LABORAL EVENTUAL	6.959	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	41.585	
	16000	CUOTAS SOCIALES	906.260	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.088	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	5.860	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.976.538**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	85.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	574.200	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	627.400	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.800	
	28	PROMOCIÓN	2.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.290.400**
	42100	A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.474.809	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**3.474.809**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	76.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	50.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**126.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.257	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.257**
		TOTAL 11.205		**9.883.004**
		TOTAL 921R		**9.883.004**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921R		**BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	121.577	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	80.181	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	194.465	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	86.754	
	12004	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPAC.PROFES.Y GRUPO E	7.951	
	12005	TRIENIOS	74.840	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	277.227	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	476.675	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.271.198	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	73.886	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	255.177	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	6.959	
	15001	COMPL.PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	906.260	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.088	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	8.335	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	33.250	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	5.860	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.976.538**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	85.000	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	130.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	370.000	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21600	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	71.200	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	125.000	
	22101	AGUA	15.000	
	22103	COMBUSTIBLE	35.000	
	22104	VESTUARIO	5.400	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	70.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22300	TRANSPORTE	70.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	30.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	125.000	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	20.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	900	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	900	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.290.400**
	42100	A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.474.809	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**3.474.809**
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	5.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	50.000	
	62500	MOBILIARIO	6.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	50.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**126.000**
	83009	PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15.257	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.257**
		TOTAL 921R		**9.883.004**
		TOTAL 11205		**9.883.004**
		TOTAL 11		**9.883.004**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 11.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.203.258			6.203.258
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	107.513			107.513
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**6.310.771**			**6.310.771**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921S*** ***DEFENSA JURÍDICA***

Servicio: ***11014*** ***ABOGACÍA GENERAL***

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, la Abogacía General de la Comunidad de Madrid tiene atribuidas, a través de su cuerpo de Letrados, las funciones de asesoramiento jurídico y representación y defensa, ante toda clase de Juzgados y Tribunales, de la Comunidad de Madrid y de sus organismos autónomos, de cualesquiera otras entidades de Derecho público dependientes de ella, cuando su norma reguladora así lo establezca, así como, mediante convenio, de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid constituidas como sociedades mercantiles, fundaciones participadas total o parcialmente por la Comunidad de Madrid, consorcios y cualesquiera otros entes públicos.

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Mediante Decreto 77/2017, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, se modifica el Decreto 192/2015, de 4 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y se pone en funcionamiento la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

La Subdirección General de lo Contencioso se organiza en las áreas de lo contencioso-administrativo, civil y penal, área de laboral y área de tributario, y está integrada actualmente por treinta y siete Letrados, nueve de los cuales prestan sus servicios en el SERMAS, bajo la supervisión del Subdirector General. Por su parte, la Subdirección General de lo Consultivo coordina los servicios jurídicos ubicados en los distintos Departamentos, y en la misma desempeñan sus funciones, bajo la supervisión del Subdirector General, un total de veinte Letrados. Otros dos Letrados, los adscritos a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, realizan simultáneamente funciones dependientes de ambas Subdirecciones.

Respecto al número de asuntos contenciosos, categoría que incluye las actuaciones ante los Juzgados y Tribunales de Justicia de los diferentes órdenes jurisdiccionales (civil, penal, social y contencioso-administrativo). El número de nuevos procedimientos respecto en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, a 30 de junio de 2017, se llevan contabilizados 5.076 procedimientos nuevos, 1.480 en los órdenes civil y penal y 1.886 en el orden social. A ello debe añadirse la actuación contenciosa desarrollada por el Servicio Madrileño de Salud y la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, que, a la misma fecha, suponen 1.567 y 143 procedimientos nuevos, respectivamente. Para 2018 se prevé un número de procedimientos nuevos similar al que, partiendo de las consideraciones anteriores, se espera para el conjunto de 2017.

En el área consultiva se pueden distinguir diversos tipos de actuaciones: informes preceptivos sobre pliegos de cláusulas administrativas, pliegos tipo, normas (Proyectos de Ley, Decretos, Acuerdos del Consejo de Gobierno) asistencia a mesas de contratación, informes sobre ingresos indebidos y devolución de fianzas, informes sobre convenios y contratos, bastanteos de poder, así como otro tipo

Programa: 921S
Servicio: 11014

MEMORIA DE ACTIVIDADES

de informes solicitados a instancia de altos cargos de los distintos Departamentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid. A 31 de junio de 2017 el total de actuaciones en este campo asciende a 3.382.

Para el desarrollo de esas actividades y la consecución de los fines señalados, siempre sobre la base de que, de conformidad con la naturaleza de las mismas, el programa presupuestario se financia mayoritariamente con créditos de capítulo 1, se consignan créditos en diversas partidas correspondientes al capítulo 2, por un importe total de 107.513 euros.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **921S DEFENSA JURÍDICA**
CENTRO GESTOR : **110140000 ABOGACÍA GENERAL**

ACTIVIDADES

- Representación y defensa en juicio de la Administración General de la Comunidad de Madrid, Entidades de Derecho Público y Organismos Autónomos, y en su caso del personal a su servicio, ejerciendo esta función ante todos los órdenes jurisdiccionales, en Juzgados y Tribunales, mediante el ejercicio de acciones u oposiciones a procedimientos.
- Asesoramiento jurídico a los organismos y entidades de la Comunidad de Madrid, mediante el ejercicio de funciones consultivas y la elaboración de dictámenes e informes.
- Bastanteo de poderes para actuar, presentados por particulares ante la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a mesas, juntas y comisiones de contratación o selección, así como cualquier otra actividad en la que se pueda plantear la utilidad de asesoramiento legal.
- Dirección de la actuación de los Letrados adscritos a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid de todas las Consejerías, impartiendo instrucciones y resolviendo consultas.
- Cualquier asunto en que las disposiciones vigentes exijan informe jurídico con carácter preceptivo.
- Funciones estadísticas, de seguimiento de los procedimientos en que la Comunidad de Madrid es parte.
- Asistencia a órganos colegiados tales como el Jurado Territorial de Expropiación, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, la Junta Superior de Hacienda, la Comisión de Tutela del Menor, entre otras.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA
CENTRO GESTOR : 110140000 ABOGACÍA GENERAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PROCEDIMIENTOS NUEVOS INICIADOS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	10.000

2 INFORMES Y DICTÁMENES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS	NÚMERO	3.800

3 MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEO DE PODERES	NÚMERO	3.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.014		**ABOGACÍA GENERAL**		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	5.171.834	
	13	LABORALES	28.174	
	16000	CUOTAS SOCIALES	918.661	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.203.258**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	70.009	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.504	
	28	PROMOCIÓN	27.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**107.513**
		TOTAL 11.014		**6.310.771**
		TOTAL 921S		**6.310.771**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11014 ABOGACÍA GENERAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921S		**DEFENSA JURÍDICA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.170.181	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	106.908	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	214.935	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	34.702	
	12005	TRIENIOS	181.967	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.169.080	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.294.061	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	21.926	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.248	
	16000	CUOTAS SOCIALES	918.661	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.203.258**
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.776	
	22104	VESTUARIO	1.719	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	25.652	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.504	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	26.914	
	22609	OTROS GASTOS	7.448	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	27.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**107.513**
		TOTAL 921S		**6.310.771**
		TOTAL 11014		**6.310.771**
		TOTAL 11		**6.310.771**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921T CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	3.755.357			3.755.357
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.637.478			3.637.478
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	52.547			52.547
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**7.445.382**			**7.445.382**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921T*** ***CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO***

Servicio: ***11015*** ***D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO***

Los objetivos fundamentales del programa se enmarcan en la consolidación de la administración electrónica y la mejora de la Calidad de los Servicios, y la Atención al Ciudadano que la Comunidad de Madrid presta. Para ello estructura su actuación en torno a las siguientes líneas estratégicas:

1. CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

En el marco de las competencias que le son propias, la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano va a continuar con el proceso de consolidación de la administración electrónica, con el fin de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y atender a sus necesidades y al perfil de sociedad al que debe responder como Administración.

En el año 2018 se va a trabajar en tres grandes líneas estratégicas:

1) Sobre las herramientas, mediante el continuo desarrollo de las mismas y su adaptación a las exigencias de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

2) Sobre los procedimientos, al objeto de optimizar su gestión electrónica.

3) Sobre las personas, mediante acciones tendentes al fomento del uso de las herramientas de la administración electrónica, tanto entre ciudadanos como entre empleados públicos.

2. PROGRAMAS DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Tienen un enfoque amplio y horizontal, para toda la organización, y persigue el objetivo de extender la cultura de la calidad y la evaluación de los servicios públicos en el ámbito administrativo de la Comunidad de Madrid.

Con esta perspectiva se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1) Asesoramiento y colaboración en diferentes proyectos de implantación de la calidad de los servicios públicos y en el diseño, elaboración y uso de herramientas tales como aplicación de modelos de excelencia, cartas de servicios, herramientas de medición de percepciones y satisfacción de los ciudadanos.

2) Evaluación de servicios públicos: a través de estudios que evalúen la satisfacción de los usuarios tanto con los diferentes canales de atención al ciudadano como en diferentes sectores de actuación administrativa.

3) Revisión de toda la normativa reguladora de los modelos, herramientas y criterios de calidad, al objeto de adaptarla a la nueva normativa y a la realidad organizativa y tecnológica de la Comunidad de Madrid.

Programa: 921T
Servicio: 11015

MEMORIA DE ACTIVIDADES

3. RACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS

En materia de racionalización y gestión de suministros energéticos, la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano actúa en sectores relacionados con el consumo de energía (electricidad en baja tensión, electricidad en alta tensión, gas natural y gasóleo de calefacción).

Al respecto elabora Pliegos de Prescripciones Técnicas e informes técnicos relacionados con los Acuerdos Marco centralizados en esa materia, y efectúa el seguimiento de los suministros energéticos, con el objeto de elaborar estudios y propuestas de optimización y comprobar la facturación emitida por las compañías comercializadoras. Igualmente colabora en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.

En 2018 se continuará con el análisis de los datos del consumo eléctrico, que permite optimizar los componentes regulados de los suministros de electricidad (estudios de optimización de la tarifa contratada o del perfil tarifario, y seguimiento y comprobación de facturas). Se consolidará el ajuste periódico de los caudales de gas natural, acomodándolos a las oscilaciones de demanda por calefacción y agua caliente sanitaria, con puntas y valles de carácter estacional. Igualmente se ampliará el número de suministros de electricidad en alta tensión con telemedida.

4. TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO

En este ámbito la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano promocionará la transparencia de la Administración de la Comunidad de Madrid, para que el acceso de los ciudadanos a la información pública se realice en niveles óptimos. En este sentido se promoverán acciones para la constante mejora del Portal de la Transparencia y la inclusión de nuevos contenidos.

Velará igualmente por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y acceso a la información pública.

En el ámbito del Gobierno Abierto se llevarán a cabo actuaciones vinculadas con la participación y colaboración ciudadanas y la publicación de datos en formato abierto y reutilizable.

5. REFORZAMIENTO Y POTENCIACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

1) Adaptación de los servicios de información y gestión que ofrece el Servicio de Información y Atención al Ciudadano 012 para atender en todo momento las necesidades de los ciudadanos, como respuesta a la buena acogida de las actuaciones ya realizadas, como ha sido la incorporación del servicio de información en materia de vivienda, y muy especialmente el servicio de cita previa para ser atendido de modo presencial en las dependencias administrativas, que evita esperas innecesarias y asegura la atención de los ciudadanos que acuden a las mismas para una atención más particular.

Este servicio de cita previa se ha implantado de modo paulatino para los siguientes trámites: obtención de la nueva Tarjeta Transporte Público, información y asesoramiento en el Registro de Uniones de Hecho, para la obtención del Título de Familias Numerosas, en materia de educación para el reconocimiento de firmas previo a la legalización de títulos y demás documentos educativos no universitarios que deban surtir efectos en el extranjero, en materia de vivienda para los trámites

Programa: 921T
Servicio: 11015

MEMORIA DE ACTIVIDADES

relativos a las fianzas de arrendamiento, y finalmente para ser atendido en las oficinas de empleo para los trámites de inscripción inicial como demandante de empleo y registro de contratos de trabajo.

2) Estudio y valoración de las quejas y sugerencias presentadas por los ciudadanos relativos a los servicios prestados por la Comunidad de Madrid, incluidos los tributarios, para la ampliación y mejora de los mismos.

3) Extensión y Coordinación de las actividades del Registro General de la Comunidad de Madrid, estableciendo pautas de coordinación entre todas las unidades de registro de la Comunidad, y fomentando la interrelación e interconexión con registros de otras administraciones públicas.

4) Implantación y coordinación de la puesta en marcha de las nuevas funciones en relación con la atención al ciudadano asignadas a las oficinas de asistencia en materia de registro en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5) Consolidar y extender la participación ciudadana, permitiendo al ciudadano conocer y hacer aportaciones en proyectos y normas.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **921T CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CENTRO GESTOR : **110150000 D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

ACTIVIDADES

- Impulso a la modernización administrativa y a la simplificación y reducción de cargas, mediante la dirección, coordinación y seguimiento de proyectos de consolidación de la administración electrónica.
- Adaptación a las nuevas obligaciones impuestas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Emisión de informes preceptivos en todas las materias que le atribuye la normativa sectorial.
- Asesoramiento y colaboración con las diferentes unidades de la Comunidad de Madrid en la implantación de actuaciones y proyectos en el ámbito de la calidad y la evaluación de los servicios públicos, e impulso del uso de las diferentes herramientas de calidad.
- Realización de estudios de evaluación para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida y con la calidad de los diferentes servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid.
- Edición de publicaciones y material divulgativo como instrumento de apoyo para la mejora de la calidad de los servicios prestados.
- Detección de las necesidades para el Plan de Formación de los empleados de la Comunidad de Madrid en materia de administración electrónica, calidad y evaluación.
- Elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos y seguimiento del desarrollo de esos contratos, realización de estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural, y colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.
- Velar por la transparencia de la Administración Pública y promocionar e impulsar la publicidad activa.
- Adaptación de los servicios de información y gestión que ofrece el 012 para atender en todo momento las necesidades de los ciudadanos, impulsando su carácter de servicio de referencia en materia de información centralizada de la Comunidad de Madrid. Se mejorarán los servicios de información y muy especialmente el servicio de cita previa en diferentes materias para ser atendido de modo presencial en las dependencias administrativas, que evita esperas innecesarias y asegura la atención de los ciudadanos que acuden a las mismas para una atención más particular.
- Valorar y tramitar las quejas formuladas por los ciudadanos en relación con los distintos servicios prestados por la Comunidad de Madrid, formulando, además, propuestas de mejora.
- Dinamización, actualización y mejora de la información publicada a través del Portal del Ciudadano, fomentado el uso de un lenguaje más claro y comprensible.
- Extensión y Coordinación de las actividades del Registro General de la Comunidad de Madrid, estableciendo pautas de coordinación entre todas las unidades de registro de la Comunidad y fomentando la interrelación e interconexión con registros de otras administraciones públicas.
- Implantación y coordinación de la puesta en marcha de las nuevas funciones en relación con la atención al ciudadano asignadas a las oficinas de asistencia en materia de registro en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Consolidar y extender la participación ciudadana, permitiendo al ciudadano conocer y hacer aportaciones en proyectos y normas.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921T CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CENTRO GESTOR : 110150000 D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MODERNIZACIÓN

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACCIONES ESTRATÉGICAS	NÚMERO	13

2 PROGRAMAS DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
INFORMES PRECEPTIVOS EN ÁMBITO COMPETENCIAL	NÚMERO	270
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	NÚMERO	3
EVALUACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS	NÚMERO	1
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FOROS	NÚMERO	1
EDICIÓN DIGITAL DE PUBLICACIONES	NÚMERO	20

3 RACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN DE POTENCIA	NÚMERO	596
COMPROBACIÓN FACTURACIÓN GAS NATURAL	NÚMERO	240
COMPROBACIÓN DE FACTURACIÓN DE ELECTRICIDAD	NÚMERO	600
TELEMEDIDA PUNTOS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO	PUNTOS	142
OPTIMIZACIÓN DE CAUDALES	Nº ESTUDIOS	7
MANTENIMIENTO CENSOS PUNTOS DE ELECTRICIDAD	NÚMERO	2.052
MANTENIMIENTO CENSOS PUNTOS DE GAS NATURAL	NÚMERO	552

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **921T CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CENTRO GESTOR : **110150000 D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ACCIONES ESTRATÉGICAS	NÚMERO	3

5 POTENCIACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS MULTICANAL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CANAL PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Nº SERVICIOS	438.000
CANAL TELEFÓNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Nº SERVICIOS	3.694.700
CANAL TELEMÁTICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Nº PÁGINAS	16.000.000
SERVICIO DE ALERTAS	NÚMERO	950.000
SERVICIO ENVÍO DE DOCUMENTOS	Nº ENVÍOS	20.000
SERVICIO DE CHAT	Nº SERVICIOS	260.000
SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO	Nº CORREOS	50.000
REUNIONES COORDINACIÓN/FORMACIÓN	NÚMERO	30
CREACIÓN CONTENIDOS WEB	NÚMERO	4.000
MODIFICACIÓN DE CONTENIDOS	NÚMERO	25.000
SUPRESIÓN DE CONTENIDOS	NÚMERO	100

6 ESTUDIO DE LA VALORACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y QUEJAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
SUGERENCIAS Y QUEJAS	Nº DE EXPEDIENTES	15.900
SUGERENCIAS Y QUEJAS DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE	Nº DE EXPEDIENTES	190

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **921T CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CENTRO GESTOR : **110150000 D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE REGISTRO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
DOCUMENTACIÓN REGISTRADA	NÚMERO	195.000
VENTANILLA ÚNICA	NÚMERO	15.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921T CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.015		**D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.923.621	
	13	LABORALES	147.369	
	16000	CUOTAS SOCIALES	601.875	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.755.357**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.577.478	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	28	PROMOCIÓN	55.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.637.478**
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	52.547	
	6	**INVERSIONES REALES**		**52.547**
		TOTAL 11.015		**7.445.382**
		TOTAL 921T		**7.445.382**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11015 D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921T		**CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	455.915	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	200.453	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	225.170	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	121.455	
	12005	TRIENIOS	140.971	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	635.806	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.143.851	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	126.586	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	20.783	
	16000	CUOTAS SOCIALES	601.875	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.755.357**
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	79.975	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.422.503	
	22809	OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS	70.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	55.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.637.478**
	64100	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	52.547	
	6	**INVERSIONES REALES**		**52.547**
		TOTAL 921T		**7.445.382**
		TOTAL 11015		**7.445.382**
		TOTAL 11		**7.445.382**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.018**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	2.030.735			2.030.735
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	532.845			532.845
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298.000			298.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	8.000			8.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.869.580**			**2.869.580**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921U*** ***ASUNTOS EUROPEOS***

Servicio: ***11018*** ***D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO***

Los objetivos de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para el año 2018, a través del Programa 921U, son los siguientes:

I) ÁREA DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO
Los objetivos del Área de Cooperación con el Estado son los siguientes:

-Coordinación y seguimiento de la cooperación bilateral con la Administración General del Estado a través de la Comisión Bilateral, fomento de la cooperación multilateral con otras Administraciones Públicas, así como los convenios y acuerdos de cooperación.

-Seguimiento de los informes de la Administración General del Estado a los proyectos y proposiciones de ley de la Comunidad de Madrid.

-Apoyo y coordinación del proceso de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid a través de la asistencia a la Comisión Mixta de Transferencias.

-Coordinación de la colaboración con otras Consejerías, así como el seguimiento de las comunicaciones entre los órganos de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas.

-Seguimiento y coordinación de la participación de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado.

II) ÁREA DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR
Este objetivo se puede concretar en las siguientes líneas de actuación:

-Fortalecimiento de la participación de la Comunidad de Madrid en foros europeos: Comité de las Regiones, Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

-Coordinación de la actuación de las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid en los órganos de coordinación europeos: Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea y Comisión de Coordinadores.

-Desarrollo de iniciativas de promoción de la Unión Europea (Día de Europa), seminarios y publicaciones.

-Fomento y desarrollo de la colaboración con Universidades en materia de asuntos europeos mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a proyectos de sus centros de documentación europea.

-Asesoramiento en materia de Derecho Comunitario.

Programa: 921U
Servicio: 11018

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-Emisión de informes acerca de la compatibilidad de las ayudas públicas propuestas por la Comunidad de Madrid con las normas comunitarias de competencia dictadas por la Comisión.

-Seguimiento de los procedimientos de infracción dirigidos contra órganos de la Comunidad de Madrid.

-Favorecer la formación especializada a través de concesiones de becas.

-Coordinación de la acción exterior de la Comunidad de Madrid.

-Desarrollo de actividades de formación en materia de Unión Europea.

-Desarrollo de relaciones con regiones europeas y no europeas.

-Impulso de la participación de la Comunidad de Madrid, así como de los municipios de la región, en programas europeos de acción directa mediante la puesta a disposición de un servicio de información, formación y consultoría.

-Impulso del conocimiento de la Unión Europea a través de herramientas digitales.

III) ÁREA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA (CDE)
El CDE gestiona un punto de información, concedido por la Comisión Europea, y que se denomina Europe Direct y está planteado como un servicio de información y divulgación general sobre la Unión Europea. Por su parte, es objetivo fundamental del CDE proporcionar información especializada, utilizando documentos y bases de datos sobre temas sectoriales.

Las actividades de ambos se centran en torno a las siguientes actuaciones:

A) Potenciación de actividades de promoción de la Unión Europea en red con otros centros de información.

B) Información europea facilitando el acceso a través de la red de Eurobibliotecas, con la colaboración de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

C) Coordinación, desarrollo, mejora, mantenimiento y actualización de la página web “Madrid Puerta de Europa”.

D) Actualización diaria de las bases de datos (legislación Unión Europea, biblioteca del CDE, página web sobre políticas comunitarias, convocatorias, sistema de información de preguntas frecuentes y servicios de alerta)

E) Implicación de los jóvenes en el futuro de la Unión Europea: realizando acciones de formación para los alumnos de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) y demás centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Programa: 921U
Servicio: 11018

MEMORIA DE ACTIVIDADES

F) Elaboración de publicaciones -revistas, publicaciones en papel y en soporte electrónico- que ayuden a difundir las actividades de las instituciones de la Unión Europea en nuestra Comunidad.

G) Información a las instituciones regionales y locales de los anuncios publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea en materia de contratación pública.

IV) OFICINA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN BRUSELAS
La Oficina de Bruselas realiza sus actividades en torno a los siguientes objetivos:

A) Asesoramiento a la administración regional, municipios, centros de investigación y universidades en la presentación de proyectos financiables.

B) Asistencia a las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid en la promoción de sus actividades ante las instituciones comunitarias, así como en la preparación de solicitudes de ayudas públicas que requieran autorización de la Comisión Europea.

C) Información y asesoramiento sobre la legislación europea.

V) ÁREA DE ASISTENCIA A LOS MADRILEÑOS EN EL EXTERIOR
A) Garantizar la atención, ayuda y promoción de los madrileños residentes en el exterior mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros y entidades sin ánimo de lucro de ayuda a la emigración.

B) Difundir la cultura madrileña en el exterior.

C) Conocer la realidad del colectivo de los madrileños en el exterior.

D) Desarrollo del Plan de Ayuda para la Emigración.

E) Coordinación, desarrollo, mejora, mantenimiento y actualización del portal web “Madrileños en el exterior”.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **921U ASUNTOS EUROPEOS**
CENTRO GESTOR : **110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**

ACTIVIDADES

- Promover la difusión de la información sobre la Unión Europea a través del Centro de Documentación Europea (Centro de Información Europe Direct de la Comunidad de Madrid) y el portal "Madrid Puerta de Europa" a las distintas consejerías y a los ciudadanos, así como a través de las actividades de divulgación organizadas con motivo del Día de Europa.
- Impulsar la participación de la Comunidad de Madrid, así como de los municipios de la región, en programas europeos de gestión directa, a través de acciones de información, formación y consultoría.
- Elaborar informes acerca de la compatibilidad con el Derecho Comunitario de las ayudas públicas propuestas por la Comunidad de Madrid.
- Realizar el seguimiento de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea contra órganos de la Comunidad de Madrid.
- Realizar informes para aquellas Consejerías de la Comunidad de Madrid que soliciten asesoramiento en materia de Derecho Comunitario.
- Consolidar la actividad con Universidades en materia de difusión de las políticas europeas mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a sus centros de documentación europea.
- Impulsar la formación especializada a través de cursos, seminarios y charlas, becas y otras iniciativas, en materia de la Unión Europea.
- Promover publicaciones en materia de asuntos europeos.
- Mantener de forma regular y continuada las relaciones entre la Comunidad de Madrid y los Consejeros Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER).
- Coordinar la acción exterior de la Comunidad de Madrid, intensificando y fortaleciendo las relaciones con regiones europeas y no europeas.
- Impulsar la promoción externa de la Comunidad de Madrid en la Unión Europea a través de la Oficina de la Comunidad de Madrid de Bruselas.
- Participar en las reuniones con las Instituciones Europeas y reforzar vínculos entre la Comunidad de Madrid y la Unión Europea.
- Asistencia a los madrileños en el exterior y a los emigrantes madrileños retornados mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros e instituciones sin fines de lucro que trabajen en proyectos de ayuda a los emigrantes.
- Mantenimiento del Registro de asociaciones y centros de madrileños en el exterior.
- Apoyar a la Comisión Bilateral del Estado y la Comunidad de Madrid y coordinar la cooperación multilateral entre la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas, así como los convenios y acuerdos de cooperación.
- Apoyar a la Comisión Mixta de Transferencias en el traspaso de bienes y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de los informes de la Administración General del Estado a los proyectos y proposiciones de ley de la Comunidad de Madrid.
- Procurar el seguimiento de toda comunicación y forma de colaboración entre los órganos de la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas.
- Coordinar la participación de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO A LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ESTUDIOS E INFORMES	NÚMERO	52
REUNIONES	NÚMERO	100
TRÁMITES	NÚMERO	400

2 SEGUIMIENTO DEL DERECHO Y DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL MARCO COMUNITARIO Y DE ACCIÓN EXTERIOR. INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE BASES DE DATOS, DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y PUBLICACIONES.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ESTUDIOS E INFORMES	NÚMERO	150
CONSULTAS Y GESTIONES	NÚMERO	5.000
REUNIONES DE REPRESENTANTES DE LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS PAÍSES	NÚMERO	50
BOLETINES	NÚMERO	370
CONSULTAS	NÚMERO	25.000
PARTICIPANTES ACTIVIDADES DE FORMACIÓN UNIÓN EUROPEA	NÚMERO	5.500
PARTICIPANTES REUNIONES DIFUSIÓN UNIÓN EUROPEA	NÚMERO	54
PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN	NÚMERO	12

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **921U ASUNTOS EUROPEOS**

CENTRO GESTOR : **110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 SEGUIMIENTO, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS FOROS EUROPEOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ESTUDIOS E INFORMES	NÚMERO	150
REUNIONES EN INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS	NÚMERO	400
CONSULTAS Y GESTIONES	NÚMERO	1.000

4 GARANTIZAR LA ATENCIÓN, AYUDA Y PROMOCIÓN DE LOS MADRILEÑOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, INFORMAR SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DIRIGIDAS A EMIGRANTES, CONOCER SU REALIDAD Y DIFUNDIR LOS VALORES DE LA CULTURA MADRILEÑA EN EL EXTRANJERO DENTRO DEL PLAN DE AYUDA PARA LA EMIGRACIÓN

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
SUBVENCIONES NOMINATIVAS A CENTROS Y ENTIDADES	NÚMERO	1
ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA	NÚMERO	15
FICHAS INFORMATIVAS ACTUALIZADAS EMIGRANTES	NÚMERO	192
EJECUCIÓN ACCIONES Y MEDIDAS PLAN EMIGRACIÓN	NÚMERO	1

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.018		**D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.512.923	
	13	LABORALES	113.211	
	16000	CUOTAS SOCIALES	322.109	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.030.735**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.800	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	116.917	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.282	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	266.346	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	13.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	22.000	
	28	PROMOCIÓN	110.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**532.845**
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	60.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	208.000	
	48042	ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (APOYAR)	30.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**298.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**8.000**
		TOTAL 11.018		**2.869.580**
		TOTAL 921U		**2.869.580**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921U		**ASUNTOS EUROPEOS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	288.746	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	53.454	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	133.055	
	12005	TRIENIOS	90.640	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	325.710	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	599.943	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	21.375	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	91.135	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.274	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.802	
	16000	CUOTAS SOCIALES	322.109	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.030.735**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	116.917	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.800	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.282	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.810	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.000	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	5.500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.500	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	2.100	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	13.500	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	3.780	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	125.576	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	81.080	
	22809	OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS	36.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	110.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**532.845**
	45990	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	60.000	
	48042	ASIST.PEDAGÓG,ORIENTAC.Y APOYO AL RETORNO(APOYAR)	30.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	160.000	
	48399	FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES	48.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**298.000**
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	8.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**8.000**

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 921U		**2.869.580**
		TOTAL 11018		**2.869.580**
		TOTAL 11		**2.869.580**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.018**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	634.475			634.475
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	199.398			199.398
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**833.873**			**833.873**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921V*** ***COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS***

Servicio: ***11018*** ***D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO***

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, en su condición de Organismo Intermedio Coordinador de los Programas Operativos enmarcados en la Política de Cohesión de Fondos Europeos, desarrollará a través del Programa 921V "Coordinación de Fondos Europeos" las actuaciones necesarias en materia de coordinación presupuestaria, gestión, seguimiento, evaluación, verificación e información y publicidad que aseguren la correcta ejecución de los programas cofinanciados en los que participa la Comunidad de Madrid en el periodo de programación 2014-2020.

Como principales objetivos de estos programas operativos, en cumplimiento de las directrices comunitarias, caben destacar los relativos al impulso de la actividad empresarial, el desarrollo local, el fomento de la Investigación+Desarrollo+innovación, la economía baja en carbono, las tecnologías de la Información y la Comunicación, el empleo, la formación, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la inserción laboral de los jóvenes.

Para la consecución de estos objetivos es necesaria la eficacia en la gestión y ejecución de los Programas cofinanciados y el seguimiento de los mismos. La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado está desarrollando las aplicaciones informáticas y los procedimientos administrativos necesarios para esta gestión, siendo destacables los trabajos realizados en materia de coordinación entre las diferentes niveles administrativos que colaboran en los programas cofinanciados por la Unión Europea: el Comunitario, el de la Administración General del Estado, el Autonómico y el Local.

Para el ejercicio económico 2018, se pretende dar respuesta a las nuevas obligaciones y requerimientos establecidos por la reglamentación comunitaria, y, en especial:

El desarrollo de todas las tareas de seguimiento, gestión y control que garanticen una buena gobernanza de los Programas Operativos, y su adecuación a la normativa comunitaria.

El desarrollo de las evaluaciones a las que nos obligan los nuevos reglamentos en el período de programación 2014-2020, y el seguimiento de los indicadores de las actuaciones cofinanciadas.

El desarrollo de las obligaciones reglamentarias en materia de Información y publicidad, que implica la realización de evaluaciones en esta materia, y el desarrollo de jornadas, publicaciones, participación en redes, publicaciones, etc.

El desarrollo de los instrumentos de ingeniería financiera contemplados en los programas regionales, que si bien permiten una tasa de cofinanciación del 60% en el caso del FEDER y del 100%, en el caso del instrumento del FSE, requieren el desarrollo de labores adicionales.

Por otra parte, es necesario subrayar que en la Programación 2014/2020, junto con los dos programas tradicionales de la Comunidad de Madrid, cofinanciados por el FEDER y por el FSE, tiene lugar el desarrollo del PO de Empleo Juvenil, en el que participa la Comunidad de Madrid, siendo la Dirección General de Asuntos Europeos el Organismo Intermedio del mismo.

Programa: 921V
Servicio: 11018

MEMORIA DE ACTIVIDADES

En materia de verificación del gasto certificado, evaluación de riesgos y lucha contra el fraude, es necesario destacar la necesidad de realizar las siguientes actividades:

-Verificaciones de operaciones sobre el terreno, y verificaciones administrativas y de control de calidad, tanto de actuaciones desarrolladas por los organismos integrados en la Administración regional, como las de las Corporaciones Locales que participen en el Programa Operativo regional FEDER.

-Metodología y renovación de las muestras aleatorias.

-Verificaciones “ad hoc” del cumplimiento del sistema de indicadores.

-Tareas de actualización de las listas de comprobación, como consecuencia de cambios normativos, o de modificaciones que tengan su origen en instrucciones impartidas por las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos.

-Desarrollo de las matrices de evaluación de riesgo.

-Desarrollo de las verificaciones que se deriven de la necesidad de la puesta en marcha de controles atenuantes, y de las verificaciones adicionales derivadas de Planes de Acción.

-Apoyo a las tareas de confección de los informes.

-Desarrollo de jornadas de apoyo y formación.

Con estos Programas se pretende la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Objetivo “Optimizar la gestión, aplicación, y seguimiento de los Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid”.

A estos efectos se promoverá y desarrollará, en el marco de las normas de la reglamentación comunitaria, y de las normas que sean aplicables en desarrollo de las mismas, las tareas de gestión, seguimiento, evaluación y verificación de las operaciones cofinanciadas, tras su pertinente autorización.

En este contexto, se ejercerán, entre otras, las siguientes actividades:

-Autorización de las operaciones propuestas por los Órganos Gestores para su cofinanciación con Fondos Europeos.

-Elaboración de Instrucciones y, en su caso, emisión de directrices cuya finalidad sea facilitar a los gestores de Fondos Europeos la labor que tienen que desarrollar en materia de ejecución, seguimiento y verificación de las operaciones cofinanciadas.

-Elaboración de los informes anuales de ejecución de los Programas Operativos.

Programa: 921V
Servicio: 11018

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-El seguimiento de los programas, a efectos de asegurar la gestión eficaz y eficiente de los mismos.

Para garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria por parte de las operaciones cofinanciadas se llevarán a cabo las verificaciones y controles de las mismas, con arreglo a los Planes anuales de verificación.

De acuerdo a lo previsto en la normativa comunitaria, se desarrollarán estudios de control, verificación y evaluación de los programas operativos FEDER y FSE.

Se promoverán, asimismo, todas aquellas actuaciones y acciones que fomenten la política de Fondos de la Unión en la Comunidad de Madrid, favoreciendo la aplicación de la Política de Cohesión de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid.

2.- Objetivo "Optimizar la coordinación entre las diferentes administraciones participantes en los Programas cofinanciados por la Unión Europea".

Con relación a este objetivo se llevarán a cabo dos tipos de coordinación:

La primera, de carácter interno, con los propios organismos gestores pertenecientes a la estructura de la Comunidad de Madrid o dependientes de ella, que participan en la programación a través de ayudas, convenios o contratos cofinanciados por Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid.

En este plano de coordinación interna, se desarrollarán las actuaciones precisas para la gestión, ejecución y seguimiento de los Programas Operativos, el desarrollo de instrucciones y de las reuniones necesarias, así como la organización y asistencia a jornadas y seminarios. Asimismo, se ha de señalar también la participación en la "Red de Información de los Fondos Estructurales de la Comunidad de Madrid, RIFEM", y las "Reuniones de Coordinación Interfondos".

El Grupo Interfondos, compuesto por miembros de la Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional, por la Subdirección General de Recursos Agrarios que gestiona el FEP (Fondo Europeo de la Pesca) y la Subdirección General de Desarrollo Rural coordinadora del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), tiene como objetivo una gestión eficiente de los Fondos Europeos, evitando solapamientos, coordinando sus actuaciones y estudiando sus sinergias.

La segunda, de carácter externo, comprende dos grupos de actuaciones. Un primer grupo, relacionadas con la gestión de las ayudas a las Corporaciones Locales que participan en el Programa Operativo FEDER.

Un segundo grupo, aglutina actividades tales como la participación en el desarrollo de los Comités de Seguimiento, en los que participan los Ministerios y la Comisión Europea; la participación en jornadas prácticas, jornadas de coordinación y en los Encuentros Anuales, desarrollados por las Autoridades de Gestión y la Comisión Europea para la gestión de Fondos Estructurales.

Asimismo, se participará en los órganos y grupos de coordinación que, en diferentes ámbitos, tengan como misión mejorar la gestión, aplicación y seguimiento de carácter externo, entre los que caben destacar: el Foro de Economía Regional, en el que participan, el Ministerio de Economía y Hacienda y

Programa: 921V
Servicio: 11018

MEMORIA DE ACTIVIDADES

todas las Comunidades Autónomas; la Red de desarrollo del Marco Estratégico Nacional de Referencia; el Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad (GERIP); el Grupo Técnico de Seguimiento de Indicadores; así como la participación en las jornadas y reuniones de coordinación convocadas por la Comisión Europea.

Por último, el programa 921V tiene como objetivo el "Desarrollo de las tareas de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos".

Con este objetivo se persigue dar cumplimiento a las obligaciones de Información y Publicidad establecidas por el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y en las Estrategias de Comunicación.

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, como organismo coordinador de los Programas Operativos FSE y FEDER, es responsable de coordinar a los Organismos Gestores para el desarrollo de las obligaciones contempladas en la Reglamentación Comunitaria, en materia de información y publicidad, para poder cumplir con los objetivos fijados en dichas Estrategias de Comunicación.

Finalmente, en relación con el impacto de género, hay que señalar que el Reglamento (UE) 1303/2013, en su artículo 7, establece que se velará para que se tengan en cuenta y se promueva la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los Programas Operativos, entre lo que se incluye lo referido al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación.

Por ello, los propios Programas Operativos FSE y FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid han contemplado, desde la fase de programación, la integración de la perspectiva de género y promoción de la igualdad, habiéndose emitido para cada uno de ellos, en su momento, un dictamen de igualdad.

En las actuaciones que se desarrollan para la cofinanciación por los Programas FSE y FEDER se recoge explícitamente el cumplimiento de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y se señalan, en los Informes Anuales de Ejecución, aquellas más destacadas que se hayan realizado para la integración de la perspectiva de género.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, como organismo coordinador de los Programas Operativos cofinanciados por el FSE y el FEDER, contribuye a la igualdad entre hombres y mujeres a través de los propios Programas.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**
PROGRAMA : **921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS**
CENTRO GESTOR : **110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**

ACTIVIDADES

- Representación de la Comunidad de Madrid en los Foros, Comités y Organismos cuyos objetivos sean la gestión, coordinación, seguimiento, estudio y control de la Política Regional Comunitaria y el análisis de los Programas cofinanciados por los Fondos Europeos FEDER y FSE.
- Coordinación de la gestión financiera y presupuestaria de los gastos cofinanciados por la Unión Europea por parte de los diferentes gestores con actuaciones encuadradas en los Programas Operativos FEDER y FSE, y en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020.
- Autorización previa de las modificaciones presupuestarias propuestas por los gestores de los PO FEDER, FSE y POEJ 2014-2020, aprobadas por los órganos competentes conforme a la normativa financiera de la Comunidad de Madrid, velando por el cumplimiento del artículo 16, el cual establece que con carácter previo a una modificación presupuestaria de créditos cofinanciados por fondos europeos, será imprescindible el informe favorable de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
- Selección previa de las operaciones cofinanciadas, instrumentadas mediante contratos, convocatorias, convenios, y desarrolladas directamente por los gestores, a efectos de su integración en los Programas Operativos.
- Estudio de la elegibilidad de los gastos, elaboración de las propuestas de certificación, y confección de los informes anuales de ejecución de los Programas Operativos.
- Elaboración y gestión del presupuesto de ingresos y gastos del Programa 921V "Coordinación de Fondos Europeos" de la Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional.
- Desarrollo de las tareas de coordinación de todos los Organismos Gestores de Fondos Europeos, tanto de los pertenecientes a la Administración de la Comunidad de Madrid, como los adscritos a otras Administraciones que participen en los Programas Operativos.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y publicidad, de conformidad con el Reglamento (UE) 1303/2013 y su normativa de desarrollo, con el fin de garantizar la publicidad y el conocimiento de las actuaciones de la Política Regional Europea ejecutadas en la Comunidad de Madrid.
- Realización de estudios sobre la Política Regional de la Unión Europea.
- Puesta en práctica y creación de las medidas necesarias para asegurar que los Fondos Comunitarios se utilizan eficaz, eficiente y correctamente, con arreglo al principio de una buena gestión financiera, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Comunitarios del período de programación 2014-2020.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de evaluación y verificación tanto administrativa como sobre el terreno.
- El desarrollo de las tareas de gestión, seguimiento y control de la programación 2014/2020.
- Realización por el Área de Control de esta Subdirección, de controles a los gestores de las Operaciones de los Programas Operativos FEDER, FSE y POEJ de Madrid. A efectos del cumplimiento de las acciones de verificación dispuestas en la normativa comunitaria aplicable a la programación de que se trate.
- Apoyo, ayuda, colaboración y coparticipación activa en las misiones de control y evaluación realizadas por todas aquellas entidades u organismos (comunitarias, nacionales, regionales o locales) con potestad para llevar a cabo cualquier tipo de control sobre las actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS
CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS EUROPEOS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ESTUDIOS DE VERIFICACIÓNY EVALUACIÓN	NÚMERO	5
INFORMES DE EJECUCIÓN	NÚMERO	3

2 OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
CELEBRACIÓN DE JORNADAS Y SEMINARIOS	NÚMERO	6

3 DESARROLLO DE TAREAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
PUBLICACIONES REALIZADAS Y DIFUNDIDAS	NÚMERO	2
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	NÚMERO	2

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.018		**D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**		
	12	FUNCIONARIOS	531.888	
	16000	CUOTAS SOCIALES	102.587	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**634.475**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	169.398	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**199.398**
		TOTAL 11.018		**833.873**
		TOTAL 921V		**833.873**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921V		**COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS**		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	136.774	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.364	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	20.470	
	12005	TRIENIOS	31.402	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	114.816	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	215.062	
	16000	CUOTAS SOCIALES	102.587	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**634.475**
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	156.398	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	13.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**199.398**
		TOTAL 921V		**833.873**
		TOTAL 11018		**833.873**
		TOTAL 11		**833.873**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.020**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	952.954			952.954
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.000			80.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.032.954**			**1.032.954**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***921X*** ***COMISIÓN JURÍDICA ASESORA***

Servicio: ***11020*** ***COMISIÓN JURÍDICA ASESORA***

La Comisión Jurídica Asesora, creada por la Ley 7/2015, de Supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, es el órgano colegiado superior consultivo de la Comunidad de Madrid y ejerce sus funciones con autonomía jerárquica, orgánica y funcional (artículo 2 de la Ley 7/2015).

La Ley 7/2015 decidió que la función consultiva se ejerciera por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid mediante la creación de una Comisión Jurídica Asesora, de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional decimoséptima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dotándola de unas características de organización y funcionamiento que aseguren su independencia, objetividad y rigurosa cualificación técnica, como exige la STC 204/1992, de 26 de noviembre.

La asignación de una cantidad en el presupuesto de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno para la Comisión Jurídica Asesora garantiza la independencia de este órgano consultivo y resulta necesaria para dar cumplimiento al mandato del legislador por la Ley 7/2015.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión Jurídica Asesora tiene unas necesidades (material de oficina, posibilidad de adquisición o consulta de libros y revistas jurídicas, remisión de expedientes ya dictaminados a las Administraciones consultantes, dietas de personal, locomoción y traslado de personal por la asistencia a jornadas y cursos, especialmente a los organizados por otros órganos consultivos) que conllevan unos gastos que deben ser satisfechos. Parece lógico que, en garantía de la independencia del órgano consultivo, tenga asignadas unas cantidades en el presupuesto y que sea el propio órgano el que decida y asuma la realización de gastos.

Asimismo, corresponde a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid la organización de las Jornadas de la Función Consultiva. Estas jornadas se celebran anualmente por todos los órganos consultivos de las Comunidades Autónomas, así como del Estado, como lugar de encuentro común para estudiar, resolver y aclarar cuestiones y dudas que surgen en el ejercicio de la función consultiva. Desde el año 2016, todos los asistentes a estas jornadas contribuyen a los gastos que suponen la organización de este evento, de manera que el órgano consultivo anfitrión ve reducido considerablemente el importe de los gastos que debía soportar. Se ha tomado como referencia para la determinación de este importe el gasto que supuso para el Consejo Consultivo de Andalucía la organización de la XVII Jornadas de la Función Consultiva.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.020		**COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**		
	12	FUNCIONARIOS	768.957	
	16000	CUOTAS SOCIALES	183.997	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**952.954**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000	
	28	PROMOCIÓN	42.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**80.000**
		TOTAL 11.020		**1.032.954**
		TOTAL 921X		**1.032.954**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11020 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921X		**COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	136.774	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.364	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	30.705	
	12005	TRIENIOS	32.971	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	148.967	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	406.176	
	16000	CUOTAS SOCIALES	183.997	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**952.954**
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	12.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	7.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	42.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**80.000**
		TOTAL 921X		**1.032.954**
		TOTAL 11020		**1.032.954**
		TOTAL 11		**1.032.954**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 11.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	16.463.954			16.463.954
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.613.873			10.613.873
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.068.222			89.068.222
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.888.302			1.888.302
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.325.535			1.325.535
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.809.147			4.809.147
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**124.169.033**			**124.169.033**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: ***924M*** ***DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO***

Servicio: ***11001*** ***S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO***

Las Secretarías Generales Técnicas en la Comunidad de Madrid se configuran como órganos instrumentales para el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las competencias del resto de los órganos administrativos de las Consejerías. En este sentido, el artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, atribuye a los titulares de las Secretarías Generales Técnicas las competencias de asesoramiento, estudio y coordinación de todos los servicios del Departamento.

Según lo anterior, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno tiene como función principal y, por tanto, como meta fundamental de su actuación, la prestación de servicios a las distintas unidades que componen la Consejería. Los servicios prestados, siguiendo el citado artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, deben abarcar todos los campos generales de los que depende el funcionamiento de la organización:

Sobre esta base, la Secretaría General Técnica establece dos objetivos para 2018:

El primer objetivo comprende la coordinación de los diferentes centros gestores de la Consejería y las relaciones institucionales e interadministrativas.

Este amplio objetivo abarca la coordinación intra e interadministrativa, el asesoramiento y la asistencia jurídica y técnica, la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior, la gestión de los recursos humanos, la contratación administrativa y la gestión presupuestaria y contable.

En su desarrollo se realizan las siguientes actividades: potenciación de las tareas de asistencia y asesoramiento jurídico a los órganos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid. Dada la proliferación de normas administrativas, unido a la complejidad de muchas de ellas, exige un permanente asesoramiento técnico en la materia del que normalmente no disponen las unidades administrativas y que deben ser resueltas con el apoyo de la Secretaría General Técnica.

Dentro de este objetivo se situará la normalización de los procedimientos de la Consejería, englobando en el mismo una serie de actuaciones que van desde la resolución de recursos administrativos y reclamaciones administrativas hasta la actualización continua del sitio web de la Consejería. En este último apartado, cobra especial relevancia WLEG, que se ha incorporado recientemente al Portal de Transparencia.

En este mismo ámbito de las relaciones institucionales e interadministrativas, la Secretaría General Técnica gestionará el Registro de Convenios, constituido mediante el depósito de copias autenticadas de los convenios administrativos que celebre la Administración de la Comunidad de Madrid con cualquier otra persona pública o privada, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.

Programa: 924M
Servicio: 11001

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Asimismo, se canalizan las relaciones con el Defensor del Pueblo en relación con las quejas, sugerencias y recomendaciones que se promueven por y ante esa Institución.

También desde esta Secretaria General Técnica se preparan las resoluciones de autorización de publicidad institucional.

En el apoyo a los distintos centros gestores adscritos a la Consejería, en el aspecto material, hay que señalar la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior de la Consejería, destacando la tramitación de los expedientes de gasto de arrendamiento, mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Consejería.

La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública ha supuesto, para la Secretaría General Técnica, la coordinación en materia de inventario de los bienes muebles de la Consejería.

En este objetivo también se incluye la gestión de los recursos humanos de la Consejería, con especial incidencia en la racionalización y la adecuación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades efectivas del servicio prestado.

Igualmente, la Secretaría General Técnica tiene atribuida la gestión de la contratación administrativa de la Consejería.

Por último, la referencia a la gestión presupuestaria y contable, entendida ésta desde una perspectiva amplia que abarca tanto la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, como la ejecución y control del presupuesto hasta la elaboración de la Cuenta Anual ajustada al Plan General de Contabilidad Pública. Además, la Secretaria General Técnica realiza las tareas de apoyo y seguimiento del resto de los programas de la Consejería.

Como segundo objetivo se encuentra la gestión del Registro de Uniones de Hecho, que se encarga de proporcionar un servicio al ciudadano, consistente en la inscripción de las parejas interesadas, que cumpliendo los requisitos que marca la Ley 11/2001 de 19 de diciembre, y el Decreto 134/2002 de 18 de julio, quieran inscribirse en el Registro. Realiza también inscripciones de cancelación y emite certificados tanto nacionales, como internacionales en su caso. El Registro archiva y custodia toda la documentación del expediente.

Finalmente con cargo a este programa presupuestario se gestionarán los créditos destinados al Comisionado del Gobierno para la Cañada Real, que continuará ampliado el Pacto Regional por la Cañada Real, mediante la recuperación ambiental de parcelas y la rehabilitación de la red eléctrica en los sectores 1 y 5, e impulsará la adquisición de viviendas por parte de la Agencia de Vivienda Social para el realojo de la población del Sector 6 de la denominada zona sin asfaltar.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

CENTRO GESTOR : **110010000 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

ACTIVIDADES

- Asesoramiento jurídico y técnico de los Órganos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de recursos y reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Informar anteproyectos de ley y de disposiciones de carácter general de la Consejería. Coordinación de asuntos a elevar al Consejo de Gobierno.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen interior de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión económica y presupuestaria: ejecución, control y seguimiento presupuestario. Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería.
- Gestión contable: seguimiento y control contable. Elaboración de la Cuenta Anual.
- Contratación administrativa: tramitación de contratos de obras, servicios, suministros y gestión de servicios públicos.
- Gestión de expedientes de bienes de adquisición centralizada.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Consejería.
- Transferencias nominativas a Organismos y Entes Públicos de la Consejería.
- Tramitación de expedientes de subvenciones y convenios.
- Gestionar el Registro de Convenios.
- Relaciones con otras instituciones y actualización de la página web de la Consejería.
- Resoluciones de autorización de publicidad institucional.
- Expedientes tramitados relativos al Defensor del Pueblo.
- Número de disposiciones incorporadas a WLEG.
- Gestión y mantenimiento del Portal de Transparencia y de la página madrid.org.
- Gestión y tramitación de los expedientes del Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.
- Organización y gestión de los Registros y de los Servicios de Información de la Consejería.
- Tramitación expedientes correspondientes a la gestión de las obras en la Cañada Real Galiana.

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

CENTRO GESTOR : 110010000 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 LA COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS	NÚMERO	850
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	NÚMERO	60
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE CONVENIOS	NÚMERO	2.300
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES CONSEJO DE GOBIERNO	NÚMERO	240
DISPOSICIONES Y ACTOS TRAMITADOS	NÚMERO	80
RESOLUCIONES DE AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO	900
EXPEDIENTES TRAMITADOS RELATIVOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO	NÚMERO	40
DISPOSICIONES INCORPORADAS A WLEG	NÚMERO	415
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO	120
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	NÚMERO	180
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS	NÚMERO	1
CUENTA ANUAL	NÚMERO	1
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	NÚMERO	1.900
INFORMES DE OBSERVACIONES SOBRE DISPOSICIONES DE OTRAS CONSEJERÍAS	NÚMERO	45
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	NÚMERO	2.600

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.**

PROGRAMA : **924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

CENTRO GESTOR : **110010000 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
INSCRIPCIONES	NÚMERO	5.100
CANCELACIONES	NÚMERO	1.150
CERTIFICADOS NACIONALES	NÚMERO	3.850
CERTIFICADOS INTERNACIONALES	NÚMERO	200

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.001		**S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**		
	10	ALTOS CARGOS	572.185	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	199.201	
	12	FUNCIONARIOS	9.322.431	
	13	LABORALES	1.995.594	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.954	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	118.177	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.136.221	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.602.741	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.086	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	248.883	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	63.869	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	182.612	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.463.954**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	217.968	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.864.920	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.066.207	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.125.478	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	85.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300	
	28	PROMOCIÓN	250.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.613.873**
	41007	MADRID 112	13.957.786	
	41008	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	37.490.947	
	42000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	29.289.200	
	42001	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	8.330.289	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**89.068.222**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	800.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	600.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	63.613	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	359.139	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	65.550	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.888.302**
	71007	MADRID 112	704.795	
	71008	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y	143.540	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR		
	72000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	369.200	
	72001	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	108.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.325.535**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	420.361	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.388.786	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**4.809.147**
		TOTAL 11.001		**124.169.033**
		TOTAL 924M		**124.169.033**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11001 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
924M		**DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORT.GOBIERNO**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	572.185	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS.EVENT.GABINETES	47.745	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERS.EVENT.GABINETES	151.456	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.443.730	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	708.266	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	634.571	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	208.209	
	12005	TRIENIOS	424.600	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.008.067	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.894.988	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.774.740	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.628	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	218.226	
	13106	RETRIB.BÁSICAS LABORAL EVENT.SUST.LIBERADOS SIND.	16.954	
	15001	COMPL.PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	118.177	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.602.741	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.086	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	209.323	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	926.898	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	248.883	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	63.869	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	182.612	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.463.954**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.864.920	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	138.887	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	79.081	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	170.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	754.000	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.400	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	140.807	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	80.669	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	28.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	18.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	751.000	
	22101	AGUA	39.450	
	22102	GAS	64.078	
	22103	COMBUSTIBLE	39.600	
	22104	VESTUARIO	43.264	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11001 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	75.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	76.120	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	75.073	
	22300	TRANSPORTE	25.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.013	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	69.480	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.926	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	2.832	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000	
	22609	OTROS GASTOS	100.000	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.308.000	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	2.845.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	423.973	
	23001	DIETAS PERSONAL	43.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	42.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	250.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.613.873**
	41007	MADRID 112	13.957.786	
	41008	AG.C.M.REEDUC.Y REINSERC.MENOR INFRACTOR	37.490.947	
	42000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	29.289.200	
	42001	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	8.330.289	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**89.068.222**
	60109	CAÑADA REAL GALIANA	800.000	
	61000	REPOSICIÓN Y MEJORA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	300.000	
	61201	REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.	300.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	13.500	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	11.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	1.275	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	2.550	
	62500	MOBILIARIO	14.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	7.125	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6.563	
	62802	SEÑALIZACIÓN	7.600	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	261.515	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	2.750	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.	37.135	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	5.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.	17.225	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	19.982	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	14.032	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPROD.	1.500	

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11001 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	64010	INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	65.550	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.888.302**
	71007	MADRID 112	704.795	
	71008	AG.C.M.PARA LA REEDUC.Y REINS.DEL MENOR INFRACTOR	143.540	
	72000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	369.200	
	72001	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	108.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.325.535**
	83009	PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	420.361	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA C.M.	4.388.786	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**4.809.147**
		TOTAL 924M		**124.169.033**
		TOTAL 11001		**124.169.033**
		TOTAL 11		**124.169.033**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Desglose por capítulos y líneas de inversión por sección

11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO

Capítulo	Presupuesto	%	atos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	469.367.606	57,74%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	153.658.008	18,90%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.136.565	14,90%	
6-INVERSIONES REALES	63.759.949	7,84%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00%	
		OPERACIONES NO FINANCIERAS	807.922.128
8-ACTIVOS FINANCIEROS	4.929.572	0,61%	
		OPERACIONES FINANCIERAS	4.929.572
Total Gastos	**812.851.700**		

Líneas de Inversión	Presupuesto
INVERSIONES CARACTER GENERAL	4.491.969
CULTURA	107.089
PATRIMONIO HISTORICO	586.340
VIVIENDA Y URBANISMO	800.000
SEGURIDAD	36.842.511
JUSTICIA	20.932.040

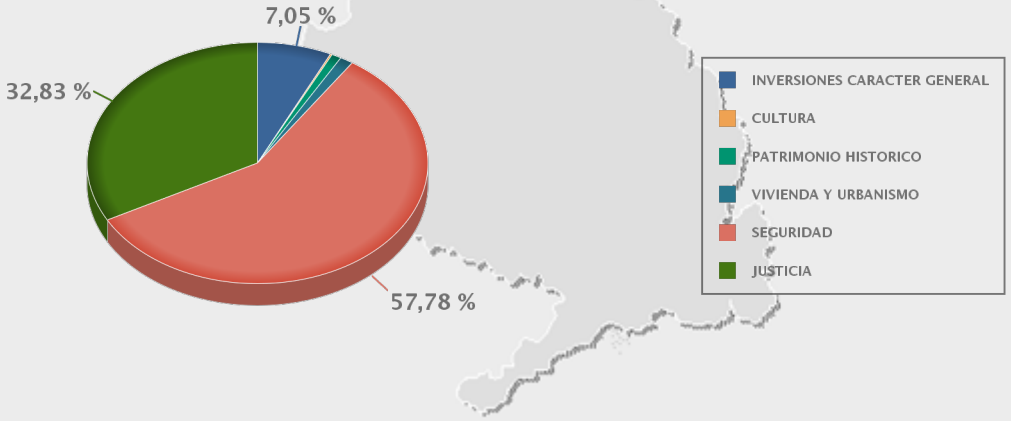

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Proyectos de inversión por líneas de inversión

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL		4.491.969,00
001 PATRIMONIO INMUEBLE		2.800.000,00
001A PATRIMONIO INMUEBLE		2.800.000,00
2017/001664	OBRAS PLAZA TOROS LAS VENTAS MANDATO OBRAS MADRID S.A.	2.800.000,00
009 OTRAS INVERSIONES		1.691.969,00
009A OTRAS INVERSIONES		1.691.969,00
2017/001663	REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARCELAS CAÑADA REAL	300.000,00
2018/000149	EQUIPAMIENTO CULTURAL D.G. ASUNTOS EUROPEOS Y COOP. ESTADO	8.000,00
2018/000267	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN	5.100,00
2018/000268	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.550,00
2018/000269	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.550,00
2018/000270	ADQUISICIÓN FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.125,00
2018/000374	ÉVALUACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	52.547,00
2018/000397	EQUIPOS INFORMATICOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL	60.000,00
2018/000541	MEJORA DE LA SEGURIDAD EN SEDES Y ACCESOS.	13.500,00
2018/000543	CLIMATIZ. DPTOS. CONSEJERÍA	11.000,00
2018/000582	INST. CLIMATIZACIÓN, CONTRAINCENDIOS Y MEJORA DE EDIFICIOS	60.000,00
2018/000583	MOBILIARIO	6.000,00
2018/000593	TRABAJOS NORMATIVA CONTRAINCENDIOS	1.275,00
2018/000594	REP. INSTALACIONES POR DETERIORO O ENVEJECIMIENTO	19.982,00
2018/000595	ADECUAC.INSTALAC.A LA NORMATIVA DE RIEGO, GAS, ETC.	2.550,00
2018/000596	ADQUISICIÓN MOBILIARIO POR REESTRUC.DEPENDENCIAS CONSEJERÍA	14.000,00
2018/000597	ADQUISICIÓN EQUIP. OFICINA: ENCUADERNADORAS, DESTRUC...	7.125,00
2018/000599	ADQUIS.EQUIPOS AUDIOVISUALES Y FAXES PARA LA CONSEJERÍA	6.563,00

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000602	SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	7.600,00
2018/000603	REP. O MEJORA EN EDIFICIOS DE CARRETAS Y PZA. PONTEJOS	261.515,00
2018/000605	ACTUACIONES MEJORA ADECUAC. MEDIDAS SEGURIDAD	2.750,00
2018/000606	ACTUAC.ADECUAC.SISTEMA CLIMATIZ.Y CALEF.NORMATIVA LABORAL	37.135,00
2018/000608	MEJORA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EDIFICIOS	5.000,00
2018/000609	MEJORA SISTEMA CONTRAINCENDIOS EDIFICIOS	17.225,00
2018/000610	SUSTITUCIÓN MOBILIARIO DETERIORADO EN EDIFICIOS.	14.032,00
2018/000611	REPOSICIÓN EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.500,00
2018/000612	INVERSIÓN EN EDIFICIOS ARRENDADOS	65.550,00
2018/000673	INSTALACIÓN CCTV SEGURIDAD 112	20.000,00
2018/000674	INSTALACIONES CONTRAINCENDIOS MADRID 112. CENTRO DE EMERGENC	6.000,00
2018/000675	MOBILIARIO SALA 112 OPERADORES	18.500,00
2018/000676	INSTALACIÓN MEGAFONÍA	6.500,00
2018/000677	EQUIPOS INFORMÁTICOS 112 SIGE 112	546.242,00
2018/000678	REPOSICIÓN OTRAS INSTALACIONES	7.000,00
2018/000679	LICENCIAS SIGE 112	100.553,00
03 VIVIENDA Y URBANISMO		800.000,00
032 ORDENACIÓN TERRITORIAL, SUELO Y URBANISMO		800.000,00
032C ACTUACIONES EN URBANISMO		800.000,00
2017/000929	CAÑADA REAL GALIANA, REHABILITACIÓN RED ELÉCTRICA SECT. 1-5	800.000,00
05 CULTURA		107.089,00
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL		100.714,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL		100.714,00
2018/000211	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	10.500,00
2018/000226	EQUIPAMIENTO MÉDICO ENFERMERÍA PLAZA TOROS	5.000,00
2018/000228	OTRAS INSTALACIONES PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	6.375,00
2018/000229	MOBILIARIO DEPENDECIAS PLAZA TOROS DE LAS VENTAS	5.100,00
2018/000231	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.125,00
2018/000232	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACCIÓN	5.100,00
2018/000235	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	53.014,00
2018/000237	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	4.250,00
2018/000240	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCIÓN	4.250,00
2018/000243	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00
054 ARCHIVOS		6.375,00
054A ARCHIVOS AUTONÓMICOS		6.375,00
2018/000222	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.375,00
14 PATRIMONIO HISTÓRICO		586.340,00
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO		586.340,00
140A INMUEBLE		586.340,00
2014/000103	CONSERVACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	286.340,00
2017/001301	OBRAS DE EMERGENCIA PUERTA DEL SOL	300.000,00
15 SEGURIDAD		36.842.511,00
150 PROTECCIÓN CIVIL Y CONTRA INCENDIOS		36.842.511,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
150A	**SEGURIDAD INTERIOR Y POLICÍAS LOCALES**	44.000,00
2018/000275	MOBILIARIO DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD	7.000,00
2018/000279	EQUIPOS DE OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD	3.000,00
2018/000280	EQUIPOS IMPRESION/REPRODUCCIÓN D.G. SEGURIDAD	10.000,00
2018/000281	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES D.G. SEGURIDAD	8.000,00
2018/000284	REPOSICIÓN/MEJORA INS ELÉCTRICAS D.G. SEGURIDAD	2.000,00
2018/000285	REPOSICIÓN/MEJORA OTRAS INSTALACIONES DGS	3.000,00
2018/000293	REPOSICIÓN MEJORA MOBILIARIO D.G. SEGURIDAD	1.000,00
2018/000294	INVERSIONES BIENES RÉGIMEN ARRENDAMIENTO D.G. SEGURIDAD	10.000,00
150B	**PARQUES DE BOMBEROS**	6.192.464,00
2013/001184	CONTRATO MANTENIMIENTO FLOTA VEHÍCULOS CUERPO BOMBEROS	121.511,00
2016/000808	REMODELACIÓN PARQUE DE BOMBEROS DE ARANJUEZ	287.500,00
2017/000933	NUEVO PARQUE DE BOMBEROS DE ALCOBENDAS	3.485.240,00
2018/000315	REPOSICIÓN O MEJORA DE CARRETERAS	22.000,00
2018/000319	TORRE DE MANIOBRAS P.B. VILLAVICIOSA DE ODÓN	178.593,00
2018/000321	INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES DE BOMBEROS	17.000,00
2018/000323	EQUIPOS CLIMATIZACIÓN PARQUES DE BOMBEROS	5.950,00
2018/000325	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y REHABILITACIÓN	40.000,00
2018/000327	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	1.445.660,00
2018/000334	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE BOMBEROS	25.500,00
2018/000336	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	70.000,00
2018/000338	PANELES DE SEÑALIZACIÓN PARQUES DE BOMBEROS	1.310,00
2018/000340	ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA PARQUES DE BOMBEROS	20.000,00
2018/000341	ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	7.600,00
2018/000344	OBRAS MEJORA PARQUE DE BOMBEROS DE LAS ROZAS	100.000,00
2018/000347	OBRAS MEJORA PARQUE DE BOMBEROS DE TRES CANTOS	120.000,00
2018/000355	MEJORA PARQUES DE BOMBEROS	120.000,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000356	MEJORA INSTALACIONES PARQUES DE BOMBEROS	58.000,00
2018/000358	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE BOMBEROS	66.600,00
150C	**EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ**	1.757.995,00
2015/000391	MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1.385,00
2018/000329	VEHICULOS CUERPO DE BOMBEROS	1.255.718,00
2018/000333	ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE RESCATE PARA EL C.BB.	45.000,00
2018/000357	MEJORA VEHICULOS CUERPO DE BOMBEROS	455.892,00
150D	**OTRAS INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL Y CONTRA INCENDIOS**	28.848.052,00
2014/000209	CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2014	626.719,00
2016/000802	CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2016	28.107.333,00
2016/001024	ENCOMIENDA PLURIANUAL GEDESMA PASTOREO	114.000,00
17	**JUSTICIA**	20.932.040,00
170	**JUSTICIA**	20.932.040,00
170B	**ÓRGANOS JUDICIALES**	20.788.500,00
2018/000286	SUMINISTRO DE MOBILIARIO SEDES ADMINISTRACION DE JUSTICIA	600.000,00
2018/000287	SUMINISTRO EQUIPOS DE OFICINA A LOS ÓRGANOS JUDICIALES	8.000,00
2018/000288	SUM DE EQUIPOS DE IMPRESION Y REPROD NUEVOS ORGANOS JUD	60.000,00
2018/000289	SUMINISTRO EQUIPOS INFORMÁTICOS A OOJJ	2.000,00
2018/000290	SEÑALIZACION DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	500,00
2018/000291	REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO ADMINISTRACION DE JUSTICIA	300.000,00
2018/000292	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESION O REPRODUCCION	40.000,00
2018/000410	CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE JUDICIAL EN NAVALCARNERO	2.500.000,00
2018/000417	CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN SAN LORENZO ESCORIAL	2.500.000,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000420	CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE JUDICIAL EN TORREJÓN DE ARDOZ	4.000.000,00
2018/000430	CONSTRUCCIÓN SEDE JUDICIAL EN MÓSTOLES	428.000,00
2018/000433	SISTEMA DE SEGURIDAD EN NUEVAS SEDES JUDICIALES	25.000,00
2018/000434	OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LAS SEDES JUDICIALES	1.500.000,00
2018/000439	REFORMA PAVIMENTOS Y BAJA TENSIÓN SEDES JUDICIALES	1.100.000,00
2018/000442	REPOSIDICIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD	230.000,00
2018/000445	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN	600.000,00
2018/000446	MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS	400.000,00
2018/000449	MEJORA DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	200.000,00
2018/000452	MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS JUDICIALES	30.000,00
2018/000454	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO LABORATORIO MEDICINA FORENSE	215.000,00
2018/000456	ADAPTACIÓN Y MEJORA SEDES JUDICIALES ARRENDADAS	600.000,00
2018/000459	PLAN MODERNIZACIÓN SEDES JUDICIALES	2.450.000,00
2018/000460	PLAN DIRECTOR DE ARCHIVOS JUDICIALES	500.000,00
2018/000791	MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIOS Y SEDES JUDICIALES	1.450.000,00
2018/000792	ACTUAC.NUEVAS ACCESIBILIDAD DISCAPACITADOS SEDES JUDICIALES	1.050.000,00
170C	**REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES**	143.540,00
2018/000193	INSTALACIONES DE SEGURIDAD PARA LOS C.E.M.J.	4.635,00
2018/000195	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN EN C.E.M.J.	4.635,00
2018/000197	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS EN C.E.M.J.	3.940,00
2018/000198	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.955,00
2018/000199	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA C.E.M.J. Y SEDE ARRMI	1.760,00
2018/000200	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	1.375,00
2018/000201	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN	3.840,00
2018/000203	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
2018/000204	EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA LOS C.E.M.J.	8.150,00
2018/000205	SEÑALIZACIÓN	885,00

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000206	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2.180,00
2018/000207	REPARACION Y MEJORA DE EDIFICIOS ADSCRITOS ARRMI	67.600,00
2018/000208	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.940,00
2018/000209	REPARACION Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.910,00
2018/000212	REPOSICIÓN Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE CALEF. Y CLIMA	4.730,00
2018/000213	REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	4.730,00
2018/000214	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3.150,00
2018/000215	REPOSICIÓN Y MEJORA DE MOBILIARIO	12.790,00
2018/000216	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN	2.560,00
2018/000217	REPOSICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
2018/000218	INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	1.775,00
TOTAL PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.		63.759.949,00

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Proyectos de inversión por municipios

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 006 Alcobendas

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2017-000933-NUEVO PARQUE DE BOMBEROS DE ALCOBENDAS	3.485.240
2018-000397-EQUIPOS INFORMATICOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL	60.000
2018-000582-INST. CLIMATIZACION, CONTRAINCENDIOS Y MEJORA DE EDIFICIOS	60.000
2018-000583-MOBILIARIO	6.000
Total Municipio: Alcobendas	**3.611.240**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2016-000808-REMODELACION PARQUE DE BOMBEROS DE ARANJUEZ	287.500
Total Municipio: Aranjuez	**287.500**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2014-000103-CONSERVACION DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	286.340
2017-001301-Obras de emergencia Puerta del Sol	300.000
2017-001664-OBRAS PLAZA TOROS LAS VENTAS MANDATO OBRAS MADRID S.A.	2.800.000
2018-000149-EQUIPAMIENTO CULTURAL D.G. ASUNTOS EUROPEOS Y COOP. ESTADO	8.000
2018-000150-EUROPE DIRECT	62.700
2018-000211-INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACION	10.500
2018-000218-INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	1.775
2018-000222-INSTALACIONES ELECTRICAS	6.375
2018-000226-EQUIPAMIENTO MEDICO ENFERMERIA PLAZA TOROS	5.000
2018-000228-OTRAS INSTALACIONES PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	6.375
2018-000229-MOBILIARIO DEPENDECIAS PLAZA TOROS DE LAS VENTAS	5.100
2018-000231-EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2.125
2018-000232-REPOSICION O MEJORA DE INST.CALEFACCION	5.100
2018-000235-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	53.014
2018-000237-REPOSICION O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	4.250
2018-000240-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESION Y REPRODUCION	4.250

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000243-REPOSICION O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
2018-000266-FORMACION ENTIDADES LOCALES Y ASOCIAC.O FEDERAC. MUNICIPIOS	973.190
2018-000267-ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL CENTRO DE FORMACION	5.100
2018-000268-ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA DEL CENTRO DE FORMACION	2.550
2018-000269-ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESION DEL CENTRO DE FORMACION	2.550
2018-000270-ADQUISICION FONDO BIBLIOGRAFICO DEL CENTRO DE FORMACION	2.125
Total Municipio: Madrid	**4.551.419**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 092 Mostoles

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000430-CONSTRUCCION SEDE JUDICIAL EN MOSTOLES	428.000
Total Municipio: Mostoles	**428.000**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 096 Navalcarnero

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000410-CONSTRUCCION NUEVA SEDE JUDICIAL EN NAVALCARNERO	2.500.000
Total Municipio: Navalcarnero	**2.500.000**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 115 Pozuelo de Alarcon

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000673-Instalacion CCTV Seguridad 112	20.000
2018-000674-Instalaciones Contraincendios MAdrid 112. Centro de Emergenc	6.000
2018-000675-Mobiliario Sala 112 Operadores	18.500
2018-000676-Instalacion Megafonia	6.500
2018-000677-Equipos Informaticos 112 SIGE 112	546.242
2018-000678-Reposicion Otras Instalaciones	7.000
2018-000679-Licencias Sige 112	100.553
Total Municipio: Pozuelo de Alarcon	**704.795**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 127 Rozas de Madrid, Las

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000344-OBRAS MEJORA PARQUE DE BOMBEROS DE LAS ROZAS	100.000
Total Municipio: Rozas de Madrid, Las	**100.000**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 131 San Lorenzo de El Escorial

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000417-CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO JUDICIAL EN SAN LORENZO ESCORIAL	2.500.000
Total Municipio: San Lorenzo de El Escorial	**2.500.000**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 148 Torrejon de Ardoz

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000420-CONSTRUCCION NUEVA SEDE JUDICIAL EN TORREJON DE ARDOZ	4.000.000
Total Municipio: Torrejon de Ardoz	**4.000.000**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 181 Villaviciosa de Odon

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000319-TORRE DE MANIOBRAS P.B. VILLAVICIOSA DE ODON	178.593
Total Municipio: Villaviciosa de Odon	**178.593**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 903 Tres Cantos

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000347-OBRAS MEJORA PARQUE DE BOMBEROS DE TRES CANTOS	120.000
Total Municipio: Tres Cantos	**120.000**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2013-001184-CONTRATO MANTENIMIENTO FLOTA VEHICULOS CUERPO BOMBEROS	121.511
2014-000209-CAMPANA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2014	626.719
2015-000391-MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1.385
2016-000802-CAMPANA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2016	28.107.333
2018-000275-MOBILIARIO DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD	7.000
2018-000279-EQUIPOS DE OFICINA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD	3.000
2018-000280-EQUIPOS IMPRESION/REPRODUCCION D.G. SEGURIDAD	10.000
2018-000281-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES D.G. SEGURIDAD	8.000
2018-000284-REPOSICION/MEJORA INS ELECTRICAS D.G. SEGURIDAD	2.000
2018-000285-REPOSICION/MEJORA OTRAS INSTALACIONES DGS	3.000
2018-000293-REPOSICION MEJORA MOBILIARIO D.G. SEGURIDAD	1.000
2018-000294-INVERSIONES BIENES REGIMEN ARRENDAMIENTO D.G. SEGURIDAD	10.000
2018-000315-REPOSICION O MEJORA DE CARRETERAS	22.000
2018-000321-INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES DE BOMBEROS	17.000
2018-000323-EQUIPOS CLIMATIZACION PARQUES DE BOMBEROS	5.950
2018-000325-ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	40.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000327-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	1.445.660
2018-000329-VEHICULOS CUERPO DE BOMBEROS	1.255.718
2018-000333-ADQUISICION DE EMBARCACIONES DE RESCATE PARA EL C.BB.	45.000
2018-000334-ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE BOMBEROS	25.500
2018-000336-EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION	70.000
2018-000338-PANELES DE SENALIZACION PARQUES DE BOMBEROS	1.310
2018-000340-ADQUISICION DE ENSERES PARA PARQUES DE BOMBEROS	20.000
2018-000341-ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	7.600
2018-000355-MEJORA PARQUES DE BOMBEROS	120.000
2018-000356-MEJORA INSTALACIONES PARQUES DE BOMBEROS	58.000
2018-000357-MEJORA VEHICULOS CUERPO DE BOMBEROS	455.892
2018-000358-REPOSICION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE BOMBEROS	66.600
2018-000506-Proyectos cofinanciados FEDER Gestion SDG Fondos E	79.250
2018-000511-Proyectos cofinanciados FSE Gestion SDG Fondos Europeos	120.148
2018-000541-MEJORA DE LA SEGURIDAD EN SEDES Y ACCESOS.	13.500
2018-000543-CLIMATIZ. DPTOS. CONSEJERIA	11.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000593-TRABAJOS NORMATIVA CONTRAINCENDIOS	1.275
2018-000594-REP. INSTALACIONES POR DETERIORO O ENVEJECIMIENTO	19.982
2018-000595-ADECUAC.INSTALAC.A LA NORMATIVA DE RIEGO, GAS, ETC.	2.550
2018-000596-ADQUISICION MOBILIARIO POR REESTRUC.DEPENDENCIAS CONSEJERIA	14.000
2018-000597-ADQUISICION EQUIP. OFICINA: ENCUADERNADORAS, DESTRUC...	7.125
2018-000599-ADQUIS.EQUIPOS AUDIOVISUALES Y FAXES PARA LA CONSEJERIA	6.563
2018-000602-SENALIZACION EDIFICIOS CONSEJERIA	7.600
2018-000603-REP. O MEJORA EN EDIFICIOS DE CARRETAS Y PZA. PONTEJOS	261.515
2018-000605-ACTUACIONES MEJORA ADECUAC. MEDIDAS SEGURIDAD	2.750
2018-000606-ACTUAC.ADECUAC.SISTEMA CLIMATIZ.Y CALEF.NORMATIVA LABORAL	37.135
2018-000608-MEJORA INSTALACION ELECTRICA EDIFICIOS	5.000
2018-000609-MEJORA SISTEMA CONTRAINCENDIOS EDIFICIOS	17.225
2018-000610-SUSTITUCION MOBILIARIO DETERIORADO EN EDIFICIOS.	14.032
2018-000611-REPOSICION EQUIPOS IMPRESION Y REPRODUCCION	1.500
2018-000612-INVERSION EN EDIFICIOS ARRENDADOS	65.550

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
Total Municipio: Gasto no territorializable	**33.244.878**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2016-001024-ENCOMIENDA PLURIANUAL GEDESMA PASTOREO	114.000
2017-000929-CANADA REAL GALIANA, REHABILITACION RED ELECTRICA SECT. 1-5	800.000
2017-001663-REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL PARCELAS CANADA REAL	300.000
2018-000193-INSTALACIONES DE SEGURIDAD PARA LOS C.E.M.J.	4.635
2018-000195-INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACION EN C.E.M.J.	4.635
2018-000197-INSTALACION Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS EN C.E.M.J.	3.940
2018-000198-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.955
2018-000199-ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA C.E.M.J. Y SEDE ARRMI	1.760
2018-000200-ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	1.375
2018-000201-ADQUISICION DE EQUIPOS DE REPRODUCCION E IMPRESION	3.840
2018-000203-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
2018-000204-EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA LOS C.E.M.J.	8.150
2018-000205-SENALIZACION	885
2018-000206-EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2.180
2018-000207-REPARACION Y MEJORA DE EDIFICIOS ADSCRITOS ARRMI	67.600
2018-000208-REPARACION Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.940

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000209-REPARACION Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.910
2018-000212-REPOSICION Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DE CALEF. Y CLIMA	4.730
2018-000213-REPOSICION Y CONSERVACION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	4.730
2018-000214-REPOSICION O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3.150
2018-000215-REPOSICION Y MEJORA DE MOBILIARIO	12.790
2018-000216-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE REPRODUCCION E IMPRESION	2.560
2018-000217-REPOSICION DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
2018-000286-SUMINISTRO DE MOBILIARIO SEDES ADMINISTRACION DE JUSTICIA	600.000
2018-000287-SUMINISTRO EQUIPOS DE OFICINA A LOS ORGANOS JUDICIALES	8.000
2018-000288-SUM DE EQUIPOS DE IMPRESION Y REPROD NUEVOS ORGANOS JUD	60.000
2018-000289-SUMINISTRO EQUIPOS INFORMATICOS A OOJJ	2.000
2018-000290-SENALIZACION DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	500
2018-000291-REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO ADMINISTRACION DE JUSTICIA	300.000
2018-000292-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESION O REPRODUCCION	40.000
2018-000374-EVALUACION SERVICIOS PUBLICOS	52.547
2018-000433-SISTEMA DE SEGURIDAD EN NUEVAS SEDES JUDICIALES	25.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 11-PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000434-OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LAS SEDES JUDICIALES	1.500.000
2018-000439-REFORMA PAVIMENTOS Y BAJA TENSION SEDES JUDICIALES	1.100.000
2018-000442-REPOSIDICION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD	230.000
2018-000445-MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACION	600.000
2018-000446-MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS	400.000
2018-000449-MEJORA DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	200.000
2018-000452-MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES EN EDIFICIOS JUDICIALES	30.000
2018-000454-MEJORA DEL EQUIPAMIENTO LABORATORIO MEDICINA FORENSE	215.000
2018-000456-ADAPTACION Y MEJORA SEDES JUDICIALES ARRENDADAS	600.000
2018-000459-PLAN MODERNIZACION SEDES JUDICIALES	2.450.000
2018-000460-PLAN DIRECTOR DE ARCHIVOS JUDICIALES	500.000
2018-000791-MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIOS Y SEDES JUDICIALES	1.450.000
2018-000792-ACTUAC.NUEVAS ACCESIBILIDAD DISCAPACITADOS SEDES JUDICIALES	1.050.000
Total Municipio: Supramunicipal	**12.768.812**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11001 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
Programa: 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORT.GOBIERNO (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2014	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	130.680
2016	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	402.904
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		533.584
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	9.015
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	30.593
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	12.923
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		52.531
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.930
2015	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	16.192
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	18.228
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	10.816
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		47.166
2017	MNTO. INSTALACIONES SEGURIDAD COMPLEJO PRESIDENCIA	21300	57.137
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		57.137
2014	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	2.181
2015	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	7.748
2017	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	7.715
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		17.644

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11001 S.G.T. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
Programa: 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORT.GOBIERNO (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	MENSAJERÍA CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P.Gº	22209	29.600
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		29.600
2013	LIMPIEZA COMPLEJO PRESIDENCIA Y OTROS EDIFICIOS	22700	233.782
2016	LIMPIEZA EDIFICIO C/ GRAN VIA, 6, 3ª PLANTA	22700	23.857
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		257.639
2013	SEGURIDAD EDIFICIOS CONSEJERÍA	22701	496.401
2016	SEGURIDAD EDIFICIOS CONSEJERÍA	22701	54.244
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		550.645
2017	PREPARACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE ACTOS NAVIDAD 2017-2018	28001	76.378
2017	MONTAJE Y DESMONTAJE ACTOS CONSEJERÍA	28001	60.000
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		136.378
2017	REDACCIÓN PROYECTO OBRAS EMERGENCIA EDIFICIO PUERTA DEL SOL	61201	49.883
2017	OBRAS EMERGENCIA EDIFICIO PUERTA DEL SOL	61201	47.743
	TOTAL REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.		97.626
	PROGRAMA 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA Y		1.779.950
	CENTRO GESTOR 11001		1.779.950

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario:	1001	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección:	11	PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica:	11010	D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN
Programa:	132A	SEGURIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS	22103	1.109.220
	TOTAL COMBUSTIBLE		1.109.220
	PROGRAMA 132A SEGURIDAD		1.109.220
	CENTRO GESTOR 11010		1.109.220

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11011 D.G. DE EMERGENCIAS
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2014	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	14.520
2015	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	1.473
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.993
2011	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	772.029
2013	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	98.818
2014	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	1.164.098
2015	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	1.197.247
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		3.232.192
2016	MANTENIMIENTO EDIFICIOS CUERPO DE BOMBEROS	21200	344.839
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		344.839
2015	MANTENIMIENTO SISTEMA GESTIÓN FLOTAS CUERPO BOMBEROS	21300	54.293
2016	MANTENIMIENTO EDIFICIOS CUERPO BOMBEROS	21300	535.569
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		589.862
2015	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS AUTOESCALERAS CUERPO BOMBEROS	21400	5.079
2015	MANTENIMIENTO FLOTA VEHÍCULOS BOMBEROS	21400	220.520
	TOTAL REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE		225.599
2016	SUMINISTRO GAS PROPANO	22102	100.698
	TOTAL GAS		100.698

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11011 D.G. DE EMERGENCIAS
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	SUMINISTRO ESPUMÓGENO	22107	93.397
	TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		93.397
2016	HELICÓPTEROS PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	22300	2.835.740
	TOTAL TRANSPORTE		2.835.740
2015	LIMPIEZA-MANTENIMIENTO EQUIPOS PROTECC. INDIVICUAL BOMBEROS	22700	34.020
2015	LIMPIEZA PARQUES BOMBEROS Y SEDE D.G. PROTECCIÓN CIUDADANA	22700	219.620
2016	LIMPIEZA OFICINAS COMARCALES CUERPO AGENTES FORESTALES	22700	74.908
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		328.548
2016	SEGURIDAD PRIVADA SEDE D.G. PROTECCIÓN CIUDADANA	22701	115.282
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		115.282
2014	APOYO Y REFUERZO LOGÍSTICO D.G. PROTECCIÓN CIUDADANA	22706	200.548
2017	ELABOR. CATÁLOGO RIESGOS POTENCIALES (ENCOM. GEST.TRAGSATEC)	22706	212.759
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		413.307
2016	DESBROCE FAJAS CORTAFUEGOS MEDIANTE PASTOREO (ENCOM.GEDESMA)	60105	113.947
2016	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS FORESTALES. ZONA OESTE	60105	14.535.644

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11011 D.G. DE EMERGENCIAS
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS FORESTALES. ZONA ESTE	60105	13.903.588
	TOTAL PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.		28.553.179
2017	CONSTRUCCIÓN NUEVO P.BB. ALCOBENDAS (ENCARGO A OBRAS MADRID)	62105	3.485.239
	TOTAL CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.		3.485.239
2015	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS BOMBEROS	63401	60.755
2015	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS BOMBEROS	63401	1.384
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTR.ESPECIALIZ.		62.139
	PROGRAMA 134A EMERGENCIAS		40.396.014
	CENTRO GESTOR 11011		40.396.014

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11012 D.G. DE JUSTICIA
Programa: 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	MANTENIMIENTO SEDES JUDICIALES	21300	1.446.376
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.446.376
2017	SERVICIO LIMPIEZA DE LAS SEDES JUDICIALES	22700	5.491.545
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		5.491.545
2017	ELABORACIÓN PLANES AUTOPROTECCI Y EMERGENCIA ÓRG. JUDICIALES	22706	53.610
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		53.610
	PROGRAMA 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE		6.991.531

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11012 D.G. DE JUSTICIA
Programa: 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2005	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	18.723
2009	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	6.654
2011	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	2.519.671
2012	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	816.765
2013	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	412.046
2014	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	1.647.104
2015	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	757.609
2016	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	6.564.759
2017	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	8.048.077
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20.791.408
2013	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	13.750
2014	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	14.699
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		28.449
2015	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	137.181
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	41.224
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	31.120
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		209.525
2015	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS	22103	22.520
	TOTAL COMBUSTIBLE		22.520

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11012 D.G. DE JUSTICIA
Programa: 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2014	PERITACIÓN EN JUICIOS RÁPIDOS	22702	29.990
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES		29.990
2015	TRADUCCIÓN DE IDIOMAS Y DIALECTOS EN ÓRGANOS JUDICIALES	22709	108.321
2015	CUSTODIA Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN EN ÓRGANOS JUDICIALES	22709	1.474.745
2016	TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DE DOCUMENTOS JUDICIALES	22709	70.902
2017	APOYO Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE	22709	116.314
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.770.282
	PROGRAMA 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		22.852.174
	CENTRO GESTOR 11012		29.843.705

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11013 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
Programa: 921N FUNCIÓN PÚBLICA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	CURSOS IDIOMAS (PRESENCIALES/CONVERSACIÓN/VIRTUALES)	16200	173.845
	TOTAL FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		173.845
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.543
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		2.543
2014	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	1.905
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		1.905
	PROGRAMA 921N FUNCIÓN PÚBLICA		178.293
	CENTRO GESTOR 11013		178.293

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario:	1001	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección:	11	PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica:	11015	D.G. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Programa:	921T	CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MULTICANAL 012	22709	2.749.684
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		2.749.684
	PROGRAMA 921T CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL		2.749.684
	CENTRO GESTOR 11015		2.749.684

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11016 DIRECCIÓN DE ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Programa: 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	6.607
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		6.607
2016	RECEPCIÓN NOTICIAS AGENCIA EFE	20600	40.314
2017	RECEPCIÓN DE NOTICIAS EUROPA PRESS	20600	232.750
	TOTAL ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		273.064
2016	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	4.071
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		4.071
2017	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS	22709	80.000
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		80.000
	PROGRAMA 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO		363.742
	CENTRO GESTOR 11016		363.742

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO
Programa: 921U ASUNTOS EUROPEOS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2009	ARRENDAMIENTO SEDE OFICINA DE BRUSELAS	20200	29.546
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		29.546
2016	CONSULTORÍA PROYECTOS. Sº INFORMAC. Y FORMAC. PROG. EUROPEOS	22706	76.859
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		76.859
	PROGRAMA 921U ASUNTOS EUROPEOS		106.405

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario:	1001	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección:	11	PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica:	11018	D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO
Programa:	921V	COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	VERIFICACIONES PP.OO. FONDOS EUROPEOS 2014-2020	22706	48.098
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		48.098
	PROGRAMA 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS		48.098
	CENTRO GESTOR 11018		154.503

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1005 AGENCIA C. M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11104 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
Programa: 114A AG.C.M.REEDUC.Y REINSERC.MENOR INFRACTOR (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	ARRENDAMIENTO SEDE AGENCIA REEDUC. Y REINS. MENOR INFRACTOR	20200	286.128
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		286.128
2013	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	2.069
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.069
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	910
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	6.138
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		7.048
2016	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ARRMI	22701	560.952
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		560.952
2014	CONVIVENCIA EN CENTRO EDUCATIVO	22704	456.323
2014	GESTIÓN INTEGRAL DE DOS CENTROS EJECUCIÓN MEDIDAS JUDICIALES	22704	5.679.000
2014	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL	22704	250.872
	TOTAL GESTIÓN DE CENTROS		6.386.195
2006	CONVENIO COLABORACION CENTRO BREA DE TAJO	25401	10.037.500
2014	GESTIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DÍA	25401	1.929.227
2015	REPARACIONES EXTRAJUDICIALES Y DESARROLLO FORMATIVO	25401	210.975

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario:	1005	AGENCIA C. M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE
Sección:	11	PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica:	11104	AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
Programa:	114A	AG.C.M.REEDUC.Y REINSERC.MENOR INFRACTOR

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
	TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS		12.177.702
	PROGRAMA 114A AG.C.M.REEDUC.Y REINSERC.MENOR INFRACTOR		19.420.094
	CENTRO GESTOR 11104		19.420.094

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 MADRID 112
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11120 MADRID 112
Programa: 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2014	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	655
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		655
2016	SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112	21300	73.795
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		73.795
2012	ADMÓN. Y MNTO. SIST. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MADRID 112	21600	1.209.934
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		1.209.934
2017	SEGURIDAD PRIVADA ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112	22701	117.256
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		117.256
	PROGRAMA 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS		1.401.640
	CENTRO GESTOR 11120		1.401.640

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1012 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 PRESIDENCIA,JUSTICIA Y PORTAVOCÍA GOB.
Orgánica: 11205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Programa: 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	10.392
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		10.392
2016	MANTENIMIENTO SISTEMA IMPRESIÓN DIGITAL	21300	98.000
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		98.000
2016	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO AXISGRAF	21600	42.300
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		42.300
2016	SERVICIO DE CORREO INTERNO Y URGENTE BOCM	22300	20.492
	TOTAL TRANSPORTE		20.492
2017	SERVICIO DE LIMPIEZA BOCM	22700	112.000
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		112.000
	PROGRAMA 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		283.184
	CENTRO GESTOR 11205		283.184
	SECCIÓN 11		**97.680.029**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES, EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, Y CONSORCIOS

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Organismos Autónomos Mercantiles

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PERDIDAS Y GANANCIAS	GASTOS (Euros)
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS	**0**
a) Mercaderías	**0**
b) Materias primas	**0**
c) Otros aprovisionamientos	**0**
2. APROVISIONAMIENTOS	**0**
a) Consumo de mercaderías	**0**
b) Consumo de mat. primas y otros aprovisionamientos	**0**
c) Trabajos realizados por otras entidades	**0**
3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	**6.266.938**
a) Gastos de personal	**4.934.953**
a.1) Sueldos y salarios	4.026.605
a.2) Cargas sociales	908.348
b) Prestaciones sociales	**41.585**
c) Dotaciones para amortizaciones	**0**
c.1) Del inmovilizado inmaterial	0
c.2) Del inmovilizado material	0
d) Variación de provisiones de tráfico	**0**
e) Otros gastos de gestión	**1.290.400**
e.1) Servicios exteriores	1.240.400
e.2) Tributos	50.000
e.3) Otros gastos de gestión corriente	0
f) Gastos financieros y asimilables	**0**
f.1) Por deudas	0
f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0
g) Variación de provisiones de inversiones financieras	**0**
h) Diferencias negativas de cambio	**0**
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**3.474.809**
a) Transferencias corrientes	**3.474.809**
b) Subvenciones corrientes	**0**
b.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
b.2) Otras	0
c) Transferencias de capital	**0**
d) Subvenciones de capital	**0**
d.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
d.2) Otras	0
5. PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	**0**
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	**0**
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	**0**
c) Gastos extraordinarios	**0**
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	**0**
AHORRO	**0**
TOTAL DEBE	**9.741.747**

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PERDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS (Euros)
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	**0**
a) Ventas	**0**
b) Prestaciones de servicios	**0**
c) Devoluciones y rappels sobre ventas	**0**
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS	**0**
a) Mercaderías	**0**
b) Materias primas	**0**
c) Otros aprovisionamientos	**0**
3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	**8.019.400**
a) Ingresos tributarios	**8.000.000**
b) Reintegros	**0**
c) Trabajos realizados para la entidad	**0**
d) Otros ingresos de gestión	**19.400**
e) Ingresos en participaciones de capital	**0**
f) Diferencias positivas de cambio	**0**
g) Otros ingresos financieros	**0**
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**0**
a) Transferencias corrientes	**0**
a.1) De la Comunidad de Madrid	0
a.2) Otras	0
b) Subvenciones corrientes	**0**
b.1) De la Comunidad de Madrid	0
b.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
b.3) Otras	0
c) Transferencias de capital	**0**
c.1) De la Comunidad de Madrid	0
c.2) Otras	0
d) Subvenciones de capital	**0**
d.1) De la Comunidad de Madrid	0
d.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
d.3) Otras	0
5. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**0**
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	**0**
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	**0**
c) Ingresos extraordinarios	**0**
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	**0**
DESAHORRO	**1.722.347**
TOTAL HABER	**9.741.747**

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CUENTA RESUMEN OP. COMERCIALES **(Euros)**

GASTOS		INGRESOS	
***REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS**	**0**	***AUMENTO DE EXISTENCIAS**	**0**
Comerciales	0	Comerciales	0
Materias primas	0	Materias primas	0
Otros aprovisionamientos	0	Otros aprovisionamientos	0
***COMPRAS NETAS**	**0**	***VENTAS NETAS**	**0**
Mercaderías	0	Mercaderías	0
Materias primas	0	Productos semiterminados	0
Otros aprovisionamientos	0	Productos terminados	0
Trab. realiz. por otras entidades	0	Subproductos y residuos	0
Coste IVA reintegro recaudación	0	Prestaciones de servicios	0
***VARIAC. PROV. EXISTENCIAS**	**0**	***INGRESOS COMERCIALES NETOS**	**0**
***GASTOS COMERCIALES NETOS**	**0**		
RDO. POSITIVO OPER. COMERCIALES	**0**	**RDO. NEGATIVO OPER. COMERCIALES**	**0**
TOTAL GASTOS	**0**	**TOTAL INGRESOS**	**0**

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	**(Euros)**
*** FONDOS APLICADOS**	
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	**9.741.747**
a) Reducción de existencias	0
b) Aprovisionamientos	0
c) Servicios exteriores	1.240.400
d) Tributos	50.000
e) Gastos de personal	4.934.953
f) Prestaciones sociales	41.585
g) Transferencias y subvenciones	3.474.809
h) Gastos financieros	0
i) Otras pérdidas de gestión corriente	0
j) Dotación provisiones de activos circulantes	0
2. Pagos pendientes de aplicación	**0**
3. Gastos de formalización de deudas	**0**
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	**141.257**
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	126.000
d) I. gestionadas	0
e) I. financieras	15.257
5. Disminuciones directas de patrimonio	**0**
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Entregado al uso general	0
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	**0**
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
7. Provisiones por riesgos y gastos	**0**
AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE	**0**
TOTAL APLICACIONES	**9.883.004**

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	**(Euros)**
*** FONDOS OBTENIDOS**	
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	**8.019.400**
a) Ventas	0
b) Aumento de existencias	0
c) Impuestos directos	0
d) Impuestos indirectos	0
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	8.000.000
f) Transferencias y subvenciones	0
g) Ingresos financieros	0
h) Otros ingresos de gestión corrientes	19.400
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0
2. Cobros pendientes de aplicación	**0**
3. Incrementos directos de patrimonio	**0**
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Otras aportaciones	0
4. Deudas a largo plazo	**0**
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
5. Enajenación y otras bajas de inmovilizado	**15.257**
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	0
d) I. financieras	15.257
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de I. financieras	**0**
DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	**1.848.347**
TOTAL ORÍGENES	**9.883.004**

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2017	2018
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.981.005	4.976.538
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.290.400	1.290.400
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.948.142	3.474.809
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	146.000	126.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	15.257	15.257
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**8.380.804**	**9.883.004**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	6.517.200	8.019.400
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.848.347	1.848.347
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	15.257	15.257
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes públicos

CANAL DE ISABEL II

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Supervisar y aprobar, en su caso, las competencias relativas a:
- La planificación general y estratégica del servicio.
- Los bienes de dominio público integrantes de la RED y/o afectos al servicio.
- Las obras e infraestructura de aducción y otras infraestructuras estatales adscritas al Ente Público.
- La calidad de las aguas.
- Las relaciones con los clientes.
- Las relaciones con las Administraciones Públicas.

OBJETIVOS PARA 2018

- Desarrollar las actuaciones previstas en el Contrato Programa entre Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión S.A. en las áreas jurídicas, económicas, comerciales y técnicas.

- Consolidar y optimizar el funcionamiento de las distintas áreas del Ente Público.

- Garantizar el ejercicio eficiente de las potestades administrativas del Ente Público.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	21
Plantilla a 31-12-2017:	21
Plantilla a 31-12-2018:	21

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**139.841.341**	**139.014.406**
- Prestación de servicios	139.841.341	139.014.406
*** APROVISIONAMIENTOS**	**0**	**0**
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**6.172.982**	**5.000.879**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.172.982	5.000.879
Ingresos por arrendamientos	5.101.638	4.132.958
Ingresos por servicios diversos	1.071.344	867.921
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-1.312.486**	**-1.429.509**
- Sueldos y salarios	-1.002.335	-1.075.277
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-250.396	-276.233
- Retribuciones l.p. mediante sistemas de aportación definida	-36.557	-38.566
- Otros gastos sociales	-38.970	-39.433
- Provisiones	15.772	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-2.087.585**	**-1.956.490**
- Servicios exteriores	-648.870	-721.198
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-231.380	-235.776
Reparaciones y conservación	-171.020	-174.269
Servicios de profesionales independientes	-150.900	-153.767
Transportes	0	0
Primas de seguros	-5.030	-5.126
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-90.540	-152.260
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-1.438.715	-1.235.292
Otros tributos	-1.438.715	-1.235.292
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-5.178.250**	**-4.222.702**
- Amortización inmovilizado intangible	-14.070	-25.648
- Amortización de inmovilizado material	-2.392	-4.216
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-5.161.788	-4.192.838
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**137.436.002**	**136.406.584**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**39.378**	**39.568**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	39.378	39.568
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-8.779.542**	**-7.806.545**
- Por deudas con terceros	-8.779.542	-7.806.545
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-8.740.164**	**-7.766.977**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**128.695.838**	**128.639.607**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-281.863**	**-230.913**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**128.413.975**	**128.408.694**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**128.413.975**	**128.408.694**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**124.581.019**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**128.639.607**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**12.028.245**
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.222.702
- Variación de provisiones (+/-)	38.566
- Ingresos financieros (-)	-39.568
- Gastos financieros (+)	7.806.545
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-8.217.351**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	203.423
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-254.373
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-8.166.401
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-7.869.482**
- Pagos de intereses (-)	-7.806.545
- Cobros de intereses (+)	39.568
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-102.505
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**81.008.051**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-39.568**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Otros activos financieros (-)	-39.568
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**81.047.619**
- Empresas del grupo y asociadas (+)	81.047.619
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-206.185.378**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-81.047.619**
- Emisión	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0
- Devolución y amortización	-81.047.619
Deudas con entidades de crédito (-)	-81.047.619
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**-125.137.759**
- Dividendos (-)	-125.137.759
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-596.308**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**6.270.211**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2018
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**5.673.903**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**2.505.414.667**	**2.472.016.940**
- Inmovilizado intangible	106.866	81.218
- Inmovilizado material	39.766	35.550
- Inversiones inmobiliarias	56.764.498	52.571.660
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	2.446.873.524	2.417.825.905
- Inversiones financieras a largo plazo	722.593	723.595
- Activos por impuesto diferido	907.420	779.012
***ACTIVO CORRIENTE**	**100.940.166**	**48.140.435**
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.177.385	1.973.962
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.164.675	1.961.252
- Otros deudores	12.710	12.710
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	92.454.399	40.454.399
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	38.171	38.171
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.270.211	5.673.903
TOTAL ACTIVO	**2.606.354.833**	**2.520.157.375**
***PATRIMONIO NETO**	**2.213.456.811**	**2.208.544.159**
- Fondos Propios	2.213.456.811	2.208.544.159
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	1.314.295.696	1.314.488.468
- Reservas	898.968.343	890.784.756
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	128.413.975	128.408.694
- Dividendo a cuenta	-128.221.203	-125.137.759
***PASIVO NO CORRIENTE**	**298.810.637**	**269.763.018**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	298.810.637	269.763.018
- Deudas con entidades de crédito	298.809.524	269.761.905
- Otras deudas a largo plazo	1.113	1.113
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**94.087.385**	**41.850.198**
- Provisiones a corto plazo	6.035.655	2.002.212
- Deudas a corto plazo	82.868.654	30.868.654
- Deudas con entidades de crédito	82.868.654	30.868.654
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	3.303.156	3.303.156
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.879.920	1.625.547
- Periodificaciones a corto plazo	0	4.050.629
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2.606.354.833**	**2.520.157.375**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2017	**2018**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.291.701	1.390.943
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.911.406	2.058.995
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	121.240.180	132.944.304
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	38.968	39.568
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	102.297.619	81.047.619
TOTAL PRESUPUESTO	**240.779.874**	**217.481.429**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	138.482.255	136.433.810
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	102.297.619	81.047.619
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil

HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Continuar con el aprovechamiento energético, compatible con la rentabilidad económica, de las concesiones hidráulicas que actualmente explota Hidráulica Santillana.

- Aprovechar sinergias de generación eléctrica dentro del grupo que permitan diversificar el negocio de generación.

OBJETIVOS PARA 2018

- Continuar, en estrecha colaboración con Canal de Isabel II Gestión, S.A., optimizando la explotación y mantenimiento de las minicentrales actualmente en funcionamiento.
- Cooperación y coordinación con Canal de Isabel II Gestión, S.A., en la construcción de nuevas instalaciones de generación.
- Mantener la organización operativa para un óptimo aprovechamiento de los caudales turbinables, dentro de la programación de Canal Gestión, en la consideración de que el próximo año 2018 sea, a efectos pluviométricos, un periodo medio estándar.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	16
Plantilla a 31-12-2017:	16
Plantilla a 31-12-2018:	16

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2018

PROYECTO: Construcción central hidroeléctrica El Atazar II **2.000.000**

Para lograr el aprovechamiento de los caudales ecológicos, se hace necesario construir una minicentral que pueda aprovechar los mencionados caudales. De esta forma, la minicentral estará produciendo energía los 365 días del año. El presupuesto de ejecución de la obra, está previsto que ascienda a 2.000.000 euros.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **2.000.000**

Distribución de la inversión territorializada

Patones **2.000.000**

PROYECTO: Construcción planta solar fotovoltaica. **1.500.000**

Está previsto realizar la instalación de paneles solares fotovoltaicos en el depósito de Torrelaguna, de este modo se incrementa la producción de energía eléctrica 100% renovable a la vez que el autoconsumo.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **1.500.000**

Distribución de la inversión territorializada

Torrelaguna **1.500.000**

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**4.711.295**	**4.691.122**
- Ventas	4.711.295	4.691.122
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-57.977**	**-7.426**
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-57.977	-7.426
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-973.928**	**-978.807**
- Sueldos y salarios	-710.068	-711.885
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-233.560	-236.472
- Otros gastos sociales	-30.300	-30.450
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-1.371.806**	**-1.322.484**
- Servicios exteriores	-999.791	-954.891
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-614.941	-603.282
Reparaciones y conservación	-159.941	-139.951
Servicios de profesionales independientes	-36.782	-34.070
Transportes	0	0
Primas de seguros	-74.231	-75.641
Servicios bancarios y similares	-500	-510
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-99.770	-87.552
Otros servicios	-13.626	-13.885
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-372.015	-367.593
Otros tributos	-372.015	-367.593
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-1.975.425**	**-1.935.810**
- Amortización inmovilizado intangible	-473.913	-473.518
- Amortización de inmovilizado material	-1.501.512	-1.462.292
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**35.634**	**35.634**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**367.793**	**482.229**

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**1.500**	**1.529**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.500	1.529
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-279.571**	**-287.959**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	-279.571	-287.959
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-278.071**	**-286.430**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**89.722**	**195.799**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-22.430**	**-52.565**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**67.292**	**143.234**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**67.292**	**143.234**

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**1.560.364**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**195.799**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**2.186.606**
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.935.810
- Variación de provisiones (+/-)	287.959
- Imputación de subvenciones (-)	-35.634
- Ingresos financieros (-)	-1.529
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-823.570**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-850.612
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	27.042
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**1.529**
- Cobros de intereses (+)	1.529
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-3.500.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-3.500.000**
- Inmovilizado material (-)	-3.500.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-64.214**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-64.214**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	-64.214
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-64.214
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-2.003.850**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**4.233.138**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**2.229.288**

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**20.741.267**	**22.349.338**
- Inmovilizado intangible	6.093.336	5.619.818
- Inmovilizado material	14.286.470	16.324.178
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	4.000	4.000
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
- Activos por impuesto diferido	357.461	401.342
***ACTIVO CORRIENTE**	**9.371.587**	**8.218.349**
- Existencias	544.843	544.843
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.593.606	5.444.218
- Clientes por ventas y prestación de servicios	235.200	216.000
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.358.406	5.228.218
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.233.138	2.229.288
TOTAL ACTIVO	**30.112.854**	**30.567.687**
***PATRIMONIO NETO**	**19.722.022**	**19.838.330**
- Fondos Propios	19.387.022	19.530.256
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	4.753.027	4.753.027
- Reservas	14.566.703	14.633.995
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	67.292	143.234
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	335.000	308.074
***PASIVO NO CORRIENTE**	**9.730.969**	**10.010.220**
- Provisiones a largo plazo	9.618.674	9.906.633
- Deudas a largo plazo	629	629
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	629	629
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	111.666	102.958
***PASIVO CORRIENTE**	**659.863**	**719.137**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	64.214	96.446
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	595.649	622.691
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**30.112.854**	**30.567.687**

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2017	2018
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	927.230	978.807
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.328.575	1.329.910
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	3.500.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**2.255.805**	**5.808.717**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.255.805	5.808.717
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

HISPANAGUA, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Realizar las actividades de explotación, servicios en red y asistencias técnicas encomendados por la matriz.

-Mantener la colaboración con nuestro principal cliente y accionista único, Canal de Isabel II Gestión, incidiendo en los procesos de mejora continua y control de costes en el desempeño de nuestras encomiendas de gestión.

OBJETIVOS PARA 2018

-Continuar con el nivel de actividad encomendado y ejecutar las modificaciones que puedan surgir.

-Mejora continua en la calidad del servicio, junto al incremento de los ratios de productividad del personal.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	225
Plantilla a 31-12-2017:	225
Plantilla a 31-12-2018:	225

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**29.863.590**	**28.582.329**
- Ventas	23.698.176	23.996.408
- Prestación de servicios	6.165.414	4.585.921
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-10.856.849**	**-10.513.827**
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.252.695	-3.217.174
- Trabajos realizados por otras empresas	-7.604.584	-7.296.653
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	430	0
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**77.335**	**27.614**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	77.335	27.614
Ingresos por servicios diversos	77.335	27.614
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-15.601.366**	**-15.325.311**
- Sueldos y salarios	-11.419.884	-11.216.910
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.915.382	-4.063.219
- Otros gastos sociales	-45.974	-45.182
- Provisiones	16.340	0
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-236.466	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-2.945.864**	**-2.723.095**
- Servicios exteriores	-2.476.737	-2.325.153
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-1.271.746	-1.109.497
Reparaciones y conservación	-447.135	-443.402
Servicios de profesionales independientes	-104.929	-106.923
Transportes	-83.092	-84.670
Primas de seguros	-112.517	-114.655
Servicios bancarios y similares	-966	-984
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-6.732	-6.860
Suministros	-195.297	-199.007
Otros servicios	-254.323	-259.155
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-377.886	-377.942
Otros tributos	-377.886	-377.942
- Otros gastos de gestión corriente	-91.241	-20.000
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-280.452**	**-211.174**
- Amortización inmovilizado intangible	-41.049	-19.985
- Amortización de inmovilizado material	-239.403	-191.189
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-50.030**	**-1.200**
- Resultado por enajenaciones y otras	-50.030	-1.200
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**206.364**	**-164.664**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**3.600**	**3.667**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.600	3.667
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-27.169**	**-28.532**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-27.169	-28.532
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-23.569**	**-24.865**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**182.795**	**-189.529**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-55.147**	**-15.166**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**127.648**	**-204.695**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**127.648**	**-204.695**

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-149.028**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-189.529**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**242.239**
- Amortización del Inmovilizado (+)	211.174
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	5.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	1.200
- Ingresos financieros (-)	-3.667
- Gastos financieros (+)	28.532
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-176.873**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	800.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-976.873
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-24.865**
- Pagos de intereses (-)	-28.532
- Cobros de intereses (+)	3.667
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-40.000**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-40.000**
- Emisión	-40.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	-40.000
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-189.028**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.165.783**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**976.755**

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**1.125.210**	**912.836**
- Inmovilizado intangible	58.086	38.101
- Inmovilizado material	910.155	717.766
- Inversiones financieras a largo plazo	62.071	62.071
- Activos por impuesto diferido	94.898	94.898
***ACTIVO CORRIENTE**	**9.398.549**	**8.409.521**
- Existencias	282.272	282.272
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.942.198	7.142.198
- Clientes por ventas y prestación de servicios	45.165	45.165
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	7.887.055	7.087.055
- Otros deudores	9.978	9.978
- Inversiones financieras a corto plazo	8.296	8.296
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.165.783	976.755
TOTAL ACTIVO	**10.523.759**	**9.322.357**
***PATRIMONIO NETO**	**4.540.877**	**4.336.182**
- Fondos Propios	4.540.877	4.336.182
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	1.188.157	1.188.157
- Prima de emisión	164.863	164.863
- Reservas	3.060.209	3.187.857
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	127.648	-204.695
***PASIVO NO CORRIENTE**	**84.969**	**89.969**
- Provisiones a largo plazo	84.969	89.969
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**5.897.913**	**4.896.206**
- Provisiones a corto plazo	360.432	360.432
- Deudas a corto plazo	164.569	124.569
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	164.569	124.569
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	262.230	277.396
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.110.682	4.133.809
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**10.523.759**	**9.322.357**

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2017	**2018**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	16.918.716	15.325.311
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.779.271	13.236.922
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	30.462	28.532
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	205.924	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	1.493	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**31.935.866**	**28.590.765**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	31.935.866	28.590.765
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Ofrecer a nuestros clientes soluciones en el ámbito de las telecomunicaciones y los sistemas de información y control, de forma innovadora, fiable y sostenible.
- Ejecución de proyectos de ingeniería, especialmente en el sector del agua y medioambiente, con el objetivo de ser una empresa tecnológica de referencia.
- Intensificar la colaboración con la matriz, Canal de Isabel II, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y a la mejora de sus procesos internos en las distintas parcelas en las que colaboramos.

OBJETIVOS PARA 2018

1. Consolidación de actividades en marcha:
- Gestor técnico integral del sistema de comunicaciones móviles en tecnología TETRA de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión unificada de los sistemas de telecomunicaciones de Canal de Isabel II.
- Consultoría, Ingeniería y Mantenimiento de infraestructuras de automatización y control de procesos propios de la actividad de Canal de Isabel II.
- Análisis y desarrollo de sistemas M2M a medida destinados a telemetría y geoposicionamiento de activos.
2. Orientación a la mejora continua de la calidad del servicio.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	46
Plantilla a 31-12-2017:	46
Plantilla a 31-12-2018:	46

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2018

PROYECTO: INVERSIÓN EN INMOVILIZADO **42.512**

Renovaciones necesarias para la ejecución de los trabajos.

Distribución de la inversión por cuenta

(214) UTILLAJE	**20.000**
(216) MOBILIARIO	**5.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**20.000**
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**2.488-**

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Tetuán	**42.512**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**4.671.217**	**4.538.894**
- Ventas	4.926	5.000
- Prestación de servicios	4.666.291	4.533.894
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-481.310**	**-490.455**
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-77.533	-79.006
- Trabajos realizados por otras empresas	-403.777	-411.449
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**6.997**	**7.130**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.997	7.130
Ingresos por servicios diversos	6.997	7.130
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-2.551.382**	**-2.741.176**
- Sueldos y salarios	-1.903.947	-2.077.033
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-553.127	-581.615
- Otros gastos sociales	-81.308	-82.528
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-13.000	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-436.472**	**-443.398**
- Servicios exteriores	-434.164	-442.378
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-209.043	-218.113
Reparaciones y conservación	-63.917	-60.000
Servicios de profesionales independientes	-42.601	-43.410
Transportes	-20.006	-20.386
Primas de seguros	-9.879	-10.067
Servicios bancarios y similares	-851	-867
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-70.212	-71.545
Otros servicios	-17.655	-17.990
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-1.020	-1.020
Otros tributos	-1.020	-1.020
- Otros gastos de gestión corriente	-1.288	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-71.728**	**-87.604**
- Amortización inmovilizado intangible	-3.529	-2.089
- Amortización de inmovilizado material	-68.199	-85.515
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**1.137.322**	**783.391**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**0**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.137.322**	**783.391**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-285.609**	**-204.570**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**851.713**	**578.821**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**851.713**	**578.821**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**15.252**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**783.391**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**87.604**
- Amortización del Inmovilizado (+)	87.604
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-652.452**
- Existencias (+/-)	800
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-602.857
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-50.395
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-203.291**
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-203.291
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-42.512**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-42.512**
- Inmovilizado material (-)	-45.000
- Otros activos financieros (-)	2.488
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**203.291**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**203.291**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	203.291
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	203.291
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**176.031**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**458.289**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**634.320**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**118.985**	**72.614**
- Inmovilizado intangible	2.285	196
- Inmovilizado material	110.445	69.930
- Inversiones financieras a largo plazo	4.976	2.488
- Activos por impuesto diferido	1.279	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**10.810.690**	**11.588.778**
- Existencias	3.262	2.462
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.312.040	10.914.897
- Clientes por ventas y prestación de servicios	7.131	7.815
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	10.304.909	10.907.082
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	33.664	33.664
- Periodificaciones a corto plazo	3.435	3.435
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	458.289	634.320
TOTAL ACTIVO	**10.929.675**	**11.661.392**
***PATRIMONIO NETO**	**9.754.209**	**10.333.030**
- Fondos Propios	9.754.209	10.333.030
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	4.620.000	4.620.000
- Reservas	4.282.496	5.134.209
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	851.713	578.821
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**1.175.466**	**1.328.362**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	332.110	535.401
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	843.356	792.961
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**10.929.675**	**11.661.392**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2017	**2018**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.704.845	2.741.176
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.493.353	1.137.144
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	41.400	45.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	-2.488
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**4.239.598**	**3.920.832**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.239.598	3.920.832
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CANAL EXTENSIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Desinversión ordenada de las filiales de Canal Extensia en Latinoamérica, en el marco de la nueva estrategia del Grupo Canal de Isabel II, en relación a una presencia internacional limitada a la participación en proyectos de consultoría e ingeniería.

OBJETIVOS PARA 2018

A lo largo del ejercicio 2018 está previsto que se desarrollen los procesos necesarios para la desinversión de las sociedades del Grupo, para lo que se contará con los servicios de asesores externos en materia económica y jurídica que realizarán los análisis para determinar la mejor alternativa.

Durante 2018, se reforzaran los procesos de control y de gestión financiera y operativa de las inversiones en las empresas del Grupo en Latinoamérica como apoyo y garantía del proceso de desinversión. Este proceso no va a implicar necesidades de financiación adicionales en las empresas latinoamericanas. Si bien es posible que sea necesario la reestructuración del endeudamiento del Grupo. Canal Extensia garantizará en todo momento una gestión eficiente de la deuda existente.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	0
Plantilla a 31-12-2017:	6
Plantilla a 31-12-2018:	6

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**5.539.390**	**5.988.239**
- Prestación de servicios	5.539.390	5.988.239
*** APROVISIONAMIENTOS**	**0**	**0**
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-165.233**	**-503.138**
- Sueldos y salarios	-132.682	-420.048
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-32.551	-83.090
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-168.321**	**-569.509**
- Servicios exteriores	-168.321	-569.509
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-18.108	-18.342
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-30.200	-30.774
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	-391	-399
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-119.622	-519.994
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**5.205.836**	**4.915.592**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**1.144.815**	**1.065.978**
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	81.314	2.477

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.063.501	1.063.501
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
*** DIFERENCIAS DE CAMBIO**	**-1.390.558**	**0**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-245.743**	**1.065.978**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**4.960.093**	**5.981.570**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-1.219.695**	**-1.496.632**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**3.740.398**	**4.484.938**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.740.398**	**4.484.938**

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**4.418.049**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**5.981.570**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-1.065.978**
- Ingresos financieros (-)	-1.065.978
- Diferencias de cambio (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-964.697**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	24.819
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	47.459
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-1.036.975
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**467.154**
- Cobros de dividendos (+)	2.477
- Cobros de intereses (+)	1.063.501
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-598.824
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-1.569.451**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-1.569.451**
- Emisión	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0
- Devolución y amortización	-1.569.451
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-1.569.451
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**2.848.598**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**21.258.613**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**24.107.211**

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**116.075.833**	**117.112.808**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	116.075.833	117.112.808
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**30.152.697**	**32.976.476**
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.375.688	3.350.869
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	3.346.140	3.321.321
- Otros deudores	29.548	29.548
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.518.396	5.518.396
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.258.613	24.107.211
TOTAL ACTIVO	**146.228.530**	**150.089.284**
***PATRIMONIO NETO**	**143.990.948**	**148.475.886**
- Fondos Propios	143.990.948	148.475.886
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	80.600.000	80.600.000
- Reservas	59.650.550	63.390.948
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	3.740.398	4.484.938
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**2.237.582**	**1.613.398**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	2.237.582	1.565.939
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	47.459
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**146.228.530**	**150.089.284**

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2017	2018
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	505.000	503.138
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	85.219	1.168.333
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**590.219**	**1.671.471**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-6.235.469	1.671.471
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	6.825.688	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CANAL DE ISABEL II, S.A.

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Comunidad de Madrid, a través de su empresa pública Canal Isabel II Gestión, establece sus objetivos estratégicos a medio y largo plazo sobre la base de tres ejes fundamentales:
1. Reafirmar que la gestión del ciclo del agua es un servicio público.
2. Desarrollar la gestión del ciclo integral del agua teniendo en cuenta los aspectos técnicos, económicos, sociales y medioambientales en largo plazo.
3. Ofrecer a todos los usuarios de la Comunidad de Madrid, bajo el principio de solidaridad territorial, un agua de calidad a un precio justo, garantizando la perennidad y un alto nivel de rendimiento del patrimonio e infraestructuras hidráulicas, hidroeléctricas, energéticas y tecnológicas de las que es titular o tiene encomendada su gestión.

En base a ello, el nuevo Plan Estratégico que está ultimando la empresa contempla los siguientes objetivos a medio y largo plazo:
-Garantizar la gestión del ciclo integral del agua, poniendo en marcha inversiones y políticas que aseguren la cobertura del suministro, la calidad del mismo y la sostenibilidad y el cumplimiento de las exigencias medioambientales.
-Reforzar el uso eficiente del recurso, llevando a cabo medidas concretas como la reutilización del agua, la búsqueda de nuevas fuentes, así como la reducción de las pérdidas técnicas y por fraude.
-Potenciar la colaboración con las entidades locales de la Comunidad de Madrid, tanto en la extensión del servicio de alcantarillado, como, en general, en materia de gestión conjunta de los servicios.
-Abordar los retos asociados al cambio climático mediante planes de adaptación y mitigación del mismo, a través de la eficiencia energética, generación de electricidad mediante fuentes renovables y aprovechamiento de los residuos para su puesta en valor.
-Optimizar los procesos de gestión comercial de la empresa, situando al usuario en el centro del servicio.
-Asegurar una gestión pública rigurosa, eficiente y transparente, asegurando el adecuado equilibrio económico y social, a partir de un uso eficiente de los recursos económicos y la eficiencia de los procesos internos.
-Potenciar una cultura innovadora en la empresa que abarque toda su actividad, desarrollando la nueva estrategia de I+D+i, que tiene como objetivo de posicionar a la Comunidad de Madrid como centro de excelencia europeo en el ciclo integral del agua.
-Desarrollar y cuidar el talento, el compromiso y la salud de sus profesionales.
-Potenciar la Transparencia, el buen gobierno y el compromiso social.

OBJETIVOS PARA 2018

Desarrollar el nuevo plan estratégico de la empresa a partir de 2018, mediante la fijación de los objetivos concretos a corto plazo que desarrollen los objetivos establecidos a medio y largo plazo, entre los que se incluirán los relativos a:
-Desarrollar los planes de expansión y renovación de la red de abastecimiento (red estratégica y de refuerzo de los sistemas locales), y optimizar la eficiencia de la red mediante planes de sectorización, control de presiones, detección de fugas, fraudes, etc.
-Ejecutar los planes previstos para el ejercicio de adecuación del sistema de saneamiento para la mejora de la calidad de los vertidos de las EDAR.
-Avanzar en la ejecución de los planes directores de alcantarillado, mediante la colaboración con las entidades locales.
-Extender el uso del agua reutilizada a nuevos municipios y clientes.
-Impulsar una mejora de los procesos de gestión comercial de la empresa, con el objetivo de incrementar la satisfacción del usuario.
-Desarrollar el plan anual para 2018 de la nueva estrategia de I+D+i.

-En material laboral, continuar con la armonización de las condiciones laborales, en el marco de relaciones laborales que establece el nuevo Convenio de Empresa, reducción de la siniestralidad y refuerzo del compromiso y motivación de los empleados.
-Impulsar la formación profesional y el uso de nuevas tecnologías (IoT, TIC, energías renovables, etc).
-Reforzar los sistemas de control, potenciar la Transparencia, el compromiso social y el buen gobierno.
Etc.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	2402
Plantilla a 31-12-2017:	2402
Plantilla a 31-12-2018:	2402

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2018

PROYECTO: PLAN DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN **80.821.219**

Inversiones realizadas para la adecuación del sistema de depuración, adecuación de emisarios y colectores en servicio y otras actuaciones en redes de alcantarillado municipal.

Distribución de la inversión por cuenta	
(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**23.402.534**
(202) CONCESIONES	**57.418.685**
Distribución de la inversión territorializada	
Alcalá de Henares	**118.533**
Algete	**49.782**
Aranjuez	**2.864.001**
Arganda del Rey	**4.095.000**
Campo Real	**577.740**
Ciempozuelos	**2.956.224**
Collado Villalba	**203.022**
Escorial, El	**4.460.506**
Fuente el Saz de Jarama	**39.652**
Loeches	**2.995.490**
Majadahonda	**8.329.329**
Móstoles	**5.143.153**
Navacerrada	**1.560.117**
Redueña	**253.969**
San Fernando de Henares	**4.533.199**
San Sebastián de los Reyes	**6.258.487**
Sevilla la Nueva	**853.754**
Torrejón de Velasco	**2.100.000**
Supramunicipal	**33.429.261**

PROYECTO: EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO **62.638.553**

El crecimiento y extensión de la demanda ocasionada por el suministro a nuevos municipios y el desarrollo urbanístico de los ya gestionados obliga a extender y adecuar la capacidad de las infraestructuras de abastecimiento, mediante un conjunto de actuaciones en la red estratégica y en la red de distribución. Por otro lado, la inversión por renovación de redes de distribución, elementos de medición,etc. por obsolescencia, también se incluyen en este programa, aunque contablemente, con las nuevas normas aplicables a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, no se activan como mayor valor del inmovilizado intangible, sino que se dotan previamente contra una provisión de pasivo, que se va revirtiendo a medida que dichas inversiones de reposición se van ejecutando.

Distribución de la inversión por cuenta	
(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**46.797.456**
(202) CONCESIONES	**15.841.097**
Distribución de la inversión territorializada	
Boadilla del Monte	**1.229.966**
Cadalso de los Vidrios	**3.025.045**
Getafe	**351.573**
Madrid - Varios distritos	**515.884**
Sevilla la Nueva	**798.219**

Vellón, El	**2.037.866**
Supramunicipal	**54.680.000**

PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA REGULACIÓN LOCAL **2.633.964**

Realización de obras para la construcción de nuevos depósitos reguladores o ampliación de los existentes.

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES	**2.633.964**

Distribución de la inversión territorializada

Pezuela de las Torres	**242.142**
Torrelaguna	**719.040**
Villamantilla	**1.672.782**

PROYECTO: DRENAJES, ALIVIADEROS Y LAMINACIÓN **1.656.440**

Inversiones realizadas en proyectos de aliviadereos, ejecución de tanques de tormenta y EBARES.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**341.077**
(202) CONCESIONES	**1.315.363**

Distribución de la inversión territorializada

Ciempozuelos	**341.077**
Collado Villalba	**117.386**
Navacerrada	**1.025.642**
San Sebastián de los Reyes	**172.335**

PROYECTO: ENERGÍA Y LÍNEAS ELÉCTRICAS **169.278**

Inversión realizada en líneas eléctricas para el suministro de energía.

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES	**169.278**

Distribución de la inversión territorializada

Colmenarejo	**104.571**
San Martín de la Vega	**64.707**

PROYECTO: TRATAMIENTO DE AGUAS DE CONSUMO **5.071.614**

Inversiones realizadas, principalmente, para la mejora de diversas ETAPS y otras actuaciones destinadas a la adecuación a los requisitos legales y medioambientales.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**384.145**
(202) CONCESIONES	**4.687.469**

Distribución de la inversión territorializada

Colmenarejo	**1.013.397**
Colmenar Viejo	**1.340.099**
Lozoya	**231.096**
Majadahonda	**384.145**
Manzanares el Real	**1.871.781**
Navacerrada	**231.096**

PROYECTO: EXTENSIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA REUTILIZABLE **9.726.410**

Inversiones realizadas en tratamientos terciarios y en el sistema de conducciones que transporta el agua

residual regenerada con destino al riego de zonas verdes públicas, campos de golf, usos industriales y baldeo de calles.

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES **9.726.410**

Distribución de la inversión territorializada

Algete **2.393.041**

Arroyomolinos **614.797**

Boadilla del Monte **3.078.040**

Coslada **904.980**

Fuente el Saz de Jarama **1.053.454**

San Agustín del Guadalix **998.903**

San Sebastián de los Reyes **683.195**

PROYECTO: SISTEMAS DE TELECONTROL Y COMUNICACIONES **19.532.000**

Inversiones en sistemas de telecontrol de instalaciones y comunicaciones.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES **3.320.500**

(202) CONCESIONES **16.211.500**

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal **19.532.000**

PROYECTO: SERVICIOS GENERALES **2.777.707**

Inversiones realizadas para la adecuación de edificios.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES **2.642.514**

(202) CONCESIONES **135.193**

Distribución de la inversión territorializada

Cenicientos **62.676**

Getafe **96.138**

Madrid - Varios distritos **210.597**

Valdemorillo **158.296**

2.250.000

PROYECTO: GESTIÓN PATRIMONIAL **4.850.000**

Inversión en la gestión del patrimonio inmobiliario del Canal, fundamentalmente terrenos (por expropiación para construcción de nuevas instalaciones).

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES **4.850.000**

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal **4.850.000**

PROYECTO: ALTAS POR CONFORMIDADES TÉCNICAS **10.250.000**

Altas de instalaciones (en general, redes de distribución) realizadas por promotores y entregadas a Canal en conformidad técnica.

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES **10.250.000**

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal **10.250.000**

PROYECTO: INVERSIONES EN REDES DE TITULARIDAD MUNICIPAL **21.551.850**

Inversiones realizadas por el Canal en redes de distribución o alcantarillado, recuperables a través de la cuota suplementaria fijada en cada convenio municipal.

Distribución de la inversión por cuenta

(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO **21.551.850**

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal **21.551.850**

PROYECTO: CRÉDITO A LARGO PLAZO A CANAL GESTIÓN LANZAROTE **11.000.000**

Crédito a largo plazo concedido a la sociedad participada Canal Gestión Lanzarote para los primeros años de su actividad en la gestión del abastecimiento y saneamiento en Lanzarote.

Distribución de la inversión por cuenta

(242) CRÉDITOS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS **11.000.000**

Distribución de la inversión territorializada

Externo a la Comunidad de Madrid **11.000.000**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**885.954.420**	**891.638.339**
- Prestación de servicios	885.954.420	891.638.339
*** TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO**	**4.316.364**	**4.398.374**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-194.948.200**	**-198.652.215**
- Consumo de mercaderías	-1.162.053	-1.184.132
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-65.338.341	-66.579.769
- Trabajos realizados por otras empresas	-128.447.806	-130.888.314
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**27.118.981**	**23.634.243**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.007.330	23.520.469
Ingresos por arrendamientos	3.003.355	3.060.419
Ingresos por servicios al personal	132.303	134.817
Ingresos por servicios diversos	23.871.672	20.325.233
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	111.651	113.774
Otras subvenciones de explotación	111.651	113.774
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-121.152.625**	**-130.899.807**
- Sueldos y salarios	-90.229.776	-97.651.757
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-25.002.097	-27.233.450
- Retribuciones l.p. mediante sistemas de aportación definida	-3.157.045	-3.194.930
- Otros gastos sociales	-2.734.547	-2.819.670
- Provisiones	-29.160	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-137.985.430**	**-141.081.855**
- Servicios exteriores	-97.622.262	-102.359.754
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	-2.556.000	-5.000.000
Arrendamientos y cánones	-21.200.856	-21.603.672
Reparaciones y conservación	-47.050.277	-47.944.232
Servicios de profesionales independientes	-15.262.637	-15.552.627
Transportes	-461.573	-470.343
Primas de seguros	-3.011.740	-3.068.963
Servicios bancarios y similares	-1.031.398	-1.050.994
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-2.956.591	-3.500.000
Suministros	-917.157	-934.583
Otros servicios	-3.174.033	-3.234.340
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-25.170.000	-25.809.710
Otros tributos	-25.170.000	-25.809.710
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-5.518.485	-3.053.889
- Otros gastos de gestión corriente	-9.674.683	-9.858.502
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-111.748.545**	**-114.174.245**
- Amortización inmovilizado intangible	-111.447.442	-113.873.142

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
- Amortización de inmovilizado material	-98.857	-98.857
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-202.246	-202.246
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**14.422.341**	**14.696.366**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**-111.650.478**	**-111.650.478**
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	1.500.000	1.500.000
- Dotación provisión reparaciones y reposición de inversiones	-113.150.478	-113.150.478
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**1.018.467**	**0**
- Resultado por enajenaciones y otras	1.018.467	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**255.345.295**	**237.908.722**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**10.799.369**	**11.381.256**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.799.369	11.381.256
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-20.246.295**	**-20.574.056**
- Por deudas con terceros	-17.386.702	-16.659.153
- Por actualización de provisiones	-522.069	-522.069
- Otros gastos financieros	-2.337.524	-3.392.834
*** DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS**	**-51.535**	**0**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-9.498.461**	**-9.192.800**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**245.846.834**	**228.715.922**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-2.762.325**	**-2.580.401**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**243.084.509**	**226.135.521**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**243.084.509**	**226.135.521**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**365.767.509**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**228.715.922**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**149.681.750**
- Amortización del Inmovilizado (+)	114.174.245
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	3.053.889
- Variación de provisiones (+/-)	38.479.251
- Imputación de subvenciones (-)	-14.696.366
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-11.381.256
- Gastos financieros (+)	20.051.987
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-1.379.031**
- Existencias (+/-)	-101.625
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.324.165
- Otros activos corrientes (+/-)	-598.458
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.550.003
- Otros pasivos corrientes (+/-)	95.214
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-11.251.132**
- Pagos de intereses (-)	-20.051.987
- Cobros de intereses (+)	11.381.256
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-2.580.401
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-148.154.289**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-155.820.809**
- Empresas del grupo y asociadas (-)	-11.000.000
- Inmovilizado intangible (-)	-123.238.959
- Otros activos financieros (-)	-21.551.850
- Otros activos (-)	-30.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**7.666.520**
- Inmovilizado material (+)	0
- Otros activos financieros (+)	7.666.520
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-223.008.450**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**15.597.494**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15.597.494
Otras	15.597.494
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-82.994.599**
- Emisión	2.953.020
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	246.000
Otras deudas (+)	2.707.020

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2018
- Devolución y amortización	-85.947.619
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-81.047.619
Otras deudas (-)	-4.900.000
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**-155.611.345**
- Dividendos (-)	-155.611.345
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-5.395.230**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**77.041.665**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**71.646.435**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**4.658.797.156**	**4.689.582.270**
- Inmovilizado intangible	4.227.156.293	4.236.522.110
- Inmovilizado material	7.220.642	7.121.785
- Inversiones inmobiliarias	13.752.187	13.549.941
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	249.996.094	260.996.094
- Inversiones financieras a largo plazo	160.527.999	171.248.399
- Activos por impuesto diferido	143.941	143.941
***ACTIVO CORRIENTE**	**278.254.039**	**273.829.168**
- Existencias	5.081.226	5.182.851
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	166.208.242	166.478.518
- Clientes por ventas y prestación de servicios	136.229.069	135.899.761
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	3.368.748	3.436.123
- Otros deudores	26.610.425	27.142.634
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.280.457	12.526.066
- Inversiones financieras a corto plazo	13.064.521	13.325.811
- Periodificaciones a corto plazo	4.577.928	4.669.487
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	77.041.665	71.646.435
TOTAL ACTIVO	**4.937.051.195**	**4.963.411.438**
***PATRIMONIO NETO**	**3.265.757.730**	**3.337.183.034**
- Fondos Propios	2.554.607.397	2.625.131.573
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	1.074.032.000	1.074.032.000
- Prima de emisión	1.074.032.000	1.074.032.000
- Reservas	287.200.476	372.280.055
- Resultados de ejercicios anteriores	0	1
- Resultado del ejercicio	243.084.509	226.135.521
- Dividendo a cuenta	-123.741.588	-121.348.004
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	711.150.333	712.051.461
***PASIVO NO CORRIENTE**	**1.269.663.187**	**1.273.628.909**
- Provisiones a largo plazo	342.502.519	377.786.840
- Deudas a largo plazo	597.984.160	595.713.180
- Obligaciones y otros valores negociables	500.000.000	500.000.000
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	97.984.160	95.713.180
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	298.809.524	269.761.905
- Pasivos por impuesto diferido	1.768.144	1.768.144
- Periodificaciones a largo plazo	28.598.840	28.598.840
***PASIVO CORRIENTE**	**401.630.278**	**352.599.495**
- Provisiones a corto plazo	90.888.334	90.888.334
- Deudas a corto plazo	81.735.689	81.813.689
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	81.735.689	81.813.689
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	96.745.416	44.991.416
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	127.500.148	130.050.151

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
- Periodificaciones a corto plazo	4.760.691	4.855.905
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.937.051.195**	**4.963.411.438**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2017	**2018**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	124.473.210	127.704.877
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	343.577.228	339.260.582
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	157.823.888	175.663.332
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	184.580.000	200.127.185
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	51.211.934	32.581.850
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	102.297.619	81.047.619
TOTAL PRESUPUESTO	**963.963.879**	**956.385.445**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000	113.774
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	938.080.054	930.378.637
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.625.420	15.597.494
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	9.408.925	7.666.520
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	1.589.480	2.629.020

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. se constituyó con fecha 22 de mayo de 2013, a partir de la adjudicación del contrato para la Gestión del Servicio Público de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa, iniciando su actividad el día 1 de junio de 2013. La Sociedad se ha marcado el objetivo estratégico de continuar revisando y optimizando sus planes operativos al objeto de alcanzar la máxima eficiencia del ciclo integral del agua, a la vez que garantizar un servicio público de calidad. Para ello está prevista la incorporación de los últimos avances y conocimientos técnicos, comerciales y de gestión, desde la obtención de los recursos hídricos, su tratamiento, distribución, depuración y reutilización, pasando por las actividades comerciales y de soporte, al objeto de lograr un sistema integrado de planificación, gestión y control del ciclo integral del agua.

OBJETIVOS PARA 2018

Los objetivos de la Sociedad para el próximo ejercicio son:

-Garantizar y mantener el suministro y la calidad del mismo a toda la población de la isla.

-Continuar con la renovación integral de la red de suministro.

-Reforzar la calidad de los procesos, prestando especial atención a su impacto medioambiental.

-Optimizar los procesos de apoyo y gestión empresarial.

-Fomentar el uso eficiente del agua, y su máximo aprovechamiento a través de la reutilización.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	177
Plantilla a 31-12-2017:	176
Plantilla a 31-12-2018:	174

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2018

PROYECTO: INVERSIONES COMPROMETIDAS CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE **12.020.730**

Plan de inversiones a ejecutar que corresponde al último bloque de inversiones contemplado en la oferta comprometida con el Consorcio del Agua de Lanzarote, a invertir en los cinco primeros años de la Concesión.

Distribución de la inversión por cuenta

(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE **12.020.730**

Distribución de la inversión territorializada

Externo a la Comunidad de Madrid **12.020.730**

PROYECTO: OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO **2.528.270**

Cantidad de 2,528 millones de euros por otras altas de inmovilizado, de acuerdo con las normas contables de aplicación, por activación de gastos financieros.

Distribución de la inversión por cuenta

(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE **2.528.270**

Distribución de la inversión territorializada

Externo a la Comunidad de Madrid **2.528.270**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**32.184.723**	**33.472.112**
- Prestación de servicios	32.184.723	33.472.112
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-15.022.240**	**-14.631.783**
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-12.223.801	-11.830.174
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.798.439	-2.801.609
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**1.396.692**	**1.396.692**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.396.692	1.396.692
Ingresos por servicios diversos	1.396.692	1.396.692
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-11.501.107**	**-11.783.163**
- Sueldos y salarios	-8.652.033	-8.955.381
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.809.074	-2.787.182
- Otros gastos sociales	-40.000	-40.600
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-6.648.497**	**-6.471.780**
- Servicios exteriores	-5.188.040	-5.305.639
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-1.101.649	-1.132.381
Reparaciones y conservación	-1.439.638	-1.466.991
Servicios de profesionales independientes	-1.569.163	-1.608.096
Transportes	-35.174	-35.842
Primas de seguros	-184.672	-188.181
Servicios bancarios y similares	-57.016	-58.099
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-47.433	-48.334
Suministros	-285.033	-290.448
Otros servicios	-468.262	-477.267
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-942.866	-960.781
Otros tributos	-942.866	-960.781
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-463.156	-150.000
- Otros gastos de gestión corriente	-54.435	-55.360
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-2.728.827**	**-3.871.811**
- Amortización inmovilizado intangible	-2.728.827	-3.871.811
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-2.319.256**	**-1.889.733**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-2.574.115**	**-3.060.081**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-2.574.115	-3.060.081
*** DIFERENCIAS DE CAMBIO**	**0**	**495**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-2.574.115**	**-3.059.586**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-4.893.371**	**-4.949.319**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**4.308.721**	**6.161.446**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-584.650**	**1.212.127**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-584.650**	**1.212.127**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**625.594**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-4.949.319**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**7.441.397**
- Amortización del Inmovilizado (+)	3.871.811
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	150.000
- Variación de provisiones (+/-)	360.000
- Gastos financieros (+)	3.060.081
- Diferencias de cambio (+/-)	-495
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**1.193.597**
- Existencias (+/-)	-600
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	473.149
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	721.048
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-3.060.081**
- Pagos de intereses (-)	-3.060.081
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-11.106.056**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-14.549.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-14.549.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**3.442.944**
- Empresas del grupo y asociadas (+)	3.442.944
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**11.618.371**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**11.618.371**
- Emisión	16.638.351
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	16.588.351
Otras deudas (+)	50.000
- Devolución y amortización	-5.019.980
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-5.019.980
Otras deudas (-)	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1.137.909**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**6.462.236**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**7.600.145**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**89.597.277**	**100.274.242**
- Inmovilizado intangible	89.502.505	100.179.694
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	92.979	92.979
- Activos por impuesto diferido	1.793	1.569
***ACTIVO CORRIENTE**	**19.490.795**	**22.725.376**
- Existencias	596.128	596.728
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.680.766	4.057.617
- Clientes por ventas y prestación de servicios	4.377.995	4.015.525
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	302.771	42.092
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.751.665	10.470.886
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.462.236	7.600.145
TOTAL ACTIVO	**109.088.072**	**122.999.618**
***PATRIMONIO NETO**	**-15.526.611**	**-14.314.484**
- Fondos Propios	-15.526.611	-14.314.484
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	60.000	60.000
- Reservas	-566	-566
- Resultados de ejercicios anteriores	-15.001.395	-15.586.045
- Resultado del ejercicio	-584.650	1.212.127
***PASIVO NO CORRIENTE**	**109.925.476**	**121.335.476**
- Provisiones a largo plazo	2.855.011	3.215.011
- Deudas a largo plazo	70.465	120.465
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	70.465	120.465
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	107.000.000	118.000.000
***PASIVO CORRIENTE**	**14.689.207**	**15.978.626**
- Deudas a corto plazo	2.344.259	2.344.259
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	2.344.259	2.344.259
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	5.019.980	5.588.351
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.324.968	8.046.016
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**109.088.072**	**122.999.618**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2017	2018
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	11.501.359	11.783.163
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.302.411	20.953.563
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	2.824.801	3.060.081
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	15.527.903	14.549.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	19.803	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**51.176.277**	**50.345.807**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	14.231.441	35.852.863
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	7.444.836	3.442.944
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	29.500.000	11.050.000

OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos a medio plazo son, en primer lugar, conseguir que el público sea conocedor de que las instalaciones han vuelto a abrir, excluyendo las del golf, y puedan acceder a los nuevos datos de contacto, vía web o físicamente a las instalaciones, ya que ambos se han visto modificados por el cierre del golf y el cambio de la empresa que explota las instalaciones.
A su vez, tenemos como objetivo conseguir ganar de nuevo la confianza de nuestros clientes, principalmente de las reservas y escuelas de fútbol y pádel, dado que además del cambio que se ha producido en relación a la empresa que gestiona las instalaciones, se va a producir un cambio en los monitores de las escuelas como resultado de un procedimiento de licitación pública que se ha convocado a tal efecto.

OBJETIVOS PARA 2018

Una vez que hayamos conseguido dar continuidad a las actividades que venía desarrollando la antigua empresa que explotaba las instalaciones, nuestro objetivo es trabajar para volver a ganar la confianza de los antiguos clientes de las instalaciones, para, una vez conseguida, comenzar a hacer crecer el número de clientes.
Para ello, se va a trabajar en optimizar la gestión con los actuales clientes con un trato igualitario para todos, así como en conocer sus necesidades y/o sugerencias para poder darles respuesta. Además, se va a trabajar para la captación de nuevos clientes en detectar los colectivos de potenciales clientes de las diversas actividades para poder llevar a cabo un marketing directo hacia los mismos También vamos a avanzar en la contratación de elementos publicitarios en nuestras instalaciones por parte de empresas que deseen patrocinar o publicitar productos relacionados con el deporte.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:	0
Plantilla a 31-12-2017:	5
Plantilla a 31-12-2018:	9

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**602.386**	**808.026**
- Ventas	602.386	808.026
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-28.973**	**-231.042**
- Consumo de mercaderías	-28.973	-7.666
- Trabajos realizados por otras empresas	0	-223.376
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-147.264**	**-307.085**
- Sueldos y salarios	-113.886	-238.210
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-31.709	-68.875
- Otros gastos sociales	-1.669	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-273.889**	**-137.964**
- Servicios exteriores	-273.889	-137.964
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-81.370	-100.000
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-172.769	0
Transportes	0	0
Primas de seguros	-4.635	-10.160
Servicios bancarios y similares	-5.197	-8.300
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-6.612	-11.570
Suministros	-3.306	-7.934
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**152.260**	**131.935**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-875**	**0**
- Por deudas en empresas del grupo y asociadas	-875	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-875**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**151.385**	**131.935**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-37.847**	**-34.091**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**113.538**	**97.844**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**113.538**	**97.844**

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**155.496**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**131.935**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**0**
- Gastos financieros (+)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**23.561**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.357
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	22.204
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
De otros	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**155.496**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**232.760**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**388.256**

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**271.606**	**425.745**
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38.846	37.489
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	38.846	37.489
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	232.760	388.256
TOTAL ACTIVO	**271.606**	**425.745**
***PATRIMONIO NETO**	**116.538**	**214.382**
- Fondos Propios	116.538	214.382
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	0	0
- Reservas	0	113.538
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Otras aportaciones de los socios	3.000	3.000
- Resultado del ejercicio	113.538	97.844
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**155.068**	**211.363**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	37.847	71.938
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.221	139.425
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**271.606**	**425.745**

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2017	**2018**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	307.085
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	369.006
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**0**	**676.091**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	676.091
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Sección 01

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 01

ASAMBLEA DE MADRID

La Sección Asamblea tiene créditos en el Presupuesto 2018 por importe de 29.752.700 euros.

La dotación del Capítulo 1 de la Sección asciende a 20.006.900 euros.

El Presupuesto de Capítulo 2 es de 5.039.600 euros.

El Presupuesto de Capítulo 4 asciende a 4.257.000 euros.

En el Capítulo 6 se presupuestan 350.200 euros.

Por último, el Capítulo 8 está dotado con 99.000 euros.

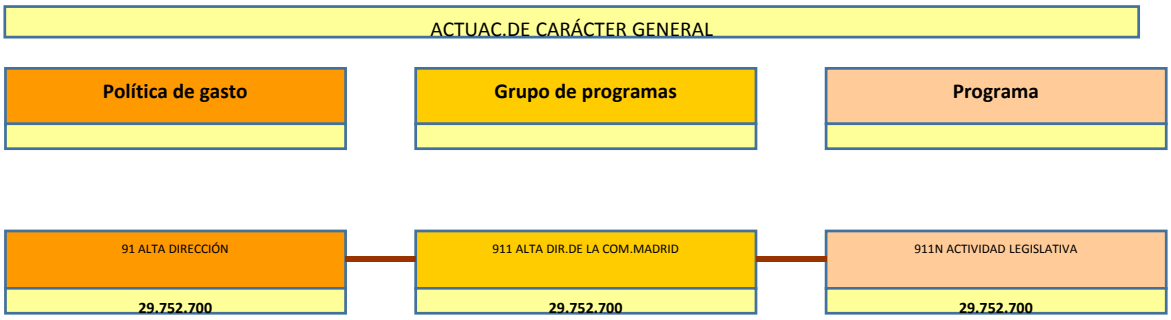
ACTUAC.DE CARÁCTER GENERAL
Política de gasto
Grupo de programas
Programa
91 ALTA DIRECCIÓN
911 ALTA DIR.DE LA COM.MADRID
911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA
29.752.700
29.752.700
29.752.700

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 01.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.006.900			20.006.900
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.039.600			5.039.600
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.257.000			4.257.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	350.200			350.200
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	99.000			99.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**29.752.700**			**29.752.700**

SECCIÓN : **01 ASAMBLEA DE MADRID**
PROGRAMA : **911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA**
CENTRO GESTOR : **010010000 ASAMBLEA DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Ejercer la actividad legislativa. - Aprobar y controlar el presupuesto. - Impulsar y orientar la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
01.001		**ASAMBLEA DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	93.800	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	718.800	
	12	FUNCIONARIOS	7.827.900	
	15100	GRATIFICACIONES	22.000	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	608.000	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.454.500	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900	
	17	RETRIBUCIONES DIPUTADOS ASAMBLEA DE MADRID	7.270.000	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	11.000	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.006.900**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	74.600	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.059.700	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.741.600	
	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	20.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	119.700	
	28	PROMOCIÓN	12.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.039.600**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.257.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**4.257.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	105.100	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	61.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	184.000	
	68	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	100	
	6	**INVERSIONES REALES**		**350.200**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	99.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**99.000**
		TOTAL 01.001		**29.752.700**
		TOTAL 911N		**29.752.700**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID

SERVICIO : 01001 ASAMBLEA DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
911N		**ACTIVIDAD LEGISLATIVA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	15.600	
	10001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	78.200	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS.EVENT.GABINETES	193.100	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERS.EVENT.GABINETES	525.700	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	395.400	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	306.100	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.021.200	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	330.100	
	12005	TRIENIOS	479.000	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.262.700	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.586.100	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	447.300	
	15100	GRATIFICACIONES	22.000	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.454.500	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	78.000	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	128.000	
	16202	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	70.000	
	16203	OTR.PREST.PERS:AYUD.ESTUDIOS,DIS.Y PRESTAC.ASIST.	240.000	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	92.000	
	17000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DIPUTADOS	5.850.000	
	17001	OTRAS REMUNERACIONES DIPUTADOS	1.420.000	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	11.000	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.006.900**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	43.500	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	31.100	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	489.500	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	198.000	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.200	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	50.000	
	21600	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	320.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	65.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	20.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	65.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	41.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	360.000	
	22101	AGUA	14.500	
	22102	GAS	125.000	
	22103	COMBUSTIBLE	13.000	

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID

SERVICIO : 01001 ASAMBLEA DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	52.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	12.000	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	486.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	70.000	
	22300	TRANSPORTE	193.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	90.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.600	
	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	20.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	100	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	36.300	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	559.000	
	22701	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	588.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	896.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.000	
	22809	OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS	31.000	
	22900	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	1.000	
	23000	DIETAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	115.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	800	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	3.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	100	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	12.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.039.600**
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.257.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**4.257.000**
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	18.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000	
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	100	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	46.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000	
	62899	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	5.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	56.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	184.000	
	68000	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	100	
	6	**INVERSIONES REALES**		**350.200**
	83009	PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	39.000	

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID

SERVICIO : 01001 ASAMBLEA DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83107	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A FUNCIONARIOS	60.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**99.000**
		TOTAL 911N		**29.752.700**
		TOTAL 01001		**29.752.700**
		TOTAL 01		**29.752.700**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Desglose por capítulos y líneas de inversión por sección

01-ASAMBLEA DE MADRID

Capítulo	Presupuesto	%	atos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	20.006.900	67,24%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	5.039.600	16,94%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.257.000	14,31%	
6-INVERSIONES REALES	350.200	1,18%	
		OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.653.700
8-ACTIVOS FINANCIEROS	99.000	0,33%	
		OPERACIONES FINANCIERAS	99.000
Total Gastos	**29.752.700**		

Líneas de Inversión	Presupuesto
INVERSIONES CARACTER GENERAL	350.200

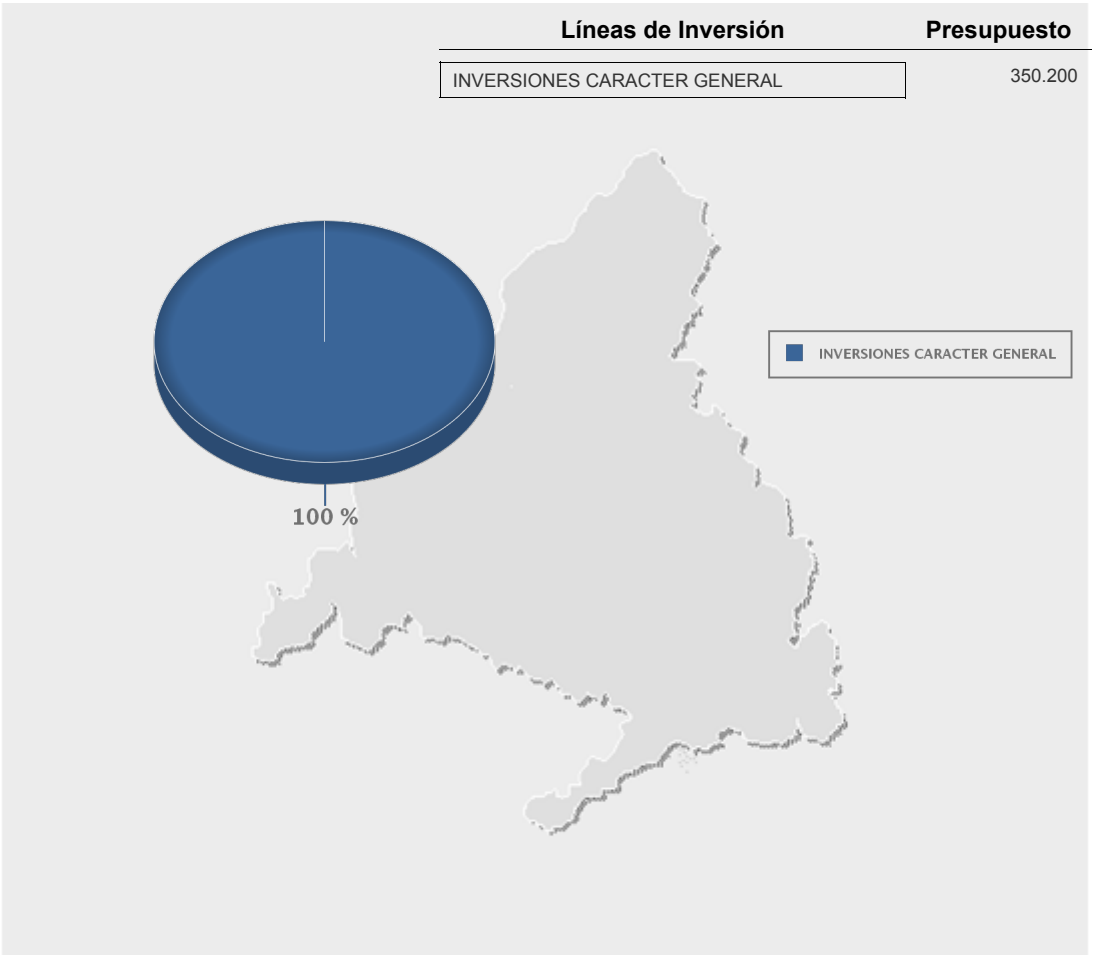

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Proyectos de inversión por líneas de inversión

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: ASAMBLEA DE MADRID

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL		350.200,00
009 OTRAS INVERSIONES		350.200,00
009A OTRAS INVERSIONES		350.200,00
2016/000907	INVERSIONES ASAMBLEA MADRID	179.080,00
2018/000764	INVERSIONES EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA COMUNIDAD DE MADRID	171.120,00
TOTAL ASAMBLEA DE MADRID		350.200,00

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Proyectos de inversión por municipios

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

Sección: 01-ASAMBLEA DE MADRID **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2016-000907-INVERSIONES ASAMBLEA MADRID	179.080
2018-000764-INVERSIONES EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA COMUNIDAD DE MADRID	171.120
Total Municipio: Madrid	**350.200**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	CPASU/2016/01 - SIETE VEHÍCULOS CON PLAZO DE EJECU	20400	43.344
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		43.344
2017	CPASU/2016/03 - ARRENDAMIENTO EQUIPO DE REPROGRAFÍ	20500	24.097
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		24.097
2015	CPAS/2015/01 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS ASAMBLEA DE	21200	349.851
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		349.851
2015	CPNPS/2015/04, ASCENSORES, MANTEN. DE 01.08.2016 A	21300	6.958
2017	CPNPS/2017/03 - CENTRAL TELEFÓNICA MANTENIMIENTO D	21300	13.310
2017	CMS/2017/18 MANT. EQUIPOS DETECCIÓN EXPLOSIVOS	21300	1.618
2017	CMS/2017/30 - CENTRAL TELEFÓNICA SIEMENS HIPATH -	21300	4.780
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		26.666
2017	CPASU/2016/03 - ARRENDAMIENTO EQUIPO DE REPROGRAFÍ	21500	6.655
2017	CMS/2017/45 MANT. 6 MAQUNAS ESTENOTIPIA MODELO DIA	21500	1.634
2017	CMS/2017/36 - ESTENOTIPIA COMPUTERIZADA 01.08.17 A	21500	1.694
2017	CMS/2017/27 - SEIS FOTOCOPIADORAS MODELO-5638 DE 0	21500	1.875
2017	CMS/2017/41 - FOTOCOPIADORA RICOH MPC-2050 01.10.	21500	15.337
2017	CMS/2017/07 - CUATRO COPIADORAS XEROX MANTENIMIENT	21500	1.765
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		28.960

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2014	CPASU/2014/01, ELECTRONICA DE RED - MANTENIMIENTO	21600	11.810
2015	CPASU/2015/01 MANTENIM. 160 TABLETAS, NO SUJETO A	21600	1.059
2016	CPNS/2016/01 SOPORTE MICROSOFT PREMIER ESTANDAR PA	21600	82.406
2016	CPNSU/2016/01 SOPORTE APLICACIÓN SENECA PARA EMISI	21600	21.780
2017	CMS/2017/31 - SISTEMA SABINI MANTENIMIENTO DE 01.0	21600	2.587
2017	CMS/2017/15 - SOFTWARE DUERO 01.04.17 A 31.03.18	21600	847
2017	CPNS/2017/01 - SISTEMA SABINI BIBLIOTECA INICIO 01	21600	2.662
2017	CMS/2017/35 - SOFTWARE CONTROL METASYS MANTENIMIEN	21600	3.799
2017	CMS/2017/46, SOPORTE ORACLE Y SIGP, 01.10.2017/30.	21600	13.068
2017	CMS/2017/39 - LICENCIAS ORACLE SISTEMAS INTERNOS 0	21600	17.345
2017	CMS/2017/29 - 525 LICENCIAS OFFICE 365 EXCHANGE DE	21600	12.673
2017	CMS/2017/42 - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MANTENIM	21600	10.191
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		180.227
2015	CPASU/2015/03 - MATERIAL OFICINA Y PAPEL 01.01.17	22000	19.965
2015	CPASU/2015/03 - MATERIAL TIPOGRÁFICO ASAMBLEA, DIP	22000	10.890
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		30.855
2017	CMS/2017/43 NOTICIAS MADRID Y NACIONAL, 01.10.2017	22003	20.854
	TOTAL LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		20.854
2015	CPSAU/2015/03-CONSUMIBLES IMPRESORAS-FAXES Y MATER	22004	100

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2017	CPASU/2015/03 - LOTE 2; SUMINISTRO DE MATERIAL AUX	22004	1.815
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		1.915
2017	CPASU/2017/01 - UNIFORMIDAD UJIERES Y CONDUCTORES	22104	37.643
	TOTAL VESTUARIO		37.643
2017	CPNPSU/2017/04 - OFICINA DE FARMACIA SUMINISTRO ME	22109	1.815
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		1.815
2017	LOTE 1 CPAS/2017/02, ACCESO CORP INTERNET, LINEAS	22200	211.750
2017	CPAS/2017/04 - SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	22200	36.000
2017	LOTE 2 CPAS/2017/02, ACCESO CORP. INTERNET, TERCER	22200	24.200
2017	CPAS/2017/03 - SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	22200	165.000
2017	CMS/2017/05 - CIRCUITO DIGITAL PUNTO A PUNTO 01.03	22200	1.742
	TOTAL SERVICIOS TELEFÓNICOS		438.692
2017	CMS/2017/16 - VISUALIZACIÓN EVENTOS INTERNET 01.04	22209	2.057
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		2.057
2017	CPAS/2017/01 SERVICIO TAXI ILMOS. SRES. DIPUTADOS	22300	193.500
	TOTAL TRANSPORTE		193.500
2016	CPNPS/2016/06 - RESPONSABILIDAD CIVIL- LOTE Nº1 Y	22409	1.121

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		1.121
2017	CPAS/2016/03 SERVICIO LIMPIEZA DE 01.08.17 A 31.07	22700	558.754
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		558.754
2017	CPAS/2016/04 SERVICIO SEGURIDAD PARA ASAMBLEA DE M	22701	606.414
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		606.414
2014	CPAS/2014/02 - ASISTENCIA MICROINFORMÁTICA A USUAR	22709	73.017
2017	CMS/2017/22 - GUARDIA, CUSTODIA Y ENTREGA DE DOCUM	22709	3.984
2017	2ª PRORROGA APORTACIÓN FIJA 23.12.17/22.12.18 CPAS	22709	180.329
2017	CPNPS/2017/02 - ASISTENCIA AUDIOVISUAL 16.09.17 A	22709	38.569
2017	CMS/2017/25 - SERVICIO NOTICIAS CARÁCTER SOCIAL 0	22709	9.147
2017	CMS/2017/28 - SERVICIO NOTICIAS MADRID Y NACIONAL	22709	17.001
2017	CMS/2017/37 - CANAL PARLAMENTARIO RECEPCIÓN NOTICI	22709	9.619
2017	2ª PRORROGA APORTACIÓN POR MENU, DE 23.12.17 A 22.	22709	183.000
2017	CMS/2017/24 - CUSTODIA CINTAS BACKUP 10.06.17 A 09	22709	1.505
2017	CPAS/2016/02 - NUEVO PORTAL WEB Y SERVICIOS	22709	132.553
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		648.724
2017	CPAS/2016/02 - NUEVO PORTAL WEB Y SERVICIOS	64001	179.080
	TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS		179.080

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA	3.374.569
CENTRO GESTOR 01001	3.374.569
SECCIÓN 01	**3.374.569**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES, EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, Y CONSORCIOS

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

.El presupuesto del ejercicio 2018 se ha realizado con la hipótesis de un mercado publicitario de extrema competencia. La previsión de crecimiento de la inversión publicitaria para 2018 es de un comportamiento estable con un muy leve crecimiento respecto a 2017. El mercado de la publicidad en televisión, continuará dominado por los dos grandes grupos AtresMedia y Mediaset, que en su conjunto captan el 86% de los ingresos con el 60% de la audiencia.

La aparición de otros operadores privados, como Movistar añaden aún más presión a un mercado que presenta crecimientos muy próximos a cero. En este escenario las televisiones autonómicas en su conjunto sólo consiguen una cuota de penetración equivalente al 4,7% del mercado. El objetivo de Telemadrid es ser la televisión y radio de todos los madrileños, con una programación de proximidad vertebrada alrededor de la información la actualidad y el entretenimiento, fomentando los valores y la cultura en su sentid amplio de la Comunidad de Madrid. Queremos llegar a todos a través de la pantalla de la radio y de la emisión digital a través de internet. Los ingresos comerciales previstos para el año 2018 son 8,5 M€, cantidad que mantiene la cifra prevista como cierre del ejercicio 2017.

Los ingresos públicos aportados por la Comunidad de Madrid a través del Contrato Programa prevén en 2018 la cantidad de 70,3 M€, lo que en términos relativos representa tan sólo un incremento del 3,5% sobre 2017 El capítulo de Aprovisionamientos que recoge el coste de los derechos de Cine y Series, asciende a 9,5 M€, manteniendo la misma cifra de cierre del ejercicio 2017. No obstante sobre el presupuesto de 2017 que contemplaba en este epígrafe la cantidad de 11,8 M€, se ha conseguido una reducción del 19,5% como consecuencia de las mejoras en la gestión de compra de títulos y programación de los mismos.

El capítulo de Gastos de Personal asciende a 27 M€ y recoge el coste de personal equivalente a una plantilla media anual de 460 empleados. El incremento de gasto de personal es compensado en su totalidad con menores costes de servicios técnicos exteriores. En la comparación del presupuesto administrativo del 2018 vs 2017 por capítulos destaca lo siguiente:

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL: Gasto previsto para 2018 por 27 M€. Respecto al presupuesto 2017 supone un incremento de 4,6 M€ por el incremento de plantilla debido a la internalización de determinados programas y servicios que son realizados de acuerdo con el modelo aprobado, en las instalaciones de Telemadrid.

CAPÍTULO 2: GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS: Gastos previsto para 2018 49,6 M€. Respecto al presupuesto 2017 supone una reducción de 4,8 M€, equivalente al 8,8% y que compensa en su totalidad el incremento del capítulo 1.

CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS: Se ha previsto para 2018 la cantidad de 0,4 M€ y corresponde al coste financiero de las pólizas de crédito con un límite de hasta 20 M € formalizadas para la financiación del circulante con Caixabank 3 M€ y BBVA,17 M€

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES: Se ha previsto la cantidad de 2,4 M€ cuyo desglose corresponde a inversiones en cine español, (según obligación de la Ley General de Comunicación Audiovisual), por importe de 0,5 M€ y 1,9 M€ para inversiones en activos fijos de naturaleza tecnológica, necesarios por mejoras tecnológicas y renovación de equipamiento existente por obsolescencia.

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES: El presupuesto 2018, refleja la cantidad de 79,3 M€ cuyo desglose es:

Ingresos por Contrato Programa con la CAM:70,3 M€ Ingresos Comerciales de Publicidad:8,5 M€ Otros Ingresos:0,5 M€

OBJETIVOS PARA 2018

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2016:

Plantilla a 31-12-2017:

Plantilla a 31-12-2018:

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**8.500.000**	**8.500.000**
- Ventas	8.500.000	8.500.000
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-9.439.000**	**-9.533.000**
- Consumo de mercaderías	-9.439.000	-9.533.000
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**68.386.000**	**70.832.000**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	68.386.000	70.832.000
Ingresos por servicios diversos	432.000	500.000
Ingresos por Contrato Programa	67.954.000	70.332.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-23.657.000**	**-27.360.340**
- Sueldos y salarios	-19.987.000	-23.211.020
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.670.000	-4.149.320
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-39.726.000**	**-40.039.000**
- Servicios exteriores	-39.393.000	-39.695.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-3.030.000	-3.139.000
Reparaciones y conservación	-2.320.000	-2.278.000
Servicios de profesionales independientes	-3.196.000	-3.311.000
Transportes	-653.000	-1.000.000
Primas de seguros	-75.000	-90.000
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-44.000	-225.000
Suministros	-742.000	-877.000
Otros servicios	-29.333.000	-28.775.000
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-333.000	-344.000
Otros tributos	-333.000	-344.000
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-2.184.000**	**-2.300.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-390.000	-390.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.794.000	-1.910.000
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**1.880.000**	**99.660**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-404.000**	**-370.000**
- Por deudas con terceros	-404.000	-370.000
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-404.000**	**-370.000**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.476.000**	**-270.340**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-332.000**	**-29.000**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**1.144.000**	**-299.340**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.144.000**	**-299.340**

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2018
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**2.000.660**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-270.340**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**2.670.000**
- Amortización del Inmovilizado (+)	2.300.000
- Gastos financieros (+)	370.000
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-399.000**
- Pagos de intereses (-)	-370.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-29.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-2.405.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-2.405.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-510.000
- Inmovilizado material (-)	-1.895.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-404.340**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**395.009**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**-9.331**

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2017	PREVISTO A 31-12-2018
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**22.705.898**	**22.810.898**
- Inmovilizado intangible	3.404.984	3.524.984
- Inmovilizado material	19.151.490	19.136.490
- Inversiones financieras a largo plazo	149.424	149.424
***ACTIVO CORRIENTE**	**24.241.405**	**23.837.065**
- Existencias	1.351.909	1.351.909
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.802.209	18.802.209
- Clientes por ventas y prestación de servicios	18.802.209	18.802.209
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	3.601.727	3.601.727
- Periodificaciones a corto plazo	90.551	90.551
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	395.009	-9.331
TOTAL ACTIVO	**46.947.303**	**46.647.963**
***PATRIMONIO NETO**	**12.459.162**	**12.159.822**
- Fondos Propios	12.459.162	12.159.822
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	0	0
- Reservas	-1.463.825.666	-1.463.825.666
- Resultados de ejercicios anteriores	1.045.485.328	1.046.629.328
- Otras aportaciones de los socios	429.655.500	429.655.500
- Resultado del ejercicio	1.144.000	-299.340
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**34.488.141**	**34.488.141**
- Provisiones a corto plazo	6.111.094	6.111.094
- Deudas a corto plazo	6.017.565	6.017.565
- Deudas con entidades de crédito	6.017.565	6.017.565
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	2.767.148	2.767.148
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.592.334	19.592.334
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**46.947.303**	**46.647.963**

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2017	2018
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	22.338.000	27.360.340
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	54.421.000	49.601.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	1.111.000	370.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.095.000	2.405.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**78.965.000**	**79.736.340**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	78.965.000	79.736.340
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Sección 02

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 02

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Sección Cámara de Cuentas tiene una dotación en el Presupuesto 2018 de 8.454.389 euros, lo que representa una disminución del 14% en relación con el ejercicio de 2017. Dichas dotaciones están recogidas en su totalidad en el Programa 911O "Cámara de Cuentas".

El presupuesto de esta Sección se distribuye en cada uno de los Capítulos de la forma siguiente:

El Capítulo 1 asciende a 6.726.951 euros.

En el Capítulo 2 se consignan un total de 1.603.338 euros, destinados a los gastos de funcionamiento imprescindibles para que la institución cumpla con sus funciones y actividades, entre las que destaca el de la fiscalización de la actividad económico-financiera y contable del Sector Público de la Comunidad de Madrid.

El Capítulo 6 asciende a 102.500 euros, con una disminución del 92%.

Y por último, el Capítulo 8 asciende a 21.600 euros.

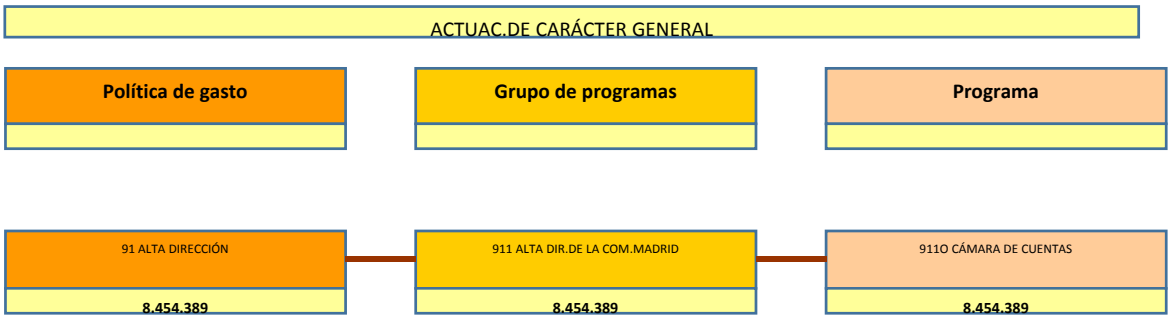

Datos sin consolidar

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 911O CÁMARA DE CUENTAS

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 02.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.726.951			6.726.951
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.603.338			1.603.338
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	102.500			102.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	21.600			21.600
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**8.454.389**			**8.454.389**

SECCIÓN : **02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID**
PROGRAMA : **911O CÁMARA DE CUENTAS**
CENTRO GESTOR : **020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Función fiscalizadora de la actividad económico-presupuestaria del sector público madrileño, velando por su adecuación a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía. - Asesoramiento en materia económica y financiera a la Asamblea de Madrid, en todo lo relacionado con las materias propias de su competencia. - Ejercicio de las competencias delegadas por el Tribunal de Cuentas, en los términos previstos en su Ley Orgánica.

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 911O CÁMARA DE CUENTAS
CENTRO GESTOR : 020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA FUNCIÓN FISCALIZADORA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
INFORMES DE FISCALIZACIÓN	NÚMERO	25
DIVULGACIÓN DE INFORMES	NÚMERO	25

2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
ASISTENCIA DEL PERSONAL A CURSOS	Nº DE ASISTENTES	70
CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADOS POR LA CÁMARA DE CUENTAS	NÚMERO	3

3 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CÁMARA

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2018
RESOLUCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NÚMERO	95
NÓMINAS ELABORADAS	NÚMERO	1.220
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	Nº DE DOCUMENTOS	450
GESTIÓN TESORERÍA	Nº DE DOCUMENTOS	550
GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	Nº DE DOCUMENTOS	60
PAGOS EN EFECTIVO	NÚMERO	350
OPERACIONES BANCARIAS	NÚMERO	750
ACTUACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS	NÚMERO	4

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 911O CÁMARA DE CUENTAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
02.001		**CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	701.240	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	568.570	
	12	FUNCIONARIOS	4.165.640	
	13	LABORALES	162.730	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	254.483	
	16000	CUOTAS SOCIALES	746.000	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	16.748	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	105.240	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	6.300	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.726.951**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.050	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	827.600	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	70.250	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	652.438	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	18.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28	PROMOCIÓN	15.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.603.338**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	90.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**102.500**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.600	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.600**
		TOTAL 02.001		**8.454.389**
		TOTAL 911O		**8.454.389**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERVICIO : 02001 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
911O		**CÁMARA DE CUENTAS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	701.240	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS.EVENT.GABINETES	145.170	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERS.EVENT.GABINETES	423.400	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	167.480	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	654.900	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	133.260	
	12005	TRIENIOS	350.000	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	687.700	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.172.300	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	138.230	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	24.500	
	16000	CUOTAS SOCIALES	746.000	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	17.458	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	16.748	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	37.500	
	16202	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:AYUDA CUIDADO HIJOS	26.085	
	16203	OTR.PREST.PERS:AYUD.ESTUDIOS,DIS.Y PRESTAC.ASIST.	113.330	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	60.110	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	105.240	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	6.300	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.726.951**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	827.600	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	12.950	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.100	
	21200	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000	
	21300	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	6.000	
	21400	REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250	
	21500	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	9.000	
	21600	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	15.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	16.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	28.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.800	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	80.000	
	22103	COMBUSTIBLE	4.000	
	22104	VESTUARIO	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	500	

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERVICIO : 02001 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.000	
	22609	OTROS GASTOS	11.700	
	22700	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	133.000	
	22703	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	233.438	
	22705	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	5.000	
	22706	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	54.000	
	22809	OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS	27.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	15.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.603.338**
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	8.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.500	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	70.000	
	63501	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO DE OFICINA	500	
	63600	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**102.500**
	83107	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A FUNCIONARIOS	18.000	
	83108	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL LABORAL	3.600	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.600**
		TOTAL 911O		**8.454.389**
		TOTAL 02001		**8.454.389**
		TOTAL 02		**8.454.389**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Desglose por capítulos y líneas de inversión por sección

02-CAMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Capítulo	Presupuesto	%	atos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	6.726.951	79,57%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	1.603.338	18,96%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0,00%	
6-INVERSIONES REALES	102.500	1,21%	
		OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.432.789
8-ACTIVOS FINANCIEROS	21.600	0,26%	
		OPERACIONES FINANCIERAS	21.600
Total Gastos	**8.454.389**		

Líneas de Inversión	Presupuesto
INVERSIONES CARACTER GENERAL	102.500

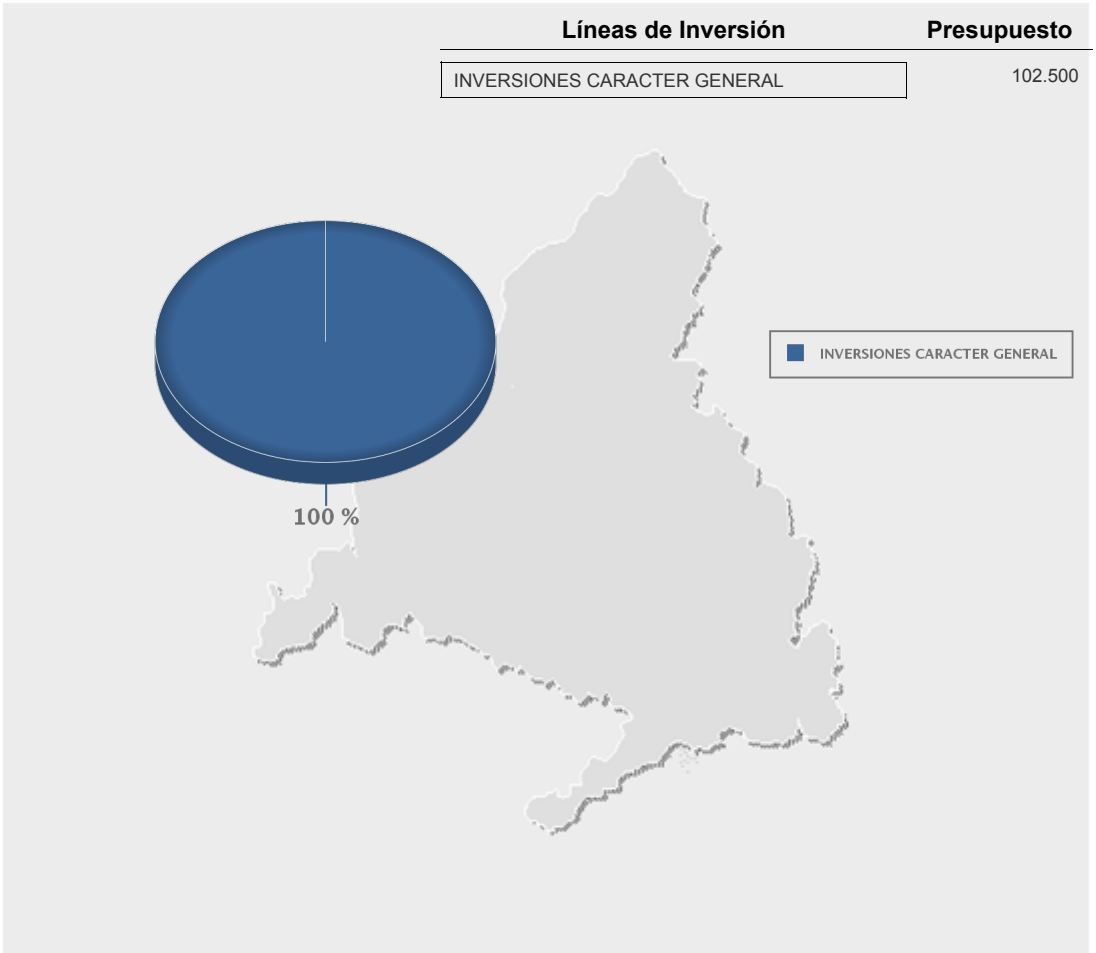

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Proyectos de inversión por líneas de inversión

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL		102.500,00
009 OTRAS INVERSIONES		102.500,00
009A OTRAS INVERSIONES		102.500,00
2018/000763	INVERSIONES CÁMARA DE CUENTAS	102.500,00
TOTAL CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID		102.500,00

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Proyectos de inversión por municipios

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

Sección: 02-CAMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000763-INVERSIONES CAMARA DE CUENTAS	102.500
Total Municipio: Madrid	**102.500**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A003 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
Orgánica: 02001 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Programa: 911O CÁMARA DE CUENTAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2018
2016	CONTRATO SEGURO DE ACCIDENTES CÁMARA DE CUENTAS C.	16209	64.000
	TOTAL OTROS GASTOS SOCIALES		64.000
2017	ARRENDAMIENTO NUEVA SEDE DE 1/2/2017 A 31/01/2022	20200	845.923
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		845.923
2017	ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS DE INCIDENCIAS	20400	19.921
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		19.921
2015	ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE RED	20500	436
2015	ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS	20500	4.383
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.819
2017	DIRECCIÓN FACULTATIVA PROYECTO NUEVA SEDE	22706	2.329
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2.329
2017	CONTRATACIÓN DE DIGITALIZACIÓN CAJAS DE ARCHIVO	22709	44.187
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		44.187
2014	CONVENIO TRIBUNAL DE CUENTAS	22809	25.566
	TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS		25.566
	PROGRAMA 911O CÁMARA DE CUENTAS		1.006.745

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 02001	1.006.745
SECCIÓN 02	**1.006.745**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Sección 03

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 03

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

La Sección Presidencia de la Comunidad tiene créditos en el Presupuesto 2018 por importe de 1.304.974 euros.

Estos créditos, que se recogen en el Programa 912M "Asesoramiento a la Presidencia", se destinan a la atención, asistencia y asesoramiento a la Presidencia de la Comunidad, a la coordinación, seguimiento y organización de las diversas actividades a las que le corresponde asistir diariamente y a la elaboración de informes técnicos, estudios y análisis de las demandas dirigidas a la misma.

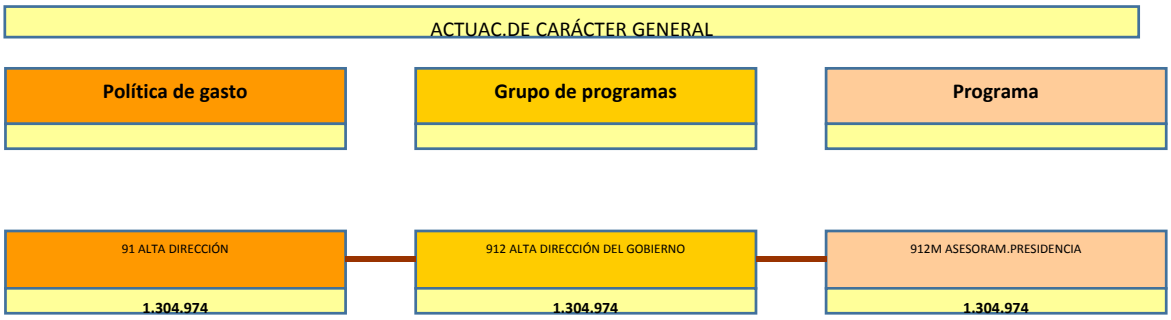
ACTUAC.DE CARÁCTER GENERAL
Política de gasto
Grupo de programas
Programa
91 ALTA DIRECCIÓN
912 ALTA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
912M ASESORAM.PRESIDENCIA
1.304.974
1.304.974
1.304.974

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMAS

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 03.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.268.947			1.268.947
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.661			34.661
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.366			1.366
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.304.974**			**1.304.974**

SECCIÓN : **03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
PROGRAMA : **912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA**
CENTRO GESTOR : **030010000 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Asistencia y asesoramiento a la Presidencia. - Organización y coordinación de las actividades de la Presidencia. - Coordinación con la distintas Consejerías y demás órganos regionales, así como las instituciones del ámbito local. - Elaboración de informes técnicos, estudios y análisis. - Seguimiento y atención de la agenda de actividades de la Presidencia. - Actividades de la Secretaría particular de la Presidencia. - Archivo, documentación y registro de correspondencia. - Actividades de la Secretaría del Gabinete de la Presidencia.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
03.001		**PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	172.136	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	411.555	
	12	FUNCIONARIOS	447.465	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	18.065	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	15.885	
	16000	CUOTAS SOCIALES	189.103	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	13.447	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	1.291	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.268.947**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.879	
	28	PROMOCIÓN	5.782	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**34.661**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.366	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**1.366**
		TOTAL 03.001		**1.304.974**
		TOTAL 912M		**1.304.974**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERVICIO : 03001 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
912M		**ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	172.136	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS.EVENT.GABINETES	99.858	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERS.EVENT.GABINETES	311.697	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	45.591	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	26.727	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	61.410	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.675	
	12005	TRIENIOS	23.827	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	84.362	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	196.873	
	15001	COMPL.PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	18.065	
	16000	CUOTAS SOCIALES	189.103	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	1.635	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL:ABONO TRANSPORTE	14.250	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	13.447	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	1.291	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.268.947**
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.570	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	3.441	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	421	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.556	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	291	
	22609	OTROS GASTOS	14.600	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA	5.782	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**34.661**
	83009	PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.366	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**1.366**
		TOTAL 912M		**1.304.974**
		TOTAL 03001		**1.304.974**
		TOTAL 03		**1.304.974**

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2018

Desglose por capítulos y líneas de inversión por sección

03-PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Capítulo	Presupuesto	%	*atos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales*	
1-GASTOS DE PERSONAL	1.268.947	97,24%		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	34.661	2,66%		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.303.608**
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.366	0,10%		
			OPERACIONES FINANCIERAS	**1.366**
Total Gastos	**1.304.974**			

PRESUPUESTOS GENERALES

2018

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Asamblea
Cámara de Cuentas
Presidencia de la Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid
Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA